

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACION FÍSICA**

**DIGNITY HUMAN**

**“La educación corporal como una experiencia saludable”**

**Juan Camilo Mosquera Hernández**

**CODIGO: 2008120049**

**Bogotá, D.C., mayo, 2013**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACION FÍSICA**

**DIGNITY HUMAN**

**“La educación corporal como una experiencia saludable”**

**Proyecto Curricular Particular para optar por el Título de  
Licenciado en Educación Física**

**Autor: Juan Camilo Mosquera Hernández**

**Tutor: Mg. Ana María Caballero Páez**

**Bogotá, D.C., mayo, 2013**

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)

1. Información General	
Tipo de documento	<b>Trabajo de grado</b>
Acceso al documento	<b>Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central</b>
Título del documento	<b>DIGNITY HUMAN</b> <b>“ La educación corporal como una experiencia saludable”</b>
Autor(es)	<b>MOSQUERA HERNÁNDEZ, Juan Camilo.</b>
Director	<b>Ana María Caballero Páez</b>
Publicación	<b>Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2013.161 p.</b>
Unidad Patrocinante	<b>Universidad Pedagógica Nacional UPN</b>
Palabras Claves	<b>EDUCACIÓN CORPORAL; ACTIVIDAD FÍSICA; SALUD; CUERPO; EDUCACIÓN</b>

2. Descripción
<p><b>El trabajo de grado</b> que aquí se presenta, insinúa la posibilidad resignificar la noción de cuerpo que subyace en el ámbito de la actividad física convencional, omitir esta recomendación significaría seguir promoviendo prácticas centradas en la instrumentalización y la cosificación del ser humano. Al tener una concepción tan limitada de cuerpo, solo desde el referente de lo biológico, lo que es inapropiado para vincular a la actividad física con la salud holística. Así mismo el concepto de bienestar total manifestado en un plano pedagógico y que se orienta a cambiar la actitud de las personas, seguiría profesando discursos circunscritos en los <i>juegos de verdad</i> orientados a la prescripción de las actuaciones del ser humano y que terminan por reducirlo a la categoría de objeto. Por todo lo anterior es necesario concebir una idea de desarrollo posible desde una alternativa curricular flexible, abierta al diálogo, y que se encuentra comprometida a satisfacer las necesidades fundamentales del ser humano a través de la educación corporal.</p>

3. Fuentes
<p>Beltrán, F. y González Álvarez L. J. (1991). Valores estéticos. <i>En: El hombre Latinoamericano y sus valores</i>. Bogotá: Nueva América.</p> <p>Devis, J. (2007). <i>Actividad física, deporte y salud</i>. España: INDE.</p> <p>Flórez Ochoa, R. (2004). <i>Hacia una pedagogía del conocimiento</i>. <i>En: Modelos pedagógicos y Enseñanzas de las ciencias</i>. Bogotá: McGraw- Hill.</p> <p>Gallo Cadavid, L. E. (2010). <i>Los discursos de la educación física contemporánea</i>. Bogotá: Kinesis.</p> <p>Gallo Cadavid, L. E. (2011). <i>Aproximaciones pedagógicas al estudio de la Educación Corporal</i>. Medellín: Funámbulos</p> <p>Hurtado, R. (2013). <i>Motricidad escenarios de debate</i>, Armenia, Colombia: Kinesis.</p> <p>Planella, J. (2006). <i>Cuerpo cultura y educación</i>. Bilbao, España: DESCLEE DE BROUWER.</p> <p>Pacheco, C. (2012). <i>La Biopolítica en la actividad física, la calidad de vida y el cuidado de sí</i>.</p>

#### 4. Contenidos

**1. Caracterización contextual.** Para poder abordar la idea del PCP es necesario revisar las temáticas y políticas que se han desarrollado sobre salud relacionadas con la actividad física, dicha reflexión toma como referente las políticas establecidas por organizaciones internacionales, sin dejar de lado los proyectos investigativos que se han desarrollado dentro del campo de conocimiento específico (educación física) que se han postulado como alternativa para revertir la situación actual.

Dentro del ámbito de la actividad física y la educación se han tratado varios puntos de vista que intentan revertir la situación actual de la relación existente entre actividad física orientada a la salud- cuerpo- educación, entre muchas otras categorías de relación dialéctica. José Davis, propone para revertir la situación actual de la actividad física relacionada con la salud holística, esta debe enfocarse hacia una perspectiva orientada al bienestar. Luz Elena Gallo Cadavid, propone que la educación en general debe reconocer al cuerpo en su dimensión simbólica y que tal omisión es la causante de la aparición de modelos y prácticas centradas en la instrumentalización y cosificación del ser humano. La OMS como organismo internacional, al respecto menciona la necesaria urgencia de vincular otros aspectos antes no relacionados con la salud, como lo son la dimensión espiritual, medioambiental que compone al ser humano.

Para todo lo anterior fue necesario revisar la documentación, que establece una relación entre actividad física, salud, cuerpo, educación. En los cuales se encontró grandes avances para concebir la práctica educativa bajo parámetros de regulación y control, como medidas necesarias para prevenir cualquier tipo de enfermedad que afecte a la salud pública. Pero así mismo se encontró documentación que interpreta las relaciones ya mencionadas bajo otros parámetros, más humanos, menos mecanicistas y verdaderamente preocupados por el desarrollo humano en un ambiente de salud holística.

**2. Perspectiva educativa.** Es abordada desde cuatro puntos a saber: proyecto humano donde se tratan temáticas relacionadas con la cualificación del ser humano, proyecto educativo donde se hace distinción de las tendencias y teorías del desarrollo del aprendizaje, para proponer desde la labor docente una praxis fundamentada en la libertad, en el proyecto pedagógico se propone a la ontología crítica de sí mismo como mecanismo que nos permite descifrar las relaciones existentes entre actividad física orientada a la salud, cuerpo y educación, medio por el cual se puede superar la visión limitada de cuerpo, el establecer una ética basada en la libertad para el cuidado de sí. Para lo anterior es necesario reconocer en el proyecto de educación corporal una opción que revierta los problemas epistemológicos evidenciados en la tendencia de la actividad física y salud, proponiendo como alternativa un discurso que supere el dualismo de cuerpo, validado por las prácticas tradicionales.

**3. Implementación.** Se construyó una metodología de trabajo en la cual se elaboran talleres, cuyas temáticas centrales se seleccionaron a partir de la taxonomía de necesidades fundamentales elaborada por la comunidad educativa, las cuales nos llevarían a manifestar una posición crítica frente a la urgente necesidad de establecer las relaciones existentes entre actividad física, salud, cuerpo y educación, en un ambiente de salud holística.

**4. Ejecución Piloto.** Se hicieron diez sesiones que dan cuenta de la importancia de la intervención de la Educación Corporal, como discurso que permite redimensionar la noción de cuerpo que subyace en el ámbito de la actividad física orientada a la salud.

**5. Análisis de la experiencia.** Se concluye con algunas reflexiones en torno a una propuesta curricular que tiene como objetivo hacer un acercamiento hacia una praxis liberadora desde el

cuerpo y con el cuerpo, lo anterior se da en la medida en que la acción pedagógica es concebida como una práctica de alteridad, un encuentro con el otro, en una relación ética basada en la responsabilidad y la hospitalidad. Para ello fue necesario hacer una ontología crítica de sí mismo, la cual permitiera visibilizar todos aquellos mecanismos que no permitían hacer del ejercicio pedagógico una práctica digna de ser denominada una experiencia saludable. Así lo propone la educación corporal, el elocuente discurso de las pedagogías críticas, y una alternativa novedosa y distinta de la actividad física orientada al bienestar.

#### 5. Metodología

Para dar cumplimiento al objetivo que se trazó en el proyecto, fue necesario establecer una metodología bajo la modalidad taller, la cual hace énfasis en dos dimensiones del ser humano, la lúdica y la expresiva, y se caracteriza por que allí se concretan saberes propios y un aprender haciendo. Inicialmente se inicia la clase estableciendo el objetivo central de la sesión, sobre el cual se hace un análisis inicial por parte del profesor, seguido a ello se pasa a la fase central, momento en el que los estudiantes tienen la posibilidad de vivenciar la temática o necesidad planteada para ser reflexionada, lo cual termina con un diálogo entre maestro y estudiantes, con el propósito de dar a conocer la impresión, aprendizajes, puntos de vista y conclusiones sobre la clase.

#### 6. Conclusiones

La educación corporal en perspectiva pedagógica nos da la posibilidad de ir tras las ideas de educación y cuerpo, abordadas en el ámbito educativo por las diferentes disciplinas que componen su estructura curricular, así mismo a través de una ontología crítica de sí mismo, le permite a cada sujeto reconocerse como persona autónoma, crítica y comprometido con el entorno social del cual hace parte activa.

La actividad física abordada desde una perspectiva orientada al bienestar abre la posibilidad a los seres humanos de reencontrarse con su corporalidad, hecho que permitirá romper con los discursos que pretenden encontrar en el cuerpo objeto, un lugar propicio para mantener las relaciones de poder, por medio del discurso de la actividad física que promulga unas prácticas basadas en la falsa libertad.

Elaborado por:	<b>Mosquera Hernández, Juan Camilo.</b>
Revisado por:	<b>Ana María Caballero Páez,</b>

Fecha de elaboración del Resumen:	29	Mayo	2012
-----------------------------------	----	------	------

## DEDICATORIA

*A Juan Martín Mosquera Olaya, mi hijo, quien ha cambiado mi forma de ver la vida, y se ha convertido en el motor que me impulsa día a día. Espero que algún día te des a la tarea de leer estas páginas porque en ellas se encuentran consagradas una forma de ver y de vivir la vida.*

*A la mujer de mi vida.*

*A mis padres.*

*A mis, hermanos, profesores, amigos y compañeros, quienes fueron la inspiración para que hoy poder degustar de una idea exquisita de educación, un sueño que apenas comienza a cristalizarse y un compromiso ético que me lanza a la vida para nacer como educador.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi tutora Mg. Ana María Caballero Páez, por sus recomendaciones y acompañamiento en el ciclo de profundización, nivel dos propuesto por el PCLEF.

A mi gran profesor Carlos Alberto Ospina Piña que desinteresadamente estuvo ahí para resolver dudas en momentos clave, en la consecución de esta obra.

A mis profesores de bachillerato Juan Manuel Carreño y George Rojas, quienes sembraron la semilla de inspiración para hoy consagrar este gran triunfo.

Al estimado maestro Jair Duque quien despertó en nosotros el interés por crear una pedagogía comprometida con el ejercicio de la crítica.

A mi Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, por todo lo aprendido durante toda mi formación y por su proyección en ejercicio de su labor docente.

## INDICE GENERAL

	pp.
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)	II
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTOS	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
LISTA DE SIGLAS	XII
INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	8
1. CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL	11
1.1. Marco legal	11
1.1.1. <i>Derechos Humanos (DD.HH)</i>	11
1.1.2. <i>La salud en la Constitución Política de Colombia</i>	12
1.1.3. <i>La salud a nivel Distrital</i>	12
1.1.4. <i>Que se ha dicho y hecho sobre salud y actividad física</i>	13
1.1.5. <i>Trayectoria y repercusión de la actividad física en el ámbito Interinstitucional</i>	15
1.1.6. <i>Manifiestos internacionales sobre Educación Física y Deportes</i>	18
1.1.7. <i>La actividad física en la Constitución Política de Colombia</i>	22
1.2. Abordaje teórico conceptual desde la educación física, análisis Epistemológico	23



<b>1.2.1. <i>Noción de cuerpo desde la educación corporal</i></b>	<b>23</b>
<b>1.2.2. <i>La era de la positividad corporal</i></b>	<b>24</b>
<b>1.2.3. <i>Hermenéutica de la corporalidad dentro de la salud y la actividad física</i></b>	<b>26</b>
<b>1.2.4. <i>Resignificación de lo corporal en la actividad física</i></b>	<b>27</b>
<b>1.2.5. <i>La salud holística y la educación corporal</i></b>	<b>29</b>
<b>1.2.6. <i>Situación actual de la salud y la actividad física relacionadas con el bienestar</i></b>	<b>31</b>
<b>1.2.7. <i>¿Que se pretende con el PCP?</i></b>	<b>34</b>
<b>1.2.8. <i>El cuerpo en el plano educativo</i></b>	<b>34</b>
<b>2. PERSPECTIVA EDUCATIVA</b>	<b>37</b>
<b>2.1. <i>Análisis pedagógico y transformación didáctica</i></b>	<b>37</b>
<b>2.2. <i>La experiencia corporal y el desarrollo humano</i></b>	<b>40</b>
<b>2.3. <i>Ideal de ser humano</i></b>	<b>45</b>
<b>2.3.1. <i>Desarrollo humano</i></b>	<b>47</b>
<b>2.4. <i>Sobre la sociedad</i></b>	<b>51</b>
<b>2.5. <i>Sobre la cultura</i></b>	<b>54</b>
<b>2.6. <i>Proyecto educativo</i></b>	<b>55</b>
<b>2.6.1. <i>Que es la educación</i></b>	<b>55</b>
<b>2.6.2. <i>De una “educación” del cuerpo físico, a una educación del cuerpo simbólico</i></b>	<b>61</b>
<b>2.7. <i>Proyecto pedagógico</i></b>	<b>66</b>
<b>2.7.1. <i>¿Qué es el currículo?</i></b>	<b>66</b>
<b>2.7.2. <i>Teoría curricular socio crítica</i></b>	<b>69</b>
<b>2.8. <i>Modelo pedagógico</i></b>	<b>71</b>

<b>2.8.1. ¿Qué es la pedagogía?</b>	<b>71</b>
<b>2.8.2. La pedagogía crítica un ejercicio ontológico de sí mismo</b>	<b>80</b>
<b>2.9. La didáctica</b>	<b>83</b>
<b>2.10. Método de enseñanza</b>	<b>86</b>
<b>2.11. Evaluación</b>	<b>87</b>
<b>2.12. Educación corporal</b>	<b>88</b>
<b>2.12.1. Situación actual de la actividad física y la salud</b>	<b>88</b>
<b>2.12.2. Hacia una educación corporal como una experiencia saludable</b>	<b>92</b>
<b>3. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>95</b>
<b>3.1. Justificación</b>	<b>95</b>
<b>3.2. Objetivos</b>	<b>97</b>
<b>3.3. Planeación general</b>	<b>97</b>
<b>3.4. Contenidos</b>	<b>98</b>
<b>3.5. Metodología</b>	<b>101</b>
<b>3.5.1. Modalidad de taller</b>	<b>101</b>
<b>3.5.2. Instrumento de diagnóstico</b>	<b>103</b>
<b>3.5.3. Formato diagnóstico</b>	<b>104</b>
<b>3.5.4. Instrumento de planeación de taller</b>	<b>105</b>
<b>3.6. Evaluación</b>	<b>106</b>
<b>4. EJECUCIÓN PILOTO</b>	<b>108</b>
<b>4.1. Microcontexto</b>	<b>108</b>
<b>4.1.1. Población</b>	<b>108</b>
<b>4.1.2. Aspectos educativos</b>	<b>108</b>
<b>4.1.3. Planta física</b>	<b>110</b>

<b>4.2. Microdiseño</b>	<b>110</b>
<b>4.2.1. Cronograma</b>	<b>110</b>
<b>4.2.2. Plan de clases o sesiones</b>	<b>111</b>
<b>5. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>134</b>
<b>5.1. Aprendizajes como docente</b>	<b>134</b>
<b>5.2. Incidencias en el contexto y en las personas</b>	<b>135</b>
<b>5.3. Incidencias en el diseño</b>	<b>136</b>
<b>5.4. Recomendaciones</b>	<b>137</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>139</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>142</b>
<b>A. Formato diagnóstico</b>	<b>142</b>
<b>B. Formato sesión de clases</b>	<b>144</b>
<b>C. Fotografías</b>	<b>144</b>

## **LISTA DE SIGLAS**

<b>UPN</b>	<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>
<b>LEF</b>	<b>Licenciatura en Educación Física</b>
<b>EF</b>	<b>Educación Física</b>
<b>PCP</b>	<b>Proyecto Curricular Particular</b>
<b>MEN</b>	<b>Ministerio de Educación Nacional</b>
<b>MS</b>	<b>Ministerio de Salud y Protección Social</b>
<b>ICBF</b>	<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b>
<b>PCLEF</b>	<b>Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Física</b>
<b>OMS</b>	<b>Organización Mundial de la Salud</b>
<b>SSD</b>	<b>Secretaría de Salud Distrital</b>
<b>UNICEF</b>	<b>Fondo de Naciones Unidas para la Infancia</b>
<b>UNESCO</b>	<b>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</b>

## INTRODUCCIÓN

Con el actual Proyecto Curricular Particular (PCP) se busca brindar un referente desde lo corporal cuyo análisis principal es el reconocimiento del cuerpo humano, el cual debe adoptar una postura crítica que favorezca su crecimiento así como su calidad de vida, al promover el desarrollo de un saber ser axiológico<sup>1</sup> a través de acciones motrices que propicien el encuentro con nuestra corporalidad, lo cual permitirá que las personas coordinen sus acciones para el cumplimiento de ciertos objetivos: desarrollar una conciencia crítica, que permita resignificar la noción de cuerpo que subyace en el ámbito de la actividad física y la salud, orientada al bienestar, así como realizar una ontología crítica de sí mismo que le permita deconstruir los discursos bajo los cuales se ha fundado su subjetividad.

Lo anterior es viable en la medida en que se inspecciona la concepción de cuerpo que subyace en el ámbito de la actividad física orientada a la salud y posteriormente la misma se contrasta dialécticamente con la visión de cuerpo que nos plantea la educación corporal, la cual nos remite a un cuerpo sentí-pensante-actuante, es decir a la corporalidad vista como unidad quiasmática y simbólica, que permite integrar a la nueva concepción de cuerpo la tendencia de salud holística que manifiesta la OMS, lo cual se hace necesario si se pretende alcanzar un bienestar total y así poder mejorar la calidad de vida de las personas.

---

<sup>1</sup> Lo axiológico se refiere a los actos que hacemos por voluntad propia, actos que por voluntariosos se juzgan en

Teniendo en cuenta lo mencionado, el reconocimiento de lo corporal nos brindara una nueva perspectiva de análisis desde la cual reconsideremos la forma en como la actividad física ha venido explorando el cuerpo en búsqueda de la conservación de un estado óptimo de condición física, que determine el mejoramiento de la salud, bienestar y la calidad de vida, que se queda corto, puesto que es considerado que el ser humano es una persona compuesta multidimensionalmente en la qua factores socioculturales, políticos, económicos y medio ambientales, entran a mediar sustancialmente en su desarrollo (Vygotsky).

Desde luego se hace necesario para la construcción del marco conceptual del actual proyecto se realice un análisis epistemológico de la actividad física orientada a la salud, contrastado este con las nuevas tendencias de la educación corporal, que se vislumbran como nueva opción de estudio de las actuales ciencia sociales, en el marco de la posmodernidad. Lo anterior permitirá extraer de cada una de las construcciones epistemológicas la noción de cuerpo, (dualismo cartesiano – cuerpo como unidad subjetiva y simbólica) que a su vez instauran formas de actuación en el contexto. El análisis hermenéutico de los usos sociales del cuerpo que han dejado como repercusión directa una forma estructural de aprendizaje que desemboca en el desarrollo del ser humano.

Dicha labor contextualizante permite la posibilidad de integrar nuevas formas referenciales de concebir el cuerpo dentro del marco de la salud holística y contestar a la pregunta ¿cuál es el paradigma epistemológico que permite instaurar nuevas formas de relación política social y cultural, mediadas por un saber ser axiológico corporal, en reconocimiento de la salud holística?

Desde inicios del siglo XIX en cabeza del positivismo los conceptos de actividad física y ejercicio, relacionados con la salud han sido analizados dentro de la tendencia de actividad física y salud de la educación física, desde esta perspectiva el cuerpo es examinado como una metáfora de *“cuerpo máquina”* en el que se estudia su dimensión biológica, mecánica, con objetivos terapéuticos, preventivos o higienistas. Lo anterior ha permitido que la Educación Física como *“disciplina”* social que forma parte del currículo educativo haya construido a partir de un análisis empírico una base conceptual que menciona de manera objetiva las incidencias directas que poseen ambos paradigmas como ejes transversales en el desarrollo del ser humano, en su dimensión física, además de reafirmar las repercusiones directas que dichas prácticas confieren para la promoción de la salud y el desarrollo de las múltiples capacidades del hombre.

El análisis sistemático de dichos componentes conceptuales (actividad física, ejercicio) ha contribuido en la gestación de programas curriculares enfocados al desarrollo, mantenimiento, mejoramiento, de cualidades y capacidades físicas (fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad; intermedias: agilidad, potencia, coordinación; coordinativas: equilibrio, sentido kinestésico) con fines comerciales, cuyo objetivo primordial es vender el ideal de imagen física socialmente aceptada, tanto para hombre como para mujer; es decir que no se busca un cuerpo estético (fitness) si no uno con un amplio margen de esteticidad. Los reproductores de dichos intereses comerciales alejados por tanto de una verdadera actitud y conciencia formativa son los llamados tradicionalmente por esta sociedad globalizante: los gimnasios, centros de acondicionamiento físico, escuelas deportivas, campos formales, no formales o de educación para el desarrollo entre otros.

Los programas formativos que se imparten en estos espacios han intentado solucionar problemáticas comunes del ser humano referidas a la prevención de enfermedades modernas<sup>2</sup>no transmisibles tales como: Diabetes tipo II, enfermedades cardiovasculares, musculo esqueléticas, estrés, osteoporosis, gota, obesidad entre otros, como el desarrollo técnico en las actividades deportivas. Pero, cuando se efectúa un análisis crítico se constatará que verdaderamente lo que suelen hacer estos programas es la reproducción dogmática de una forma de enseñanza bancaria que no se acerca al desarrollo del concepto holístico de salud que promueve la organización mundial de la salud (OMS) y que por tanto no se puede hablar que tener una buena condición física es la total ausencia de enfermedad, como lo afirman erróneamente estos programas.

Además dicha reproducción bancaria no permite el acercamiento conceptual con el objetivo que se pretende consolidar desde *Dignity human*, porque no rompe con el discurso tradicional de la actividad física centrada en la dualidad que remite al cuerpo como algo tenido, lo que conlleva desde esta perspectiva curricular a situar el discurso sobre el “*cuerpo como algo vivido*” Merleau Ponty.

La propuesta curricular pretende otorgarle una perspectiva innovadora, diferente de todos aquellos programas enfocados en el mejoramiento de las capacidades físicas, que equiparan la condición física con el cuidado de la salud holística y la búsqueda de una imagen corporal estetizada, que deja grandes vacíos cuando intentan promover de manera inconsciente la calidad de vida y el bienestar total de las personas, remitiéndose a un cuerpo máquina, Utilizando la actividad física de una forma utilitaria en donde la condición física queda relegada a la única

---

<sup>2</sup> Referidas a todas aquellas manifestaciones de enfermedad causadas por el desarrollo industrial.



forma por la cual se puede mejorar la salud holística, muy vinculada esta al aumento del rendimiento físico.

Desde *Dignity human* se pretende resignificar la noción de cuerpo que manifiesta actualmente la tendencia de la actividad física y la salud, en el marco de la educación física convencional, para ello la propuesta curricular se vale de la educación corporal como instrumento didáctico que permite encontrar en su discurso epistemológico un análisis crítico que reconoce en el cuerpo una intencionalidad motriz, que se caracteriza por ser pre intencional, pre reflexiva motriz, la cual da sentido a las vivencias reconociéndolas como actos reflexionados de la experiencia corporal, que generan conciencia sobre la realidad que se vive a través de la corporalidad.

Para conseguir darle un reconocimiento activo a la educación corporal es necesario la reorientación didáctica que compone el currículo de la educación física tradicional, por tanto *Dignity human* pretende instaurar, para dar cumplimiento al objetivo formativo del actual proyecto, un marco operativo que consolida la realización de actividades centradas en la búsqueda de *“la ética corporal, corporal cinestecica, lúdica motriz, desarrollo motriz, el aspecto expresivo corporal.”* Actividades que posibiliten la participación activa de las personas, que a su vez contengan un alto impacto lúdico, recreativo, intencionado y metódico, de carácter multidimensional, para con ello reincidir en el desarrollo de un saber ser axiológico corporal.

El anterior sustento argumentativo hace de esta propuesta un proyecto diferente, porque ya no observa al ser humano como un individuo de *“cuerpo tenido”*, sino que por el contrario lo analiza y estudia, como una persona política, cultural,

social, que necesita reconocer en la capacidad humana de moverse, el medio por el cual construye su individualidad, con lo cual este en capacidad de reorientar sus vivencias en la búsqueda de la prevención, cuidado y preservación del cuerpo vivido.

A su vez es necesario enriquecer unos conocimientos praxicos relacionados con el desarrollo motriz, “un saber cómo referente a la educación corporal”. Para el cumplimiento de este objetivo se hace necesario que las personas obtengan una comprensión conceptual clara y precisa de la educación corporal, lo cual les permitirá ser críticos, reflexivos y autónomos en la medida que es a través de su conocimiento que resuelven necesidades propias en el reencuentro con su corporalidad.

El cuerpo teórico de este documento está compuesto por tres momentos o contenidos a saber:

- Fundamentación contextual, en donde se hace una descripción de las situaciones y/o razones base para plantear el proyecto precisando con ello la oportunidad del mismo. Presenta referentes desde el contexto local, nacional, internacional que le permiten ubicar la propuesta en un marco político, social, cultural y normativo para establecer la pertinencia del mismo.
- Perspectiva educativa: Cruce de saberes que ayudarán al posicionamiento de la visión del proyecto curricular particular orientando la acción pedagógica a partir de la cual se diseñará la implementación, se encontraran saberes de interés interdisciplinar, interés pedagógico, e interés disciplinar este ultimo de gran importancia para la Educación Física

- Diseño e implementación: contiene los propósitos, objetivos, metas, acciones, actividades, estrategias que hacen viable y factible la puesta en escena del proyecto. Se Evalúa la iniciativa curricular teniendo en cuenta las implicaciones de la propuesta en el contexto formativo y en el campo profesional.

## JUSTIFICACION

*DIGNITY HUMAN* pretende ser un proyecto social de carácter educativo y formativo que está en pro de la enseñanza relacionada con la educación corporal, (búsqueda de un modelo contemporáneo, para la educación física) en donde se quiere dar a conocer porque es importante examinar el concepto de cuerpo que subyace dentro de la tendencia de la actividad física, la salud holística y la educación corporal. Para ello las palabras de Luz Elena Gallo Cadavid, iluminan el camino:

El reconocimiento de lo corpóreo permite romper con los esquemas que ubican el cuerpo como un instrumento que se explica desde preceptos de la biología, fisiología u anatomía, es necesario reconocer en el cuerpo un espacio de lo vivido, un lugar donde convergen emociones sentimientos y expresiones que logran obtener significado mediante el reconocimiento reflexivo de las vivencias, entender el cuerpo desde esta perspectiva, permite una reflexión fenomenológica, antropológica, que reconoce en el imperativo de la corporalidad la convergencia de un ser social, político, cultural, que crea y recrea las múltiples experiencias corporales que desarrollan conciencia perceptiva prejudicativa del mundo exterior, en el ser humano. (2011, p. 18).

En otras palabras la propuesta didáctica esbozada en el párrafo muestra un camino alternativo en el reconocimiento de la salud holística, como posible ruta en la búsqueda de una experiencia saludable.

*Dignity human* pretende reivindicar en el marco de la educación formal un paradigma de cuerpo en el que se busca la totalidad de un pensamiento crítico con enfoque humanístico, que permita la emancipación<sup>3</sup> de un conocimiento intelectual relacionado con el bienestar total del ser humano, en el que el hombre deja de ser visto como un objeto y pasa a convertirse en un sujeto capaz de transformar su filosofía de vida a través de la educación corporal intencional, consciente y sistematizada.

Lo anterior es de vital importancia porque permite reconfigurar el concepto de calidad de *vida* ubicándolo fuera de la esfera del desarrollo humano que lo equipara con la capacidad adquisitiva de bienes y servicios, siendo este un discurso netamente administrativo” Por consiguiente *Dignity human* busca ser una propuesta curricular que retoma a la educación corporal como estrategia didáctica, la cual gracias a la noción de cuerpo que circunscribe su discurso epistemológico posibilita reorientar la didáctica que componen el discurso de la tendencia de la actividad física y la salud.

A continuación se desarrolla la contextualización del PCP, en primer lugar se centra el tema identificando los distintos componentes epistemológicos que lo sustentan sus causas y fines. Lo anterior se posibilita en la medida en que se realiza un análisis del contexto, nacional, internacional así como regional, de la problemática mencionada, análisis que proporcionara caracterizar multidimensionalmente la temática central del proyecto, a su vez otorgara al mismo la oportunidad de presentarse como una opción laboral de carácter formativo, educativo. Por consiguiente los aspectos que se tendrán en consideración para la fundamentación contextual son los siguientes: políticos, sociales, económicos,

---

<sup>3</sup> Pedagogía del oprimido Paulo Freire “ pensamiento de liberación, con un componente crítico y reflexivo”

culturales, tomando como sustento teórico la legislación normativa de Colombia y demás instituciones del ámbito internacional.

## 1. CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL

*Dignity human* “la educación corporal como una experiencia saludable” como propuesta curricular, reconoce que se hace necesario para la re significación conceptual de lo corporal relacionado con la salud, su ubicación contextual desde ámbitos regionales, nacionales, e internacionales. Por ello es necesario retomar los postulados de cuerpo que se han desarrollado dentro del marco de la actividad física y la salud, con el propósito de que estos nos sirvan como punto de partida para el reconocimiento de lo corporal, ya que la actividad física desde inicios del siglo XIX ha sido muy vinculada con la salud, hecho que nos permite llenar un vacío al abrir una perspectiva de análisis en el reconocimiento de lo corporal vinculado con la salud, lo anterior con el objetivo de poder centrar sus falencias conceptuales, reduccionistas en cuanto a la visión de cuerpo, corporalidad, y corporeidad se refiere, mal relacionada con la salud holística en la búsqueda del bienestar total y la calidad de vida del ser humano.

### 1.1. Marco legal.

**1.1.1. Derechos Humanos (DD.HH).** Para justificarla puesta en escena de la propuesta curricular es necesario vincular los postulados universales que están relacionados con la salud como derecho fundamental de todas las personas. El derecho a la salud fue establecido primero por la Constitución de la OMS (1946) que estipula: “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano”. La Declaración Universal de

Derechos Humanos de 1948 menciona a la salud como parte del derecho a un nivel de vida adecuado (artículo 25).

Fue reconocida nuevamente como derecho humano en 1966 en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11.1) que describe el derecho a la salud como “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento”. El derecho a la salud es pertinente para todos los Estados.

**1.1.2. La salud en la Constitución Política de Colombia 1991.** En el **Artículo 48:** Adicionado por el acto legislativo 01 de 2005. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social. El estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la seguridad social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la ley. La seguridad social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la seguridad social para fines diferentes a ella.

**1.1.3. La salud a nivel Distrital (Secretaría Distrital De Salud De Bogotá).** En la dirección de Salud Pública se busca garantizar la salud de la población del Distrito de manera integrada y por medio de acciones individuales y colectivas, para el mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo social de nuestros habitantes. Funciones:



- Establecer políticas con la participación de los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social, planes, programas y proyectos en Salud Pública, teniendo en cuenta el estado de salud de la población del Distrito Capital.
- Dirigir, coordinar y controlar las acciones de Salud Pública a partir de la participación y concertación de las instituciones, los distintos sectores, la comunidad y realizar las de su competencia para impactar en forma positiva el estado de Salud de la población bogotana.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de orden sanitario previstas por la ley y las normas sanitarias vigentes delegadas a la Secretaría.
- Orientar, ejecutar y apoyar el desarrollo de la investigación en Salud Pública, para la generación de conocimientos, métodos y técnicas de acuerdo con las prioridades de la Institución.
- Apoyar y asistir a las autoridades locales en materia de salud pública, así como asesorarlas en la asignación de recursos que se dirijan para estos fines en cada una de las localidades en que se encuentra dividida Bogotá.
- Prestar desconcentradamente en coordinación con el Despacho del Subsecretario, actividades de participación social y atención al usuario, información, asesoría y asistencia técnica en los procesos relacionados con la salud pública en las distintas localidades del Distrito Capital.
- Evaluar y garantizar el seguimiento de las acciones que con miras a materializar la descentralización en salud, adelanten los diferentes actores concurrentes para tal fin.

**1.1.4. Que se ha dicho y hecho sobre salud y actividad física.** Para poder abordar la idea del PCP es necesario revisar las temáticas y políticas que se han desarrollado sobre salud relacionadas con la actividad física, dicha reflexión toma

como referente las políticas establecidas por organizaciones internacionales, sin dejar de lado los proyectos investigativos que se han desarrollado dentro del campo de conocimiento específico (educación física) que se han postulado como alternativa para revertir la situación actual.

Dentro del ámbito de la actividad física y la educación se han tratado varios puntos de vista que intentan revertir la situación actual de la relación existente entre actividad física- salud- cuerpo- educación y consumo, entre muchas otras categorías de relación dialéctica. José Davis Davis, propone para revertir la situación actual la actividad física relacionada con la salud holística, esta debe enfocarse hacia una perspectiva orientada al bienestar. Gallo Cadavid, (2007) propone que la educación en general debe reconocer al cuerpo en su dimensión simbólica y que tal omisión es la causante de la aparición de modelos y practicas centradas en la instrumentalización y cosificación del ser humano. La OMS como organización internacional, al respecto menciona la necesaria urgencia de vincular otros aspectos antes no relacionados con la salud, como lo son la dimensión espiritual, medioambiental que compone al ser humano.

Para todo lo anterior fue necesario revisar la documentación, que establecen una relación entre actividad física, salud, cuerpo. En los cuales se encontró grandes avances para concebir la práctica educativa bajo parámetros de regulación y control, como medidas necesarias para prevenir cualquier tipo de enfermedad que afecte a la salud pública. Pero así mismo se encontró documentación que interpreta las relaciones ya mencionadas bajo otros parámetros, más humanos, menos mecanicistas y verdaderamente preocupados por el desarrollo humano en un ambiente de salud holística. A si se tiene:

**1.1.5. Trayectoria y repercusión de la actividad física en el ámbito interinstitucional.** A partir del año 2003 la organización mundial de la salud (OMS) ha hecho énfasis en la dramática necesidad de la población mundial de abandonar estilos de vida sedentarios y elegir formas de vida más saludables ya que en los últimos periodos se observa ritmos de vida más acelerados, hecho que ha generado someter a las personas a condiciones de diario vivir más estresantes y sedentarios. Una problemática que no solo es acentuada en la población estudiantil sino por el contrario con los grandes avances tecnológicos así como de desarrollo industrial, se ha extendido a edades adultas.

Hay un fuerte llamado de distintas instituciones, organismos mundiales y locales como lo son la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Ministerio de Salud y Protección Social (MS), la Secretaría de Salud Distrital (SSD), a desarrollar programas en pro del mejoramiento de la salud y la prevención de enfermedades, en los cuales han considerado que es la educación física la que debe reconceptualizar el pensamiento de calidad de vida de dicha población, a su vez que resaltan la gran influencia educativa que compromete a la Educación Física en el desarrollo de la capacidad cognitiva una búsqueda de un pensamiento autocrítico que comprometa a cada individuo a ser consciente con su estado de salud. Es por esto que la OMS está promoviendo programas de atención primaria constituida como el conjunto de valores, principios y enfoques destinados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones con miras a contrarrestar las problemáticas anteriormente mencionadas.

Por consiguiente se destaca que el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo son problemáticas de fuerte impacto para la salud pública no solo a nivel nacional sino también internacional. Al respecto de lo anterior el MS y SSD con ayuda del gobierno nacional establecieron la Ley 1355 de 2009 (octubre 14 de 2009), por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención

El Congreso de Colombia decreta:

ARTÍCULO 1°. Declarase. La obesidad como una enfermedad crónica de Salud Pública, la cual es causa directa de enfermedades cardiacas, circulatorias, colesterol alto, estrés, depresión, hipertensión, cáncer, diabetes, artritis, colon, entre otras, todos ellos aumentando considerablemente la tasa de mortalidad de los colombianos.

ARTÍCULO 5°. Estrategias para promover Actividad Física. Se impulsarán las siguientes acciones para promover la actividad física: El Ministerio de Educación Nacional y las Instituciones Educativas en desarrollo de las Leyes 115 de 1994 y 934 de 2004, promoverán el incremento y calidad de las clases de educación física con personal idóneo y adecuadamente formado, en los niveles de educación inicial, básica y media vocacional.

Parágrafo. El Ministerio de Protección Social reglamentará mecanismos para que todas las empresas del país promuevan durante la jornada laboral pausas activas para todos sus empleados, para lo cual contarán con el apoyo y orientación de las Administradoras de Riegos Profesionales.

ARTICULO 9°. Promoción de una dieta balanceada y saludable. En aras de buscar una dieta balanceada y saludable el Ministerio de la Protección Social, establecerá los mecanismos para evitar el exceso o deficiencia en los contenidos, cantidades y frecuencias de consumo de aquellos nutrientes tales como ácidos grasas, carbohidratos, vitaminas, hierro y sodio, entre otros que, consumidos en forma desbalanceada, puedan presentar un riesgo para la salud.

Por otra parte la OPS ha encontrado en Colombia un espacio para apoyar programas a favor de la población escolar a través del MEN, el ICBF, involucrando un programa que se denominó “Red colombiana de escuelas saludables por la paz” convirtiéndose este es un programa interdisciplinario que busca promover estados de calidad de vida más saludable.

La EF dentro de su labor formativa promociona en el ser humano el mantenimiento de hábitos de vida saludable en favor de contrarrestar las “enfermedades modernas” (tendencia preventiva de la actividad física) para poder mejorar las expectativas de crecimiento y desarrollo personal. Al respecto la (UNESCO) en su tratado de educación física y el deporte menciona: “la importancia de la educación física y el deporte en el proceso de educación permanente y en la formación del individuo, destacando que esas actividades no constituyen un fin en sí mismo sino a un tiempo un medio de plena realización, un instrumento de educación y emancipación, un método de socialización e integración.

Los ministros observaron que la educación física así como el deporte había sido objeto de una actividad legislativa y reglamentaria cada vez más importante,

que orientaba su desarrollo y organizaba sus estructuras.<sup>4</sup> Siendo este un campo en el cual se trabaja sobre el cuerpo<sup>5</sup> y para el cuerpo, por tal razón es necesario que se propicien espacios aptos para abordar los temas de la salud, el bienestar, la actividad física y el ejercicio, no solamente de una forma instrumental si no también intelectual, (de la inducción a la deducción) al respecto de esto la Federación Internacional de Educación Física (FIEP) manifiesta acerca de los espacios que son destinados para la educación física. Estos deben presentar un mínimo de condiciones necesarias para que se pueda establecer un propósito educativo que responda a las exigencias de la sociedad.

#### **1.1.6. Manifiestos de la Federación Internacional de Educación Física.**

**Condiciones administrativas y materiales.** Para que la EF sea eficaz, es indispensable que las autoridades directamente responsables:

- Emprendan una acción eficaz, que se traduzca en forma de propaganda (en particular en los periódicos y a través de la TV) y de ayuda positiva en pro de la educación física, higiénica y recreativa de los adultos (gimnasia voluntaria), y del deporte para todos.
- Las actividades recreativas no deben estar por completo en manos de las empresas comerciales para las que los fines educativos, cuando existen, no queden lógicamente en un segundo plano. Debemos confiar en que las condiciones políticas y económicas en el mundo de mañana permitan a todos los individuos gozar del tiempo suficiente para la práctica de actividades recreativas sanas.

---

<sup>4</sup>Tomado de organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura consejo ejecutivo ex166a reunión166 ex/42parís, 21 de marzo de 2003

<sup>5</sup> Cuerpo entendido como una totalidad y no una fragmentación del mismo, donde ase parte todas y cada una de las dimensiones del ser

- Multipliquen las instalaciones materiales que satisfagan la necesidad de actividad física de la masa, de los niños, adolescentes y adultos, necesidad cada vez más creciente en un mundo mecanizado en donde el esfuerzo físico tiende a ser suprimido.
- Instalaciones similares en todos los grandes conjuntos residenciales y barrios de las ciudades, salas públicas de educación física (no comercializadas) abiertas a todos, a cualquier hora para el entretenimiento regular, individual o en grupos organizados, instalaciones sencillas y poco costosas provistas de personal suficiente para su mantenimiento, vigilancia y ASESORAMIENTO (retribuidos por el estado, las municipalidades o los clubes).

En la medida en la que el ser humano reconsidera la manera de cómo vive su cuerpo ira encontrando un camino alternativo que le permitirá sensibilizarse consigo mismo. Hecho que abre un nuevo horizonte en la posibilidad de tener una percepción diferente de sí mismo y del mundo exterior.

La educación corporal en reconocimiento del cuerpo como unidad simbólica, debe apuntar a que las personas logren coincidir la idea de *ser cuerpo* y dejar de verlo como algo que se tiene y que es una carga en ciertos momentos de la vida, un paso importante en reconocimiento de la corporalidad- realidad que aflora con la vida-fuente de valores de actitudes y comportamientos- que exige exaltar la condición vital a través de la construcción del buen vivir, buen vivir que puede ser el camino oportuno para mitigar y evitar la problemática de salud que se evidencia en el país, producto del desinterés educativo, que ha enfatizado en la instrumentalización del cuerpo.

Por consiguiente es necesario que desde *Dignity human* “la educación corporal como una experiencia saludable” deba construirse un pensamiento en el que las personas viven su cuerpo y se sienten felices con él, superando las diferentes dismorfofobias<sup>6</sup> forjadas por los distintos ideales expuestos por la sociedad actual, puesto que se pretende que las personas se reconozcan como un todo y no que enfatizen solo en su esteticidad. Esto solo será posible a través de ambientes de aprendizaje interactivos, en los que se buscara desarrollar conciencia crítica frente a la urgente necesidad de adoptar hábitos de vida saludable mediados por el desarrollo de un saber ser axiológico.

Dado que es la educación física por medio del movimiento un eje de desarrollo transversal de las personas, de la niñez hasta la edad adulta y que por tanto esta debe reconocer que de su efectividad depende el bienestar en las múltiples dimensiones del ser humano, la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 menciona al respecto que los objetivos de la educación física deben enmarcarse en el contexto nacional como:

Los objetivos de la educación física son: la valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y la ejercitación del cuerpo, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a la edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup>Dismorfofobias: se entiende como la no aceptación de una parte del cuerpo o totalidad del mismo

<sup>7</sup> Ley 115 de 1994 ley general de educación república de Colombia.



En pocas palabras, para que el concepto de salud holística expuesto por la OMS logre satisfacer con las exigencias que demanda la nueva sociedad del siglo XXI es necesario que los diferentes organismos gubernamentales establezcan y gestionen políticas que promuevan una mejor calidad de vida, centrándose estas en el bienestar colectivo de la sociedad; Al respecto la Alianza Mundial para la Actividad Física (GAPA), ha sido establecida para entregar coordinación estratégica y estímulo a las acciones desarrolladas por las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales, para ayudar a que los países aumenten sus esfuerzos para abordar el tema de la actividad física dentro del amplio proyecto de enfermedades no transmisibles y promoción de la salud en todos sus ámbitos.

La literatura concerniente al tema de actividad física, relacionada con la salud, dentro de parámetros legislativos, muestra claramente la pretensión interinstitucional, en la capacitación y promoción de la actividad física como camino óptimo para contrarrestar las problemáticas relacionadas con la salud pública. Pero vislumbran la legitimación de la salud desde prácticas orientadas a la medicalización, instrumentalización y adoctrinamiento físico orientado al hiperconsumo, en el que se desarrollan estrategias de autocontrol y gobierno de sí mismo, para la prevención de enfermedades no transmisibles, como si estas variables dependieran exclusivamente del individuo.

En relación a lo anterior Carlos Pacheco (2012) invita a reflexionar acerca del discurso “cuídate a ti mismo como tecnología del yo” que se está promoviendo actualmente desde las instituciones mencionadas, que ha reconstruido el discurso del sujeto, pensándolo desde sus gustos e intereses placeres y percepciones. La tecnología del yo representa en este sentido la inalcanzable búsqueda de los sujetos

por conseguir la salud desde preceptos de belleza y esteticidad. Desde allí se reconfigura la mirada que ha tenido la actividad física, puesta que esta ha servido de medio, con el cual las instituciones han producido mercados atractivos, con la posibilidad de ajustarse a la medida del usuario. En ese mismo sentido el contexto educativo ha desarrollado una serie de controles, restricciones y parámetros, que mencionan de manera clara la regulación de los placeres de las personas con el propósito de proteger el bienestar y la calidad de vida.

**1.1.7. La actividad física en la Constitución Política de Colombia.** Es el punto referencial desde el cual la actividad física se asume como un precepto legal en el país. En el cual se reconocerá el deporte y la práctica de actividad física el espacio necesario para el aprovechamiento del tiempo libre, en cuanto este debe estar dirigido a la práctica de actividades que promuevan la preservación de la salud (art. 52).

Respecto al compromiso del estado de fomentar la actividad física así como el tiempo de ocio para la realización de actividades lúdicas y recreativas, se promulgo la Ley 181 de 1995 por medio de la cual se creó el sistema nacional del deporte. La cual contempla dentro de sus principios la universalidad, en cuanto todas las personas tienen derecho a la participación de prácticas de actividad física. También COLDEPORTES lanzo un programa denominado “Colombia activa y saludable” como estrategia política para la generación de leyes en favor de la disminución del sedentarismo a lo largo de la geografía nacional.

## **1.2. Abordaje teórico conceptual desde la educación física, análisis epistemológico.**

### ***1.2.1. Noción de cuerpo desde la educación corporal.***

***“La barbarie humana se encarniza con los cuerpos humanos que así pasan a ser protagonistas silenciosos y sacrificados de los delitos que el hombre comete contra la misma humanidad”***  
***Prólogo, Educación cuerpo cultura.***

La sociedad actual quizás por la influencia del platonismo, traído de la cultura occidental ha negado rotundamente la existencia del cuerpo humano como unidad, la cual ha sido reinterpretada como una especie de prisión que dificulta o retrasa los procesos de la labor educativa. Por otro lado la modernidad desde René Descartes, ha negado la existencia de un cuerpo subjetivo, de un ser pulsional, relegado de esta manera a la domesticación y tecnificación instrumental. Por ello Torrano, dice que:

En consecuencia los discursos pedagógicos se han centrado en una tendencia monista de signo intelectualista que ha potenciado el papel de la mente en todas sus manifestaciones” es tal la fuerza de descartes al exaltar la fuerza de la *res cogitans*, que ha escindido la educación de tal modo que ha disuelto lo corporal. Con su reducción mecánica del cuerpo máquina. (2004, p. 17).

El anterior discurso del cuerpo máquina ha permitido la divulgación de los ejercicios gimnásticos que durante muchos años han dominado el discurso “didáctico” de la educación física, multiplicado a si en otros escenarios de la vida. De allí la urgente necesidad que se retoma desde la actual opción curricular de resituar el discurso del cuerpo en el marco del discurso pedagógico.

Así mismo las operaciones estéticas marcan en la actualidad un marco de referencia cuando interpelamos por la búsqueda de una imagen idealizada desde referente cultural, con amplios intereses comerciales. Una eclosión que ha dejado como resultado la instauración de una nueva ciencia filosófica llamada transhumanismo<sup>8</sup>.

El transhumanismo que aspira a convertirse en la filosofía del Tercer Milenio espera que la convergencia de la nanotecnología, la biotecnología y las ciencias informáticas, cognitivas puedan precipitar este horizonte transhumanista que incluso espera la criogenización (mantener los cuerpos en nitrógeno líquido hasta que la ciencia pueda salvarlos y restituirlos).

Son estos algunos de los postulados que nos resitúan a la interpelación por un discurso que giran en torno al cuerpo, a la vez que intentan resituarlo en una conciencia que reconozca la individualidad, su constitución social, que nos sumerge en un orden simbólico que resitúa al cuerpo en un espacio de construcción social y no únicamente biológico.

**1.2.2. La era de la positividad corporal.** La década de los setenta representa para la historia epistemológica sobre el cuerpo dentro de los postulados de las ciencias sociales, en especial la sociología, el inicio de la referencia positiva en torno al cuerpo, un abandono del negativismo platónico, un ciclo del positivismo corporal. Posiblemente según la interpretación hermenéutica de Planella el trabajo más representativo sería el texto escrito por Martini (2001) elogio del cuerpo. “es allí donde el cardenal parte de un interrogante inicial, ¿Quién soy yo?”, para llegar a

---

<sup>8</sup> Julián Huxley, biólogo, escritor, humanista e internacionalista británico, conocido por sus contribuciones a la popularización de la ciencia a través de libros y conferencias. Fue el primer director de la Unesco y fue nombrado caballero británico en 1958. Fue el primero en utilizar el término transhumanismo.

responder lo siguiente: “en efecto nuestro cuerpo es primero sujeto, más que un objeto; es sujeto no simplemente del tacto y de la vista, si no de todas nuestras acciones” (2001, p. 28). Una reflexión desde un referente trascendental como lo es el cristianismo, dando paso a una era de positividad entorno al cuerpo.

En la actualidad pasamos según Foucault, ante una concepción la cual del cuerpo fundamentada en el poder (era necesario corregir a los cuerpo desviados), a una situación de control de los cuerpos (estos no pueden tener autonomía) y finalmente la vigilancia en la era productiva. Es decir que el poder se centra en los cuerpos de los sujetos y todas sus acciones.

La etimología sobre el concepto cuerpo ha pasado de ser interpretada de manera diferente por las distintas culturas, quienes han otorgado un significado distintivo y marcado por el uso tradicional que hacen del cuerpo. Es así como para la cultura Hebrea Basar, Nefesh, y Ruah. Son palabras que sirven para referirse al cuerpo de una manera subjetiva, puesto que las mismas remiten a formas de interpretación distintas de la cultura griega, quienes marcan por medio del soma, sarx, corpus, una entidad dualista.

De acuerdo al análisis lexicográfico corporal que realiza Planella, es posible admitir que cada contexto cultural determina un estilo semántico de interpretar el concepto de cuerpo, pero en la mayoría de los mismos se encuentra una marcada línea de mantener una referencia dentro de lo material y lo físico, lo corporal en opuesto a lo psíquico, solo cuando alguna referencia bibliográfica introduce el concepto de persona relacionado con lo corporal se intenta romper con el dualismo subyacente dentro de sus interpretaciones, e introducir su perspectiva simbólica o subjetiva. Según Estopa (2001). “los diccionarios reflejan una determinada visión de

la realidad detrás de las palabras se encuentra toda una cultura y una tradición que hemos ido arrastrando con el paso del tiempo”

Dentro del análisis epistemológico sobre el concepto de cuerpo es necesario resaltar los trabajos realizados por Turner, quien en el año de 1985 introdujera el concepto de sociología del cuerpo en la enciclopedia “The Social Science Encyclopedia”, esto demuestra el gran interés del contexto anglófono por la justificación de esta rama de la filosofía. Así mismo el diccionario de sociología (1995) editado por Boudon ha incorporado la voz de cuerpo en el cual no se introduce una definición que conceptualice al cuerpo como algo materialista. Un reconocimiento del cuerpo como algo constitutivo e indisoluble del hombre.

**1.2.3. Hermenéutica de la corporalidad dentro de la salud y la actividad física.** La actividad física y la salud son en la actualidad temas que pasan por una multiplicidad de interpretaciones, no es raro que hoy se encuentren en algunas de sus analogías la vinculación que se les otorgan con el concepto de bienestar y calidad de vida; diversos han sido los autores que las estudian y aunque en 1946 la OMS conceptualizó a la salud como "un completo estado de bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad o incapacidad" (WHO, 1947). Aun se considera que esta no deja de ser interpretada como opuesta a la enfermedad y por esta razón no es acertado decir que estamos sanos cuando no estamos enfermos.

La definición de la OMS incorpora tres dimensiones del ser humano cuando intenta definir la salud y es de cierta manera utópico decir que el ser humano podría alcanzar un nivel de salud y bienestar completo si se le analiza desde esta totalidad, además analiza un aspecto positivo bienestar, y otro negativo enfermedad, entre los

que se mueve la salud. Se puede decir que en una persona se pueden encontrar distintos grados de bienestar y múltiples de enfermedad, lo ideal es que durante lo largo de la vida una persona obtenga un estado de bienestar con un mínimo de enfermedad.

En relación a lo anterior desde la OMS la salud enfrenta una nueva perspectiva de análisis que hace referencia a la salud holística caracterizada esta por tener en cuenta los siguientes factores:

- La incidencia del Edu-Físico como mediación preventiva, Formativa, Educativa.
- Se vislumbra la salud desde una perspectiva positiva.
- Se enfatiza el bienestar en vez de la enfermedad.
- El ser humano se desempeña como una unidad entera y total.
- No existe salud si una de las dimensiones no se encuentra saludable.
- Su propósito principal es alcanzar una óptima calidad de vida por medio de la práctica de comportamientos apropiados que puedan asegurar una vida saludable.”<sup>9</sup>

Este concepto holístico de la salud es muy importante, porque le otorga importancia a los otros aspectos de la salud que han sido excluidos de la definición tradicional, según la OMS el componente *emocional y espiritual* de la salud. En lo concerniente a la actividad física esta hace referencia: “<sup>10</sup>

**1.2.4. Resignificación de lo corporal en la actividad física.** Al cuerpo, la práctica y la interacción humana. En muchas otras manifestaciones de la vida, al igual que en la salud la actividad física aglutina una dimensión biológica,

---

<sup>9</sup> La salud entendida desde el concepto de la OMS (1994). Disponible en <http://www.scielo.cl>

<sup>10</sup> La salud y las actividades aeróbicas José Davis y Javier Davis.

sociocultural y personal cualquier tentativa que intente explicarla debe abarcar estas tres dimensiones: Experiencia personal, movimiento corporal, práctica sociocultural).

En este sentido la actividad física pasa a ser entendida equívocamente únicamente desde una dimensión biológica, desde la cual se define como cualquier movimiento físico realizado con el sistema musculo esquelético que conlleva asociado un gasto de energía. Desde nuestra perspectiva de análisis la actividad física dirigida al bienestar es una experiencia que vive una persona gracias a la capacidad de movimiento racional que posee el ser humano, todo tipo de experiencias nos han permitido aprender y valorar pesos, distancias, sentir y apreciar diferentes percepciones del entorno, adquirir conocimientos de nuestro entorno así como nuestro propio cuerpo, la actividad física forma parte del acervo cultural de la humanidad desde unas experiencias cotidianas hasta otras más elaboradas como el tenis, fútbol etc. Son prácticas sociales, culturales que se realizan en la interacción con el entorno y con las demás personas.

Merleau Ponty afirma que: “Lo corporal se refiere a la unidad dialéctica de cuerpo y movimiento, en tanto no es posible pensar el cuerpo humano sin el movimiento y el movimiento humano sin el cuerpo” (1976, p. 292 ), es el medio por el cual el ser puede estar y ser en el mundo, la actuación de un ser humano en el mundo mediado por lo corporal implica ser competente en lo motriz, es decir en todos los procesos de adaptación y transformación a los que se ve afrontado en toda su existencia, en lo axiológico, para el cuidado y la preservación de las condiciones vitales del individuo, en concordancia con el entorno social, natural.

La actividad física retomada desde la perspectiva del bienestar y movimiento corporal pretende desarrollar en las personas una conciencia crítica que resalte una



ética corporal, basada en el reconocimiento de nuestro cuerpo no como un objeto si no como un sujeto racional, producto de un construcción social, cultural, que desarrolla en él, cierto margen de subjetivada, a su vez esto le permitirá sostener relaciones más amenas consigo mismo y con el entorno, esto presupone fomentar en las personas una actitud en reconocimiento a las actividades motrices que ellos desempeñan al hacer énfasis en actividades formativas que fomenten la cooperación y solidaridad. “Por ello son propósitos fundamentales de la enseñanza de la Educación corporal el respeto por los ritmos vitales, la sana alimentación, los hábitos de higiene, el cuidado del medio ambiente” (MEN, 2010, p.38).

Educar en una visión global del cuerpo precisa de reconocer que nuestra corporalidad es un instrumento de placer, educar en el cuerpo vivido, es mantener un margen de criticidad frente a todos procesos de enajenación corporal que pretenden establecer una belleza política y económica socialmente aceptada, una educación corporal precisa de reconocer en la pedagogía un discurso que nos posibilite la experiencia interna en la reapropiación del propio cuerpo.

**1.2.5. La salud holística y la educación corporal.** “La acción en el propio medio, condición de adaptación a lo real, procede a la reflexión y además es un factor condicionante” (Le Boulch, 1992). En esta perspectiva el movimiento es el hilo conductor del desarrollo alrededor del cual se forja la unidad mental y corporal de las personas. Así, en el análisis es imperioso reconocer que el movimiento es una capacidad natural de la cual goza el ser humano, medio por el cual disfruta de una interacción continua con el entorno que lo rodea, entorno que está caracterizado por una cultura, que desde el actual proyecto es entendida como el ámbito que proporciona oportunidades para comunicarse, cooperar y alcanzar proyectos

sociales. Cultura que debe reconocer en la multiplicidad que abarca el concepto de salud holística, el cuerpo y el movimiento como unidad dialéctica que convergen en el denominativo corporal. Medio por el cual las personas pueden reflejar una nueva identidad, en la que se fomentan valores mediados por un saber ser axiológico.

Jean Le Boulch deja entrever que el movimiento operativo presenta dos categorías: movimientos transitivos de finalidad exterior, (acción motriz) y movimientos primitivos, que no tienen como objetivo el control de objetos o medios, son aquellos dirigidos a las personas, se trata de los gestos o de las mímicas de naturaleza expresiva que representan la traducción de lo vivido afectiva y emocionalmente, los movimientos o tensiones musculares expresivas traducen por lo tanto, una subjetividad.

Lo corporal permite evidenciar una nueva perspectiva de análisis desde la cual se reivindique la rearticulación de la subjetivada dentro de la salud holística, como el producto de las emociones que experimenta el ser humano en su continua interacción con sus mismos y con el entorno, así mismo su espiritualidad, definida por el filósofo francés Maurice Merleau-Ponty como el yo puedo pre reflexivo, necesario para reconocer que todo conocimiento del ser humano pasa por una esfera de lo vivencial que a partir del análisis se convierten en conocimiento.

Identificar el verdadero significado de la salud holística desde lo corporal permite reafirmar que el cuerpo y el movimiento son los determinantes principales que interactúan conjuntamente para asegurar el correcto proceso de homeostasis necesario para el mantenimiento de la vida. En este sentido la construcción de un saber ser axiológico necesario para el reconocimiento de la salud holística, estaría mediado por la construcción de movimientos de carácter educativo, que manifiesten

la reivindicación de mi cuerpo como unidad, punto de partida de la percepción, como inter corporalidad, como cuerpo fenomenal en opuesto a cosa, como cuerpo animado.

**1.2.6. Situación actual de la salud y la actividad física relacionadas con el bienestar.** La salud y la actividad física son dos conceptos homogéneos, multidimensionales, por tanto podemos encontrar en ellas diversas características que giran alrededor de aspectos positivos y negativos sobre los cuales gira el bienestar. La actividad física ha estado relacionada con los problemas de salud aquejados por la sociedad de la modernidad, problemas generados por el continuo proceso de desarrollo industrial, en el que el uso del “*cuerpo máquina*” en actividades cotidianas queda restringido por la tecnología. Estas contrariedades debían ser solucionados por la actividad física, quien entra a ser identificada por su carácter preventivo, terapéutico, para mejorar la condición de vida de las personas en su dimensión biológica, promoviendo hábitos de vida saludable, por tanto para la salud pública, la actividad física juega un papel importante en la prevención de enfermedades cardiovasculares asociadas con el sedentarismo y la inactividad física.

El papel de la actividad física queda vinculado a la enfermedad, por tanto es una idea limitada entre las relaciones de la misma y la salud. De esta manera José Davis, dice que “solo cuando la salud va más allá de la enfermedad y se entiende como bienestar, las relaciones con la actividad física pueden verse aumentadas” (p. 15). La multidimensionalidad de la salud nos permite diferenciar entre un bienestar global que abarca experiencias sociales y ambientales a la noción de salud, siendo éste más amplio que el bienestar personal. De esta forma podemos afirmar que el

bienestar nos permite llegar a conseguir una vida digna más allá de la simple supervivencia, por ende nos permite hablar de calidad de vida, superando la perspectiva de lo biológico.

Resituar el papel de lo corporal en el plano de la actividad física nos permite identificar que los discursos pedagógicos que se han desarrollado en este paradigma han didactizado los contenidos que tienen para su fin educativo transformándolos en instrumentos de desarrollo técnico. Cuando se analiza la actividad física más profundamente, no solo desde lo biológico podemos encontrar que contiene elementos experienciales culturales además de sociales, que permiten ubicarla dentro del bienestar y por ende en la búsqueda de la calidad de vida de las personas, estén sanas o enfermas, con discapacidad alguna o nada, de esta forma es preciso decir que una actividad física dirigida al bienestar bien sea moderada o de alto impacto, generara algún tipo de beneficio en el ser humano que repercutirá en la salud holística.

El papel que juega el ejercicio dentro de la actividad física y la salud queda remitido a ser ubicado como una sub categoría de la actividad física en el que su intención es pasar de un estado de condición física óptimo a uno vigoroso mediante la utilización, planificación de test de medición. Pruebas que midan con exactitud la condición la cantidad e intensidad a la que debe ser sometido un sujeto para mejorar su rendimiento ya sea en un ámbito deportivo o simplemente en uno que busque el desarrollo de las capacidades físicas para mejorar el desempeño individual en un contexto social. Es decir que se habla de una actividad física que desarrolla las capacidades físicas y otra que se enfoca en el disfrute y goce de las actividades físicas relacionadas con contextos sociales, culturales. Ya que el ejercicio tiende a

vincularse dentro de una esfera de lo cotidiano y lo repetitivo, en donde se debe trazar un objetivo que debe ser alcanzado por las personas que participan de dicho proceso.

La conexión que se hace entre bienestar y sentirse bien en la propia piel es espacialmente significativa en el marco del actual proyecto, de hecho el reconocimiento de nuestro cuerpo como unidad nos permite resituar los procesos de educación corporal personalizada, bajo la concepción, del ser un cuerpo que con el espíritu constituye una estructura sustancial. Por ello es necesario reconocer el giro antropológico sobre el discurso del cuerpo que debe afrontar la actividad física, la cual debe abrir paso a la dimensión cultural, simbólica, social, que construye la subjetivada del hombre.

Así mismo los procesos pedagógicos deben estar encaminados a la transformación actitudinal de los seres humanos al resituar el discurso del “Bienestar” en el marco de “las actitudes, comportamientos, que mejoran la calidad de vida y nos ayudan a llegar a un estado de salud óptima. Es aquel proceso activo dirigido a mejorar nuestro estilo de vida en todas sus dimensiones” (Donatell, Snow & Wilcox, 1999, p. 7). Representa nuestras acciones responsables que permiten el desarrollo de un nivel adecuado de salud general. El bienestar deseado, entonces, se obtiene mediante hábitos saludables que resultan en una adecuada adaptación e integración de las dimensiones corporal, mental, social, espiritual, emocional a cualquier nivel de salud o enfermedad.

**1.2.7. ¿Que se pretende con el PCP?** Resignificar la noción de cuerpo que subyace en el ámbito de la actividad física convencional, omitir esta recomendación significaría seguir promoviendo prácticas centradas en la instrumentalización y la

cosificación del ser humano. Al tener una concepción tan limitada de cuerpo, es decir solo desde un referente de lo biológico es inapropiado vincular a la actividad física con la salud holística, así mismo el concepto de bienestar total manifestado en un plano pedagógico y que se orienta a cambiar la actitud de las personas, seguiría profesando discursos circunscritos en los *juegos de verdad* orientados a la prescripción de las actuaciones del ser humano y que terminan por reducirlo a la categoría de objeto. Por todo lo anterior es necesario concebir una idea de desarrollo diferente posible desde una alternativa curricular flexible, abierta al diálogo, y que se encuentra comprometida a satisfacer las necesidades fundamentales del ser humano a través del movimiento.

Desde esta perspectiva de análisis se trata de utilizar las prácticas corporales y expresivas, como medios para alcanzar un fin educativo, lo cual indica que lo anterior supone una transformación en la didáctica así como de la metodología utilizada tradicionalmente dentro del marco de la actividad física, porque ya no es suficiente que las personas adquieran nuevas destrezas de movimiento, sino que por el contrario se requiere que el ser humano adquiera nuevos conocimientos en un contexto social y cultural activo, que le permitan actuar de manera ética, por medio de su corporalidad, en los diferentes escenarios en los que se encuentra relacionado.

**1.2.8. El cuerpo en el plano educativo.** Para resolver este punto es necesario una revisión de conceptos que se encuentran vinculados con la educación (capitalismo, neoliberalismo, globalización) las cuales determinan la configuración del momento histórico de la sociedad, lo cual incide directamente en la forma como percibimos la noción de cuerpo y actividad física relacionadas con la salud.

- Capitalismo. El capitalismo según el Diccionario de la Real Academia Española es “un régimen económico fundado en el predominio del capital como elemento de producción y creador de riqueza”.
- Neoliberalismo. Según el diccionario de la Real Academia Española, el neoliberalismo es una teoría política la cual tiende a reducir al mínimo la intervención del estado, junto con el capitalismo constituyen un sistema económico de apertura y globalización de mercado que lleva a la expansión de la riqueza convirtiendo por medio de la privatización los derechos fundamentales del ser humano en servicios que luego harán parte de la competencia del mercado que promulgan.
- Globalización. Para aproximarnos al concepto podemos decir, desde el Diccionario de la Real Academia Española, que la globalización “es la tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales” (2001 p. 771). La globalización, constituye una aceleración sin precedentes en los fenómenos económicos, una revolución tecnológica que mundializa los mercados financieros frente a unos mercados de bienes y servicios o al mercado de trabajo.

Bajo este panorama la educación no se escapa a los intereses del sistema político neoliberal que actual mente rige y normativiza las conductas de la población mundial, la educación como fenómeno social ha servido de plataforma para la promoción de ideologías al servicio del mercado y el hiperconsumo, siendo la educación física una de las disciplinas que conforma su estructura, la misma debe asumir unos compromisos que están relacionados con la promoción de valores relacionados con el cuerpo, y es allí donde la actividad física comienza a desempeñar un papel fundamental.

La actividad física y la salud como discurso al servicio del mercado y el hiperconsumo está ofreciendo formas de ser cuerpo, estar en el cuerpo y modelar un cuerpo, el cual es concebido como un objeto que puede ser considerado como mercancía y sobre el cual es posible establecer códigos de comportamiento, y la educación bajo semejantes condiciones queda condicionada para ejercer sobre los cuerpos un ejercicio de poder que según Foucault es caracterizado por establecer un arte de gobierno de los sujetos sobre ellos mismos y sobre los otros.

Ya no se trata de gobernar los cuerpos, que serían formas terminales del poder según postula Foucault, es necesario dominar la almas, tema central que pasa por todas las instituciones públicas, desde este punto de vista la educación ha sido reconfigurada con el objetivo de servir a los intereses de un sistema político, en el cual se describe cual debe ser al comportamiento que adopten los individuos, que a su vez responda a las necesidades de un mercado que se mueve dentro de la lógica de bienes y servicios. Según Pacheco (2012): “los procesos económicos y practicas capitalistas van esculpiendo en los sujetos formas comportamentales antes no institucionalizadas cuya caracterización es la racionalización y la autoregulación como sensaciones de libertad” (p. 69).



## **2. PERSPECTIVA EDUCATIVA**

### **2.1. Análisis pedagógico y transformación didáctica.**

“La Educación Física contemporánea ha configurado durante su recorrido histórico un discurso sobre el cuerpo enseñado y por tanto sobre la subjetividad corporal educable” (Gallo Cadavid, 2010, p. 36), con ello se abre un espacio para la reflexión sobre la educación corporal, la cual desde esta perspectiva de análisis permite problematizar lo que ha sido la mirada del cuerpo en la actividad física relacionada con la salud, buscando reconfigurar las interpretaciones dualistas que separan la mente del cuerpo, lo cual nos dirige a un discurso tradicional que entre las múltiples posibilidades de movimiento que configuran el cuerpo lo definen como algo que es controlado, instrumentalizado y tecnificado, ubicándolo dentro de un discurso psicológico de corte conductista.

Lo corporal es identificado como aquel lugar en el que somos por eso desde lo corporal puedo ver la naturaleza del hombre como organismo y, a la vez como cuerpo sensitivo y animado. Gallo Cadavid enuncia que:

El ser corporal es entonces indiviso, el hecho de que yo posea un cuerpo orgánico no quiere decir que yo solo sea ese cuerpo, si no que por el contrario en ese cuerpo habita un yo vivido, anímico, animado y espiritualizado, no hay nada que podamos decir, sentir, pensar o desear, en lo que no esté implicado nuestro cuerpo “corporeidad, a la vez que no existe una concepción de cuerpo

que no esté atravesado por el lenguaje y la cultura a si pues lo cultural, social, simbólico y discursivo se materializan en y a través del cuerpo. (2007, p. 32).

El interés que se retoma desde la propuesta curricular, es el de interpelar por una educación corporal, que rompa con el discurso de lo físico, reconociendo en lo materialista una mirada sesgada y naturalista, que entiende al cuerpo como una “*res extensa*”, como un cuerpo objeto un visión simplificadora de la metáfora del cuerpo máquina, o en el discurso disciplinario tradicional que observa a la actividad física y salud como aquel procedimiento en términos de instrumentalización técnica el cual se rige por la prescripción para la optimización y el disciplinamiento físico. Al aludir a una educación corporal en oposición a una actividad física instrumentalista, se intenta hacer un giro antropológico, fenomenológico a la actividad física para darle un sentido menos simplificado y reducido a la concepción de cuerpo. Como dice Gallo Cadavid, 2010, “Dicho giro radica en un cambio de visión de la antropología física y biológica, que estudia al hombre desde un punto de visto morfológico y anatómico, por una antropología fenomenológica (movimiento- juego) donde el hombre es remitido a sí mismo”. (p. 39).

Una noción de lo corporal nos permite una separación del discurso exclusivamente físico, porque una comprensión de lo corporal nos permite la participación de una subjetividad. Lo anterior mediado por el reconocimiento de la fenomenología como rama de la filosofía que se encarga del estudio de las esencias, quien hace una crítica a los dualismos materialistas y en cambio procura moverse en el lugar “entre” en términos de reciprocidad, complementariedad, todo lo contrario a los esquemas dualistas que conciben las relaciones en términos de exclusión, causalidad mecánica y lineal.

Desde una postura fenomenológica antropológica, el ser humano es cuerpo y tiene cuerpo, tiene unas vivencias y disposiciones vivenciales y a la vez está atravesado de sentidos, representa un punto de vista particular sobre el mundo vive corporalmente el espacio, el tiempo y “como el tiempo humano es histórico, su biografía es también experiencia corporal” (PCLEF.2004).

Es necesario reconocer que en el contexto nacional las políticas públicas utilizan a la educación física con fines comerciales, en las cuales podemos encontrar que su pretensión social y económica es utilizar la actividad física de manera instrumental, bajo un discurso médico que ratifica la importancia de seguir estilos de vida saludable. Dispositivos que se han configurado bajo el interés de pequeñas minorías, quienes centran su interés en la masificación y reproducción de artículos que supuestamente pueden ayudar a conseguir un estado de vida saludable, que análogamente represente lo expresado por las políticas públicas dirigidas a la preservación de la salud.

Es a partir de concepciones reduccionistas y mecanicistas de la actividad física cuando nace la idea de consolidar un proyecto alternativo basado en la firme pretensión de redimensionar las iniciativas ofertadas en el campo de acción de la Educación Física, que trascienda ambientalmente por una configuración más filosófica y humana alcanzada esta, desde la educación corporal. Es desde este objetivo que se plantearan una serie de reflexiones que posibilitaran su ubicación en un entorno social, cultural, educativo.

A partir de los preceptos mencionados anteriormente surge el denominativo de Dignity human “*La educación corporal como una experiencia saludable*” un proyecto educativo de carácter social que vislumbra es su eslogan la posibilidad de

encontrar en la experiencia corporal, un discurso filosófico antropológico que plantea las bases para la consecución de una vida digna en un ambiente de salud natural, la cual se logra cuando los seres humanos realizan una ontología crítica de sí mismos, hecho que posibilita reflexionar acerca de los discursos y prácticas que han configurado su subjetividad.

La elaboración de un discurso centrado en la educación corporal como experiencia saludable, nos da la posibilidad de reflexionar y proponer la elaboración de un currículo basado en el reconocimiento de la salud holística desde un referente corporal, con lo cual se enmarque la unidad simbólica que construye a los seres humanos, necesaria para la reorientación de la praxis pedagógica que promueve el actual proyecto.

## **2.2. La experiencia corporal y el desarrollo humano.**

Según las características que desde el PCLEF se la atribuyen a la experiencia corporal podríamos decir que esta es:

Intransferible, única, irrepetible; construida en la relación con el otro y el contexto. La experiencia corporal tiene lugar en la confluencia del sujeto, el otro y el contexto social, esto permite que simultáneamente se den la universalidad de la experiencia humana, por medio de la educación corporal, con el objetivo que esta genere diversidad cultural, singularidad además de subjetividad en el sujeto, lo que la hace intransferible porque cada quien la construye dependiendo de su historia de vida, así como de las condiciones

políticas, económicas, culturales además de sociales en que se encuentre en un contexto particular. (2004, p.31).

Esta perspectiva de análisis nos permite identificar en la experiencia corporal una dimensión biológica, social cultural, garantizando así que en el individuo la experiencia corporal se presenta de manera única e intransferible; pero a si mismo encontramos en la dimensión cultural y social un pasado un presente y un futuro inmediato, lo cual hace necesaria la transformación de dichas prácticas de intervención corporal directa, porque son las condiciones sociales y culturales que educan o forman al ser humano los aspectos que permiten la transferencia de hábitos y construcciones corporales, esto producto del desarrollo político y económico, Las cuales pueden afectar de manera positiva o negativa el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Es entonces donde la palabra *human* converge no solo un sentido de recreación del humanismo renacentista clásico caracterizado por la exaltación del *libre arbitrio*<sup>11</sup> sino además la firme pretensión de volver a poner en centro de discusión el problema de lo humano así como su repercusión en el desarrollo y la búsqueda de la emancipación individual. Y Dignity, que representa la búsqueda por un continuo proceso de formación, que le permita al ser humano reencontrarse con un proyecto de vida autónomo, en el que el mismo es dueño y agente activo de su formación.

De lo anterior se forja un proyecto enfocado en torno a la educación corporal, que tenga amplia repercusión en el desarrollo humano de las personas, con el propósito de reconsiderar el verdadero significativo del cuerpo simbólico dentro de la

---

<sup>11</sup> Término utilizado por Pico De La Mirándola para referirse a la capacidad humana para actuar conforme a la propia voluntad

salud holística. Esta apuesta metodológica representa la reflexión pedagógica y educativa, que precisa de reconocer en la educación corporal un espacio de deliberación continuo en la búsqueda del desarrollo de las diferentes dimensiones de las personas: psicológica, corporal, motriz, comunicativa, praxiológica y su imprescindible transferencia como hecho y práctica social que tiene incidencias en aspectos culturales, políticos, económicos del ser humano.

*Dignity human “La educación corporal como una experiencia saludable”* apuesta por la construcción de un nuevo paradigma de educación física” que en pleno siglo XXI reconoce la existencia de múltiples miradas que intentan reinterpretarla, clasificarla y justificarla en el currículo de la educación formal, no formal y la educación para el desarrollo, esta dicotomía de clasificaciones responden a las grandes necesidades que la sociedad ha creado, producto de un desarrollo social, político económico. Por tanto podría decirse que la sociedad ha encontrado en el quehacer formativo de la AF un espacio para satisfacer sus necesidades inmediatas, ya sea con un objetivo formativo, deportivo, o económico; olvidando la trascendencia pedagógica que esta tiene en la formación corporal e intelectual del ser humano.

Cuan variedad de interpretaciones podemos encontrar hoy en día respecto a la actividad física orientada a la salud , si miramos de una forma crítica la gran multiplicidad de sinónimos que se le atribuyen, encontraríamos ejemplos como el siguiente: los médicos esperan que esta contrarreste en primer lugar las enfermedades hoy denominadas como modernas, en segundo lugar que promuevan una educación postural; los higienistas que esta sea una educación que promueva la salud “conciencia higiénica; los pedagogos esperan que esta sirva de entrada a un mundo del movimiento a través del juego en el cual el ser humano obtenga las

herramientas necesarias para educar su conducta a si mejorar sus compartimientos, además que este en posibilidad de desplegar su capacidad cognitiva y física; los clubs deportivos que sean semilleros de nuevos campeones, etc. Estas pretensiones han hecho que la actividad física tenga que soportar una carga académica en la cual no está contemplado su libre desenvolvimiento pedagógico. Igualmente queda dispuesto a satisfacer poderes ajenos al contexto escolar, ignorando u olvidando la obligación pedagógica educativa que justifica su aparición dentro del currículo de la educación formal, no formal. Esta gran divergencia de objetivos permite la intervención de Dignity human en un contexto social que demanda la necesidad urgente de un una persona critica, autónoma con la capacidad de adaptación necesario en un entorno político y económico que está en constante cambio.

Desde el actual proyecto se pretende la redimensión axiológica de nuestra corporalidad. En la medida en la que se ratifica que el bienestar como una ética del cuidado de sí solo será posible cuando planteemos una ontología critica de sí mismos que permita consolidar un modelo voz y da autonomía que conduzca a descifrar quien soy, que hago, y que quiero llegar a ser.

Al romper con los postulados que determinan que el bienestar es un comportamiento moral (cuerpos políticos) las personas adoptaran nuevas formas de saber, a partir de la visivilizacion del cuerpo, lo anterior significa que *los juegos de verdad* según Foucault que se han construido desde el discurso las instituciones públicas serán confrontados para establecer bajo qué mecanismos de dominación y domesticación está siendo sometido el ser humano.

Realizar un ejercicio ontológico de carácter critico que permita develar las inconsistencias de lo que se reconoce como mecanismos de dominación inscritos en

los *juegos de verdad* no solo es importante porque permite establecer relaciones consigo mismo cambiando el abordaje de cuerpo objeto el cual es sometido a la domesticación; sino porque permite a los seres humanos identificarnos como sujetos autónomos capaces de construir un estilo de vida que parta de nuestros intereses particulares.

En esta medida aceptar el discurso de salud holística propuesto por la OMS, se justifica siempre y cuando los sujetos logren establecer cuáles son los intereses particulares de dicha propuesta política, es decir establecer si sus intereses continúan siendo la búsqueda de la negación del ser pulsional, al cual hay que predeterminarle sus hábitos, actitudes y comportamientos para así ejercer una función disciplinaria sobre su subjetividad, o si por el contrario la misma representa una propuesta abierta en la medida que reconoce que los seres humanos somos la convergencia de un ser biológico y social, hecho que permite establecer que la salud es equívocamente asumida desde una noción positivista, ya que la misma depende de factores sociales, económicos y medio ambientales.

Es fundamental para dar cumplimiento a lo anterior, establecer un modelo de Educación Física que genere experiencias que se fundamenten en el cuidado de sí, esto significa establecer un ideal de hombre que se reconoce como sujeto de acción por medio de una relación ética, que se mira a sí mismo como agente activo dentro de un núcleo social, que busca conocerse a sí mismo (referente al alma) cuidar de sí mismo (realiza acciones justas, reflexión, unión entre lo moral y lo ético construirse distinto respecto al otro.) que concibe su proceso de formación según sus principios filosóficos de existencia.



### **2.3. Ideal de ser humano.**

El ideal de ser humano que se pretende construir desde esta perspectiva de análisis, es un sujeto que está en capacidad de encontrar nuevas formas de relación política, social y cultural mediadas por la aceptación de su cuerpo como unidad significativa que se construye simbólicamente en un ambiente social y cultural, en la cual buscara desarrollar un saber ser axiológico. Necesario para la resignificación de lo corporal en un ambiente de salud holística, camino oportuno que permite mejorar la calidad de vida.

Un ideal de ser humano mediado por lo corporal, presupone la consagración de un sujeto autocrítico, autodependiente el cual configura un modo de ser en el mundo mediado por su subjetividad. Bajo esta perspectiva autores como Planella (2006), anuncian que en vez de una pedagogía del cuerpo físico, hay que darle cabida a una pedagogía del cuerpo simbólico (leib), que hasta ahora ha estado opacada en la educación, se trata entonces de “una pedagogía de la subjetividad corporal” (p.181), en la que se resalte el cuerpo vivido, mediado por la experiencia corporal.

Ahora bien una educación con la que no se pretende el adoctrinamiento corporal, frente a normas preexistentes, si no que insita a la apertura de horizontes de experiencias, creatividad y autonomía, debe apuntar análogamente a la formación de un ser humano que es obra de sí mismo, dueño de sus propios actos que puede cambiar la dirección de las acciones en la medida en que puede reflexionar sobre sí mismo, de un hombre capaz de formarse y transformarse, decirse y expresarse a través de la experiencia estética, una propuesta que clama por rescatar la identidad lo cual conduce al autodescubrimiento y la autocración de

sí mismo, en este sentido la educación corporal se establece como una hermenéutica crítica de sí mismo, con lo cual se establecen criterios para reconocer la forma en la que los sujetos conocen como han sido construidos desde los diferentes discursos y así poder visibilizar lo que se siente y se vive como condición esencial en una práctica de libertad

Pensar el cuerpo desde la educación corporal presupone hacer algo nuevo con el cuerpo y en el cuerpo, esto implica hacer visible un sujeto como instancia discursiva, propositiva quien a través de nuevas prácticas corporales intenta problematizar lo que ha sido su desarrollo humano en un contexto latinoamericano, nacional, regional, local; practicas mediadas por el consenso, la reflexión, la crítica, la argumentación. Factores determinantes en la construcción de sentido, en la instauración de un cuerpo valorado por su subjetividad, el cual le permite ser portador de un número indeterminado de sistemas simbólicos, determinados por factores anímicos y motivacionales que también determinan el sentido en como reflexiono y me expreso por medio de mi corporalidad.

Bajo esta perspectiva se instituye entonces una nueva forma de entender la Educación corporal que no segmenta al ser humano ni lo fracciona, sino que lo aborda como unidad simbólica cultural, la cual permite un aporte importante en su desarrollo. A pesar de ser una pretensión generosa, el ideal de ser humano no está del todo apartado de las nociones de desarrollo humano previstas desde las iniciativas y necesidades latinoamericanas. Manfred Max-Neef propone su “Teoría de Desarrollo a Escala Humana (DEH)”, en la cual deja avizorar lo que permanece invisible en la economía convencional, el producto geográfico bruto (PGB) y la mano de obra doméstica, ni los servicios de la naturaleza, ni los trabajos no asalariados son valorados por la contabilidad económica moderna, los cuales cumplen un factor

determinante cuando hablemos de *satisfactores de necesidades*, concepto que aún no ha sido valorado por los economistas tradicionales quienes siguen hablando de “preferencias relevadas” en los mercados. Es necesario retomar los sueños del filósofo Marcuse, y otros tantos economistas de la década de los 60, “que sean los seres humanos quienes tengan una estructura auto determinada de necesidades, lo cual significa que no cabe la posibilidad de la imposición de predeterminada de necesidades por parte del sistema” (p. 16).

**2.3.1. Desarrollo humano.** Ahora es oportuno comenzar a responder la pregunta ¿Qué es desarrollo humano? se puede constatar según el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que el desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses (2012, p. 1).

Max-Neef hace una gran aportación a una teoría operativa de las necesidades, en colaboración con Antonio Elizalde, y Martin Hopenhayn, quienes proponen que hay que distinguir entre satisfactores y necesidades. Así: “Las necesidades humanas no son infinitas, por el contrario son finitas y las conocemos bien eso no supone un reduccionismo biológico ni tampoco la aplicación de un enfoque de necesidades básicas de los pobres” (Banco Mundial y otras organizaciones a partir de los años 1970).

La propuesta de Max-Neef revela las inconsistencias creadas por paradigmas tecnocráticos, los cuales muestran como la economía se ha subordinado al ser humano, convirtiéndolo en un recurso más para el desarrollo, ubicándose por

encima del hombre y de la naturaleza. A diferencia de la teoría económica convencional nace la oportunidad de proponer un nuevo paradigma desde el cual se aborde los aspectos de las actividades sociales que se denominan –Sistemas Económicos- desde la perspectiva de centrar su atención en las necesidades básicas de los seres humanos, dentro de un marco social y ecológico. Desde luego que es necesario dentro de esta nueva teoría se reconozca la existencia de grupos sociales, su interconexión con lo político y lo económico, la cual se instaura en una realidad cultural que otorga sentido a la totalidad sistémica en las que se inscriben los seres humanos con la naturaleza y la historia.

El Desarrollo a Escala Humana, se retoma no solo porque concibe el desarrollo desde las personas y no desde los objetos, sino porque además plantea que es posible contribuir al desarrollo humano en micro contextos a partir de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales que han sido exactamente las mismas en cada momento histórico y cultural; mediante los satisfactores, que en cambio sí son contextuales y representan los mecanismos por los cuales se potencian estas necesidades en cada comunidad.

Bajo esta perspectiva cobra valor la iniciativa del PCP de resignificar la noción de cuerpo, puesto que es aquí donde nace la posibilidad de reinterpretar los dispositivos utilizados por las diferentes instituciones para la dominación del cuerpo, quienes se inscriben bajo la posibilidad de instaurar ideologías de dominación bajo la premisa del cuidado de sí mismo como posible camino que permita el mantenimiento de la salud y la calidad de vida.

Max-Neef propone un modelo de desarrollo humano donde aparecen nueve necesidades axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento,

participación, ocio, creación, identidad, libertad) interrelacionadas con cuatro categorías existenciales (ser, tener, hacer y estar). Una de las aportaciones más significantes que el autor hizo, fue el haber declarado que las necesidades son finitas y que los satisfactores son diversos y contextuales, es decir que cada sociedad determina los satisfactores que puede utilizar de acuerdo a la necesidad y que ellos dependen del avance económico y tecnológico. Bajo este panorama, el autor advierte que el desarrollo debe ser tomado con relación al progreso político, cultural, medioambiental, económico, social, pues estos cinco elementos condensan el campo de desempeño de los seres humanos.

El neoliberalismo se ha convertido en una praxis opresora de las masas desprotegidas a quienes se les han privado los canales de participación democrática y política, los cuales se asumen como entes pasivos dentro de un sistema político mecanicista. Un sistema de desarrollo humano óptimo a las condiciones de vida actual es aquel que permite elevar la dignidad de vida de las personas, esto solo es posible en cuanto se amplían las posibilidades de satisfacer las necesidades fundamentales, anteriormente descritas, así mismo lograr ampliar los mecanismos de participación de la comunidad. Al ampliar los mecanismos de participación de las personas, se estará dando la posibilidad de generar propuestas creativas que tiendan hacia la satisfacción de las necesidades fundamentales. Una educación que toma como base el desarrollo del ser humano debe orientarse hacia el reconocimiento de las necesidades fundamentales así como ampliar mecanismos de participación de las personas, con el objetivo de desarrollar en ellos cualidades que les permitan ser autosuficientes.

En este sentido es la educación corporal la herramienta didáctica que puede ser utilizada como satisfactor sinérgico, puesto que su ideal filosófico parte del reconocimiento de nuestro cuerpo como unidad simbólica, lo cual le permite al ser humano ser consciente de su corporalidad como instancia que se relaciona de forma directa con el mundo exterior, y su corporeidad dimensión subjetiva por medio de la cual expresa ideas sentimientos y emociones, lo cual no debe interpelar a una nueva interpretación dualista, puesto que dicho análisis se configura bajo la noción filosófica de *relación quiasmática*.

Esta visión de desarrollo en relación con el ideal de ser humano pretende inicialmente que las necesidades de las personas no sean sinónimo de problemas o adversidades sino que en cambio se genere la transformación de ese imaginario tradicionalmente constituido, por una visión en donde la necesidad se conciba como una potencialidad, esto quiere decir que la noción de enfrentarse se cambia por la de vivirse.

De todo lo descrito anteriormente es necesario advertir que una educación que no toma en cuenta el desarrollo de las personas y sus necesidades fundamentales, se podría definir como un fenómeno aislado de la realidad y que tiene como fin un modelo de educación bancaria. En este momento sería oportuno reconsiderar que si bien a la educación se la ha otorgado una misión muy importante, la cual consiste en la transmisión de códigos culturales que le permitan al ser humano desenvolverse en un contexto social, no es la única responsable de la tarea formativa del mismo, puesto que la educación como fenómeno social fluctúa en diferentes escenarios de la cotidianidad donde se desenvuelven las personas, uno de ellos la sociedad.

El desarrollo a escala humana, está basado en la concepción de transdisciplinariedad y pretende la humanización, a partir de la potenciación de las necesidades humanas fundamentales a nivel personal, social y ambiental. Es entonces cuando es necesario no solo pretender un ideal de ser humano sino paralelamente un ideal de sociedad, desde el cual se pueda materializar el desarrollo.

#### **2.4. Sobre la sociedad.**

Es necesario para las presunciones filosóficas del actual PCP entender el modelo de sociedad en el que nos encontramos situados hoy en día. Con el objetivo que la propuesta este orientada a generar una incidencia social. Cuando hablamos de sociedad hacemos referencia a un conjunto de personas entre quienes se establecen relaciones de diversa índole, acordes a exigencias políticas y económicas.

La sociedad ha sido reconfigurada con base en los procesos económicos de un pensamiento capitalista, bajo dicha reconfiguración se describen las formas comportamentales que deben asumir los seres humanos de acuerdo a un mercado que gira en torno a la oferta y la demanda. Según Giroux la sociedad de hoy puede ser interpretada bajo “discursos ideológicos de dominación y prácticas sociales que protegen modos de analfabetismo histórico, político y conceptual” (2004, p. 21). Bajo estos modelos ideológicos se reinterpreta continuamente los ideales de educación y hombre que se pretenden construir.

Los dispositivos económicos, políticos parecieran dar un cambio estratégico sobre cómo controlar y administrar la vida, la pregunta sería que tipo ideal de sociedad es necesaria para resistir a los controles y si es posible resistir a la dominación como hacer emerger subjetividades de esa realidad. En todas las sociedades del mundo se observa una rápida aceleración de las economías con características globales, en donde las políticas internacionales de los países que son considerados potencia mundial marcan las pautas en todos los procesos que se relacionan con la educación: 1. Procesos para la adquisición del conocimiento, 2 procesos informativos y 3 procesos administrativos de la vida. Todo lo anterior son características propias de un sistema político denominado neoliberalismo.

Dentro de toda esta estructura se ha desarrollado una sociedad del consumo donde el cuerpo (humano) es el punto central en la reiniciación dialéctica del significado sujetos / cuerpo es decir que el mercado actual ha visto en el cuerpo un lugar privilegiado para crear necesidades en los sujetos, toda una completa gama de necesidades destinadas a mejorar la apariencia física de las personas, con el objetivo de encontrar en este mercado un sentimiento de felicidad y agrado.

Nos encontramos en una sociedad del hiperconsumo<sup>12</sup> donde se crean sensaciones agradables y extremas para estar bien con sigo mismo son la base ideológica del hiperconsumo. Es decir que el cuerpo se ve en la mira del consumo y del comercio. Desde esta perspectiva la actividad física como practica discursiva y comportamental proyecta la formación regulada de un cuerpo social desde el hiperconsumo, para ello hace uso del enunciado actividad física y salud, como práctica, junto a la calidad de vida y el bienestar como discurso.

---

<sup>12</sup> Según Carlos Pacheco el hiperconsumo es la movilización de la trivialidad comercial en busca de la intensidad de la vivencia y la vibración emocional,



Desde esta optica el ser pierde su criterio y pasa a convertirse en un receptor pasivo y sin capacidad para tomar decisiones propias. Ante el excesivo ataque comercial de imágenes que se promueven desde la sociedad del consumo se hace necesario dar importancia a la formación de individuos libres y capaces de elegir lo que desean para no naufragar en las inconmensurables aguas del consumo. Por todo lo anterior surge la necesidad de desarrollar una ontología crítica de sí mismo, tema que posteriormente será tratado. (Ver p.85).

Al ser considera la actividad física como una necesidad vital de consumo donde conseguir un estado de salud óptimo es el fin supremo que mejore la calidad de vida, sus fines pedagógicos se ven ampliamente desplazados y la misma se convierte en una práctica instrumentalizada, poco reflexiva la cual orienta sus discursos a la administración de la vida, para ello toma como enunciados que la hagan más popular a la salud física como fin supremo.

Hay que tener en cuenta luego de haber abordado la diversidad de mecanismos que estructuran una sociedad como la nuestra, basada en un proyecto neoliberal, es, que toda estructura social es susceptible a cambios, los cuales son posibles cuando se reconfiguran las relaciones humanas, esto es de vital importancia para el actual proyecto porque nos permite aproximarnos a una idea de educación más humana y crítica, lo que permitirá iniciar un proceso de liberación para construir una sociedad más equitativa.

## **2.5. Sobre la cultura.**

Un planteamiento de la teoría social del aprendizaje por medio del cuerpo como el que nos propone Vygotsky menciona que existe una estrecha relación entre el modo de existencia que presentan los individuos y los distintos modelos sociales de actuación y representación corporal, los cuales incluyen formas culturales en la representación de prácticas orientadas a la salud, por mencionar el tema específico abordado para el actual proyecto. Es así como la cultura en relación con la actividad física y la salud es el resultado de una construcción basada en múltiples formas de interpretación mediatizadas por diferentes intereses políticos, económicos y sociales. Hecho que ha producido una serie de obsesiones y distorsiones en el inconsciente colectivo de enorme repercusión social que dejan como resultado una forma errónea de concebir la salud biológica como única forma de bienestar, es decir como el primer objetivo que rige la vida del ser humano y más aún cuando se considera que la salud se consigue por medio del esfuerzo diario disciplinado, ignorando a si otros factores sociales y medio ambientales de gran repercusión que condicionan la vida de las personas.

Estas formas erróneas de concebir la salud son el resultado de la instauración ideológica de un proyecto que se circunscribe dentro de un marco del “Salutismo” que es un conglomerado de creencias, valores y prácticas sociales que conforman una conciencia falsa o limitada sobre la salud” (p.73). Desde esta nueva enfoque curricular se intenta reinterpretar el verdadero significativo cultural que debe consolidar la educación corporal en miras de la búsqueda de un estado óptimo de salud y bienestar total del ser humano, instaurando de esta manera un ideal filosófico que responda de manera óptima a las exigencias de la actual sociedad.

Para la UNESCO (1982):

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Tanto el ideal de ser humano como el de sociedad y cultura, no representan más que la presunción filosófica de la educación, en otras palabras, su esencia y su razón de ser. *Dignity Human* asume la esperanza y el reto de materializar los ideales propuestos anteriormente mediante el quehacer docente, los cuales se manifiestan bajo la búsqueda del desarrollo del potencial humano.

## **2.6. Proyecto educativo.**

**2.6.1. Que es la educación.** Para iniciar haciendo un análisis del concepto hay cuatro acepciones desde el diccionario de la Real Academia Española; 1. Acción y efecto de educar, 2. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes, 3. Instrucción por medio de la acción docente, 4. Cortesía, urbanidad. Estas apreciaciones de la educación se muestran reducidas, respecto a que cuando se habla de la misma no se presenta apartada de una sociedad, ni tampoco de sus individuos quienes la conforman, por ello es preciso seguir indagando para encontrar respuesta a la pregunta. Una manera adecuada es desde la etimología.

Educación proviene del latín, educare, es decir guiar y de “educeré”, término que hace referencia a sacar o extraer afuera, la educación permite la capacidad no solo de sacar sino también incidir en sí mismo por medio de la reflexión. En el contexto colombiano el MEN (1994), define el concepto como: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (p.18). Educación en términos generales es la acción de guiar a una persona logrando sacar sus conocimientos, para que esta pueda desarrollarse plenamente como ser completo, entendiendo que este proceso no se da apartando al ser de una comunidad o grupo.

Se necesita de un modelo educativo que responda a las exigencias y necesidades de la actual sociedad, esto se hace posible en la medida en que se construye un enfoque de aprendizaje no directivo, lo cual permite que el estudiante sea el protagonista y constructor de su propio aprendizaje, tal enfoque se evidencia cuando el estudiante puede relacionar las actividades propuestas con su vida cotidiana e interpretarlas en el contexto en el que son programadas.

En contraste de un modelo directivo, el modelo no directivo se fundamenta en la necesidad de cambiar el papel pasivo del estudiante y el rol autoritarista del docente, por un participativo y comprometido del educando y un orientador y motivador del docente, apropiados para un modelo educativo más humano y menos mecanicista. Abordar un modelo diferente de educación es un primer paso para idealizar las siguientes propuestas conceptuales del concepto, permiten contemplar un horizonte innovador y que representa la necesidad del contexto local.

Según Jordi Planella hay que pasar de una pedagogía del cuerpo físico a una pedagogía del cuerpo simbólico lo cual manifiesta la necesidad del reconocimiento de lo corporal. Este planteamiento nos permite la formación a través del cuerpo, pues es la educación corporal un proceso de auto reflexión y formación continua el cual exige un esfuerzo personal el cual puede verse limitado muchas veces por los educadores, los sujetos, o bien la propia pedagogía.

La educación corporal debe concebir la idea de construir cuerpos que sean heterodoxos (anormalizados). Es un proceso de construcción social en el que forman los cuerpos de los sujetos es decir que el cuerpo *korper* es la materia que será transformada o deformada por parte de los elementos contextuales que allí participan, tomando como ejemplo a Planella podría decirse que los cuerpos físicos educados en un currículo cerrado no disponen de una perspectiva simbólica y cultural, así como son la viva representación de cuerpos silenciosos, cuerpos normalizados marcados por una serie de características estetizantes determinadas por un contexto particular. Así: “la recuperación de la subjetivada corporal exige la presencia y la resituación de la dimensión cultural en los cuerpos de los educandos” (2006, p. 259). Tal vez aquí se tenga un buen ejemplo del porque es necesario vincular el análisis hermenéutico de la pedagogía dentro de ámbitos culturales, pues bien podría decirse que la cultura corporal ha tenido una serie de distorsiones en el inconsciente colectivo, que pasan por intentar su total manipulación o negación, la cual procura en convertirlo en una entidad objetivable y manejable sin interpretación posible de fácil domesticación. A la luz de la pedagogía hermenéutica la creatividad subjetiva permite un proceso de recuperación de la dimensión cultural de los cuerpos de los educandos, de hecho podría interpretarse como una cultura en la que los sujetos tomarán cuerpo se encarnará y corporeizarán.

Otro ejemplo de lo que describimos como perspectiva cultural del cuerpo o simbología del cuerpo nos lanza hacia la tarea de resignificar una nueva dimensión del ser humano. Según Planella:

Se parte de la experiencia del propio sujeto en relación con su cuerpo y con el mundo que lo rodea y que facilita que rompa con lo externo para acompañar a la idea de cuerpo hacia una dimensión de interiorización. Es partir de este proceso de interiorización y por la tanto de simbolización, que podemos hablar de corporeidad. La cual hace referencia al cuerpo en su dimensión *leib* y permite pasar al sujeto de una categoría objetivada a una categoría subjetivada. (2006, p. 261).

Bien, pareciera por todo lo anterior que el lenguaje corporal es en este sentido el instrumento simbólico que utiliza el ser humano para educarse, instrumento que es transmitido de una generación a otra, en un núcleo social primitivo, para que las nuevas sociedades que vienen desprovistas de elementos culturales de toda índole adquieran las destrezas necesarias que les permita continuar con el proceso de interiorización. Todo esto nos demuestra que la educación es una necesidad para el individuo, como para la sociedad en general. Grandes pensadores de la educación como por ejemplo Kant dice que: “únicamente por la educación el hombre llega a ser hombre. No es si no lo que la educación le hace” (p. 47); en conclusión puede decirse que la educación es el medio por el cual las sociedades transmiten sus poderes y fines con el objetivo de poder asegurar un desarrollo continuo. Entonces le educación se convierte en una aspiración no solo para la sociedad si no esencialmente para el individuo.

Por lo tanto se infiere que la educación corporal para el marco del actual proyecto son todas aquellas representaciones simbólicas que se le presentan a el sujeto traídas de un contexto social determinado, éstas pueden determinar qué aspectos le son más útiles para su desarrollo, pero ese desarrollo necesita del auxilio del otro, este auxilio es el que se representa en el cuidado y la educación, esto hace posible el desarrollo humano en el que el hombre debe ser un agente activo para facilitar este proceso, es más podríamos decir que en nosotros mismos se presenta un desarrollo determinado naturalmente “el desarrollo interno de nuestras facultades y nuestros órganos, esta es la educación de la naturaleza” el uso que aprendemos a hacer de este desarrollo es la educación de los hombres, y la adquisición de nuestra propia experiencia sobre los objetos que nos afectan es la educación de las cosas externas. Es pues un acto intencional de medios con el objetivo que el hombre los domine para que alcance un estado en el que autónomamente pueda escribir su destino.

La educación corporal como opción curricular se inscribe dentro del ámbito educativo como aquella propuesta que intenta reinterpretar el trascendental papel que cumple nuestra corporalidad como unidad simbólica que refleja la presencia de un cuerpo indiviso en el que la sociedad y la cultura ha marcado formas de interpretación intersubjetivas.

A sí mismo la misma enmarca el gran reto de caracterizar las particularidades que rigen la vida de los seres humanos y que confluyen en el acto educativo como acto indispensable y necesario para afrontar los procesos de desarrollo que nuestra sociedad desafía en la actualidad. Reconociendo que cada individuo es diferente de los demás, este es pues el estudio y conocimiento de la personalidad individual, la

educación debe abarcar los contextos internos y externos de la vida del ser humano, y ser un proceso permanente de construcción y reconstrucción.

Luzuriaga (1957), anota que “para la educación intencional no basta sin embargo con la acción del educador; debe contarse también con un ambiente escolar adecuado, con medios suficientes con métodos pedagógicos acertados para ello debe existir una organización educativa” (p.44). La educación es una construcción de símbolos que traspasan de generación en generación, es un acto planeado políticamente que está destinado a la formación de un ideal de hombre que valla de acuerdo con la exigencia de un modelo de sociedad.

El hombre vive en un mundo natural, pero esencialmente en un mundo cultural, que se construye y reconstruye de acuerdo a las necesidades políticas, económicas, en al que las construcciones culturales de tipo espiritual (libros, obras de arte, musicales) y las de tipo material, crean los distintos espacios en el que el hombre se forma y educa (la familia, el pueblo, el estado) de una manera determinada. Una de las obligaciones de la cultura corporal radica en conservar la identidad propia de cada sujeto, lo anterior podría entenderse como un acto de reciprocidad que ratifica que la educación es al hombre y viceversa.

La educación mediada por la actividad física ha venido respondiendo a modelos tradicionales en el que la escolarización hace de esta una labor dogmatizada, como lo menciona el pedagogo brasilero Paulo Freire “una educación bancaria instrumentalizada y repetitiva, totalmente descontextualizada y alejada de la realidad de la sociedad ideal” (1970, p. 96). Según Manuel Touriñan, (2003) para cada época histórica hay una forma de educación o modelo educativo que debe responder a la construcción de un ideal específico de hombre, de acuerdo a



necesidades políticas económicas e industriales de la época histórica en la que se instaure.

La educación corporal como propuesta política, democrática no se concibe en sentido vertical, como si el educador estuviera por encima de los estudiantes, sino en horizontalidad, "con" los estudiantes. La educación corporal debe provocar colaboración, participación, poder de decisión y responsabilidad, virtudes necesariamente sociales y políticas, además de individuales. Por eso, una "sociedad cerrada" y conservadora buscaría la "domesticación" y manipulación -educación "bancaria"-, una sociedad abierta buscaría una educación de los seres humanos libres.

**2.6.2. De una "educación" del cuerpo físico, a una educación del cuerpo simbólico.** La educación asumida desde un cuerpo físico está representada por todos aquellos ejercicios que plantean tareas repetitivas, y graduadas, con lo cual se pueda controlar e higienizar los cuerpos de los educandos. En este caso la educación termina convirtiéndose en un acto de emisor y receptor, donde claramente el receptor obedece órdenes y memoriza conceptos, que muchas veces nunca utiliza en su cotidianidad.

Es absolutamente necesario identificar las prácticas de gobierno y docilización corporal, promovidas desde los estados totalitarios que buscan silenciar a los cuerpos de los sujetos pedagógicos, sustentados bajo modelos pedagógicos que buscan formar cuerpos ortodoxos, de acuerdo con una idea política neoliberal. Todo lo anterior permite resituar el actual discurso bajo la búsqueda de una praxis liberadora, lo cual permite poner en evidencia la problemática de una educación centrada en un cuerpo físico "*korper*" lo que manifiesta la firme pretensión de considerar a la educación como una práctica orientada a la búsqueda de la libertad.

La anterior hipótesis permite identificar que en el contexto actual existen dos postulados de educación: educación funcionalista, asociada al a la educación del cuerpo físico, y una educación liberadora, asociada el cuerpo simbólico. La tendencia funcionalista considera Sanz, (1985) “los sistemas escolares como unidades cerradas dotadas de gran cohesión interna y cuya existencia misma exigía completa estabilidad normativa y una fuerte integración de dicho subsistema en el sistema general de una sociedad sin movimiento ni conflictos” (p.165). Una educación funcionalista que centra sus procesos fe formación en la optimización y desarrollo de técnicas que preparen al individuo para una vida laboral. La combinación de políticas educativas funcionalistas y el estudio del cuerpo en su dimensión biológica se convirtieron en un importante sistema de control social de los cuerpos de los ciudadanos.

Según Renán Vega el problema que hoy sigo existiendo una educación funcionalista es la presencia de un modelo político neoliberal al servicio del mercado global legitimado por la Constitución Política de Colombia de 1991 al indicar en el artículo 67 que la educación es un servicio público que puede ser prestado por el estado y los particulares, cuya responsabilidad recae en la sociedad y la familia” así la educación dejo de ser un derecho fundamental de los seres humanos y paso a convertirse en una herramienta más del mercado mundial, quienes a través de consensos internacionales determinan las orientaciones que están deben imprimir en los educandos.

Al llegar a este punto es importante mencionar que un modelo educativo funcionalista, relacionado con el discurso de la actividad física y la salud marcado por una pedagogía del estudio del cuerpo físico, que centra sus discursos en

promover la salud y la higiene de los cuerpos de los educandos que se materializa en su propia docilidad, no es compatible con un modelo de educación que busca la liberación, que según Sanz (1985), “a mediados de la década del 60, surge la educación liberadora inspirada en los movimientos políticos, sociales, económicos y culturales emancipatorios de la dependencia neocolonial” (p. 167). En este orden de ideas el interrogante sería ¿a qué se hace referencia cuando se habla de educación liberadora o una educación del cuerpo simbólico?

La educación liberadora surge en el contexto latinoamericano la cual pone en evidencia problemáticas sociales que tienen una fuerte trascendencia ético- política en la relación de los sujetos pues denuncia la praxis opresora que un grupo manifiesta desde los campos: económico, cultural, social y político la cual instaura una relación de opresor y oprimido, al hacer un fuerte cuestionamiento propone una formulación pedagógica basada en el diálogo como forma de expresión que permita acercarnos a la liberación, bajo estos postulados la pedagogía de la liberación debe ser una práctica cuyos fundamentos didácticos se basan en la adquisición de conocimientos pertinentes a la realidad contextual de cada sujeto, lo cual les permite ser partícipes del proceso formativo, al igual estar en condiciones de develar la opresión que se encuentra interiorizada en los discursos académicos, con el fin de liberarse de ellos.

La liberación desde la educación del cuerpo simbólico es aquella que permita transformar la situación actual del cuerpo oprimido, que según Foucault es posible cuando los sujetos realizan una ontología crítica de sí mismos, como mecanismo que permite develar las inconsistencias implícitas en los *juegos de verdad*, proclamadas por las instituciones al servicio del gobierno. Es decir que hay

liberación cuando hay toma de conciencia cuando se establecen nuevas relaciones económicas y de dependencia, pero todo lo anterior basado en la toma de conciencia de las personas que participan en la estructura de la sociedad, porque la falta de conciencia crítica es la raíz donde comienza a gestarse la opresión y el considerarse como oprimido, sin embargo este aspecto de inconclusión es el motivo que impulsa la praxis liberadora.

En este momento es preciso aclarar sobre el término de praxis liberadora, partiendo de la praxis según los griegos es definida como “acción” que hace referencia a lo práctico, lo cual implica que una acción contempla una intención preestablecida y más si es abordada desde la filosofía de la liberación. Según Enrique Dussel, (1979): “el hombre obra, hace realiza, produce, pero ¿Por qué?, o ¿Para qué? La respuesta es muy simple; para poder-ser, que es el proyecto; lo- que- no-se-es- todavía me interpreta, me hiere como falta-de” (p.105).

Puede decirse entonces que una praxis liberadora del cuerpo simbólico nos pide establecer relaciones entre seres humanos para poder llegar a ser y adquirir un estado de conciencia para salir de la condición de la opresión, la resistencia a través del cuerpo simbólico que según McLaren “debe ir en contra de la tendencia de algunos posestructuralistas burgueses, succulentos a disolver la voluntad, y de su afirmación de que en el discurso nosotros somos siempre sujetos producidos y finalizados” (1997, p. 96). El cuerpo es espacio de lucha contra sujetos ya finalizados y determinados que pasa por definirse a nosotros mismos como sujetos pensantes y autónomos y por decidir que se acepta y que no de los discursos imperantes.

Una praxis liberadora debe concebir a la educación no desde currículos corporales cerrados sino que debe situarse desde un currículo abierto y flexible en el

que los sujetos proyectan la ideación de su corporeidad, buscando potenciar la autonomía corporal del sujeto. Se trata de hacer al educando actor de su propia corporeidad, diseñándola con la finalidad de encarnar el cuerpo con libertad.

Los sujetos que interactúan en una praxis liberadora se construyen y de construyen constantemente por lo cual siempre se encuentran en devenir, son cuerpos capaces de narrarse, con lo cual interpretan la historia no como algo estático, si no como algo que está en movimiento, historia que ha determinado la forma de constitución de los hombres, al no ser la historia un fenómeno estático hay oportunidad de incidir en la transformación de las personas por medio de la *incorporación* que según Planella, es (interiorización de la vida social a través del cuerpo) este cuerpo puede aprender más allá de los sentidos y del lenguaje, a través de los sentidos y de la afectividad, a partir de la interacción de los cuerpos con otros cuerpos

Paulo Freire insiste en el diálogo como manera de expresión para aproximarnos a la liberación, ahora la pregunta es, ¿En qué consiste el diálogo? Según Filippo Trasatti “El diálogo es una relación horizontal entre A y B. Nace de una matriz crítica y genera criticidad. Se nutre de amor, de esperanza, de humildad, de fe, de confianza. Por eso sólo el diálogo es capaz de comunicar” (2005, p. 117). El diálogo es un ejercicio de relaciones humanas donde es indispensable un reconocimiento por el otro, alteridad, se constituye como praxis que conjuga valores éticos para que sea significativo en una comunidad o grupo.

La praxis liberadora y el diálogo suponen no olvidar educar en la esperanza basada en el conocimiento, no detenerse en la denuncia ni en la identificación de las opresiones e injusticias, sino continuar en los procesos de anuncio de las

soluciones, hay que cambiar el mundo desde sueños que se construyen gracias al conocimiento. El diálogo tal como es caracterizado por Trasatti replantea las relaciones educativas que se presentan desde las relaciones de poder verticales y propone una relación horizontal, en la que se rompe la unidireccionalidad que parte del educador sapiente y aterriza en el educando ignorante, se trata de educar desde el diálogo, permitiendo entonces que todos los participantes adopten plenamente su papel de co-protagonistas en el proceso. Evidentemente “el diálogo no es simple intercambio o conversación: permite al hombre expresar su mundo y sólo cuando puede expresarlo logra transformarlo” (2005, p.117).

## **2.7. Proyecto pedagógico.**

**2.7.1. ¿Qué es el currículo?** En el Diccionario de la Real academia Española, el concepto currículo o currículum (término del latín, con tilde por haber sido trasladado al español) en la actualidad ya no se refiere sólo a la estructura formal de los planes y programas de estudio; sino a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la escuela. Es necesario abordar el concepto desde otras perspectivas, según Magendzo Donoso “el currículum tiene como propósito deliberado y manifiesto la formación y el desarrollo en los alumnos y alumnas, de una identidad, una conciencia, una moral, que les permita definirse como personas individuales, que se asumen sin duda alguna, muy trascendentes” (1986, p.144).

Es esencial conocer a que se hace referencia cuando se aborda el concepto de currículo, cuando se intenta comprender la práctica educativa institucionalizada a si mismo entender las funciones sociales que se la han delegado a la escuela,

podemos llegar a esta conclusión cuando realizamos un análisis de las múltiples teorías de currículo encontrando entonces:

- **Teoría Técnica:** sobre el currículum considera a la sociedad y a la cultura como una "trama" externa a la escolarización y al currículum. Como un contexto caracterizado por las "necesidades" y los objetivos sociales, deseados a los que la educación debe responder, descubriendo esas necesidades y desarrollando programas, con el fin de alcanzar los propósitos y los objetivos de la "sociedad" (imputados a la sociedad normalmente por algún grupo; a veces, articulados por las burocracias estatales, y en ocasiones decididos por una tecnología de "evaluación de necesidades", una forma de estudio orientado al descubrimiento de lo que los miembros de una comunidad creen que son las necesidades educativas a las que las escuelas y los currículos deben responder).
- **Teoría Práctica:** del currículum también considera la sociedad y la cultura como un tipo de sustrato, pero adopta un punto de vista más activo acerca del papel de la educación, de las escuelas y de los profesores, en su contribución a la sociedad y a la cultura mediante el desarrollo de personas educadas (capaces de pensar de manera crítica, actuar en forma sensata, y así sucesivamente) y de los valores y decisiones educativos de los profesores. La teoría práctica del currículum; trata de informar sobre el juicio de los profesores y de otros miembros activos de la sociedad y de la cultura, como aquellas personas que intentan actuar correcta y sensatamente en las situaciones prácticas en las que ellas mismas se encuentran. Se basan en un punto de vista liberal de la sociedad, en donde los sujetos efectúan decisiones morales y actúan de acuerdo con sus conciencias y sus mejores juicios; adoptando esta perspectiva, presuponen una sociedad en la que todo el mundo puede, de hecho, elegir como

actuar mejor; no afrontan la estructura social de injusticia, que para muchos, limita la oportunidad de efectuar estas elecciones".

- **Teoría crítica:** "La Teoría Crítica del currículum parte de la premisa de que las estructuras sociales no son tan "racionales" y "justas" como generalmente se piensa. Por el contrario, afirma que las estructuras sociales están creadas mediante procesos y prácticas distorsionados por la irracionalidad, la injusticia y la coerción, y tales distorsiones han calado muy hondo en nuestras interpretaciones del mundo. No se trata por tanto, de que las estructuras sociales estén deformadas de ese modo, sino de que no percibimos estas distorsiones porque hemos llegado a considerarlas como "naturales". Desde esta perspectiva, gran parte del trabajo de la teoría crítica sobre el currículum consiste en analizar los procesos mediante los que nuestra sociedad y nuestros puntos de vista sobre ella, se han formado.

Según, Jorge Guerra, (2007) en Colombia las teorías curriculares son objeto de reflexión sólo a partir de las últimas décadas del siglo XX, muy en referencia con la renovación curricular y el movimiento pedagógico de los años ochenta y con la expedición de la Ley General de Educación (115 de 1994) el, artículo 76. EL currículum desde esta normatividad, se define como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.



Bajo esta denominación se esboza la importancia del currículo como estructura que se relaciona con la sociedad y las construcciones culturales.

La Ideología de Reconstrucción Social del currículum parte del supuesto de que la sociedad se encuentra en una condición enferma. Se cree que su sobrevivencia está amenazada. Esto es así, porque los mecanismos desarrollados por la sociedad para tratar sus problemas son considerados obsoletos e ineficaces. Además, los adherentes a esta ideología suponen que se puede hacer algo para evitar que la sociedad se destruya a sí misma. Esto requiere desarrollar una visión de una sociedad mejor que la existente, una sociedad en la cual los problemas y conflictos de la actual estén resueltos. Por último, esta ideología exige que la acción sea dirigida a la reconstrucción de la sociedad según los lineamientos sugeridos por la visión de la nueva sociedad.

**2.7.2. Teoría curricular socio crítica.** Atendiendo a este propósito se plasma la concepción de currículo abordada, mediante la descripción de la teoría curricular sociocrítica, fundamentada en los desarrollos teóricos expuestos por Vygotsky, Popkewitz y Kemmis. En este enfoque el conocimiento se asume desde dos perspectivas: Desde el punto de vista social: se develan dialécticamente las contradicciones e inconsistencias de las interrelaciones sociales y se adelanta sobre ellas un proceso de comprensión y explicación para transformarlas. Desde la singularidad de la persona se reconoce que hay conocimiento cuando se internalizan herramientas culturales y simbólicas inscritas dentro de una corporalidad, por tanto validadas socialmente. En este enfoque se concibe la realidad que se conoce, como una totalidad múltiple conformada por partes integradas, las cuales requieren para ser conocidas, develar sus inconsistencias y contradicciones así como los ajustes; por lo tanto, conocer significa adelantar un análisis crítico que ponga en evidencia

esas partes y frente a ellas plantearse una opción de transformación mediante el diálogo, el debate, la toma de conciencia y la reflexión desarrolladas en un contexto de interactividad mediadora de la realidad susceptible de ser conocida y transformada.

En consecuencia, el conocimiento es válido en tanto sea útil para intervenir el entorno, liberarlo y transformarlo, al formar parte del desarrollo de sus estructuras cognitivas. En este enfoque el conocimiento tiene carácter histórico, universal, equitativo y es fundamentalmente político; razón por la cual se valida socialmente y se somete a debate y confrontación. La educación contribuye a aclarar la clase de conocimientos que se requieren poner al alcance de los estudiantes para lograr el mejoramiento colectivo y personal, y no solo su contenido. Por lo anterior, se reconoce dicho enfoque dentro del paradigma cualitativo, el cual se centra en revelar las inconsistencias y contradicciones de la comunidad para transformarla mediante una acción comunicativa y la formación de redes humanas que lleven a cabo procesos de reflexión crítica y originen estructuras dinámicas que posibiliten el debate la negociación y el consenso.

En este sentido el enfoque Socio-crítico asume como estructura el escenario en el que se desarrolla la vida del estudiante considerándolo no en sí mismo ni para sus intereses, sino en relación con la comunidad a la que pertenece dado que su papel principal es ser parte de la transformación de su entorno. En este enfoque el profesor y el estudiante son pares protagonistas en el desarrollo de un currículo que surge de las necesidades de la comunidad generando aprendizajes que deben regresar al contexto para transformarlo o mejorarlo. Las estrategias básicas de este enfoque son la reflexión, el debate y la negociación.

Bajo esta concepción curricular se concibe la práctica pedagógica como el elemento que permite el análisis necesario para la identificación de los diversos elementos culturales que estructuran la sociedad, la cual subjetivamente determinara una forma de identificación en cada ser humano. En relación a esto, es importante destacar que cada uno de los planteamientos se encuentra totalmente ligado con la visión de ser humano que se pone de manifiesto en las pretensiones filosóficas del actual proyecto educativo. Del mismo modo la teoría curricular socio crítica hace especial énfasis en la búsqueda de procesos más allá de productos. En suma se caracteriza la teoría curricular como una perspectiva al servicio y la reflexión de los procesos educativos, que tienen como fin su aplicación para la resolución de problemáticas en el contexto en el que se encuentra su análisis.

## **2.8. Modelo pedagógico.**

**2.8.1. ¿Qué es la pedagogía?** la pedagogía, desde la etimología la palabra proviene del griego (paidagogeos); en el cual (paidos) significa "niño" y (ágo) significa "líder", o sea "dirigir al niño", desde el diccionario de la real academia aparece: 1.f. Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza. 2. f. En general, lo que enseña y educa por doctrina o ejemplos. Pero, acercarse a la pedagogía implica analizar la claridad del concepto, desde autores que han trabajado y desarrollado diversas teorías.

Según, Moreno y Losada (2004): "La educación es el objeto de la pedagogía, no puede entenderse la naturaleza de la pedagogía si previamente no se formula un concepto de educación. Toda educación auténtica es aquella que ayuda al hombre a crearse a sí mismo" (p. 19.) y en definitiva conseguir estados de liberación personal

y social. La pedagogía no sólo la podemos encontrar en la escuela, sino que transgrede la estructura académica formal y se inserta en escenarios informales como lo son la familia, primer ente educativo que manifiesta un papel fundamental en la preparación para afrontar los retos que nos plantea la sociedad.

La pedagogía presenta una serie de características que permiten identificarla; se rige por principios y conceptos, se ocupa de la enseñanza, es intencional, se dedica al estudio de las teorías y conceptos que permiten entender y solucionar los problemas de la enseñanza. La pedagogía definida como reflexión sobre la educación puede situarse en varios niveles según Moreno y Losada (2004) encontramos: Filosofía de la educación: Reflexión en el sentido profundo del término. Pedagogía general. Análisis crítico de los métodos y de las técnicas de la educación. Pedagogía de la didáctica. Enseñanza de las diferentes disciplinas. Pedagogía experimental, reflexiones enriquecidas con los análisis científicos.

Para hablar de pedagogía es necesario tener presente la intención educativa que a su vez se deja ver en acciones planeadas, constantes y sistemáticas, entonces la pedagogía a diferencia de la educación nace como una construcción teórica que contempla un conjunto de saberes los cuales se ocupan de la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano.

Siguiendo con la idea encontramos a Flórez Ochoa (2004), que determina un concepto más concreto de pedagogía: Se refiere al saber o discurso sobre la educación como proceso de socialización, de adaptación. En sentido estricto, por pedagogía entendemos el saber riguroso sobre la enseñanza, que se ha venido validando y sistematizando en el siglo XX como una disciplina científica en construcción, con su campo intelectual de objetos y metodología de investigación

propios, según cada paradigma pedagógico. Hoy día no se puede confundir pedagogía con didáctica, ni con enseñanza ni con educación, como se hacía antiguamente.

Así mismo, se puede determinar que no toda persona que esté en el campo de la educación pueda llegar a ser pedagogo, Maldonado (1986) señala que “quien dirige procesos educativos puede actuar guiado por un saber sistematizado o simplemente por un saber de sentido común. En ambos casos hay educación y hay educadores, pero sólo en el primer caso, el educador es pedagogo” (p.136). Por ello cuando el educador se toma el trabajo de construir por medio de un método sus prácticas e intervenciones en el campo educativo es llamado pedagogo.

Al igual que la educación y la pedagogía como concepto y discurso, los modelos pedagógicos se han transformado, diversificado, adaptándose al contexto en el cual se encuentran inmersos, con lo cual desarrollan representaciones e ideales de mundo, con lo cual explica teóricamente su hacer, se hace alusión a los modelos pedagógicos. Par comprender con exactitud el modelo pedagógico hay que hacer alusión al termino teoría pedagógica la cual según Becerra (2005) es el conjunto de conceptos, definiciones, proposiciones, enunciados, principios que interrelacionados permiten explicar y comprender lo pedagógico, es decir, todo lo relacionado a la formación, la enseñanza, el aprendizaje, el currículo y la organización escolar.

Se debe diferenciar las teorías pedagógicas de los modelos pedagógicos, en palabras de Julián De Zubiría (1994) las teorías se convierten en modelos pedagógicos al resolver las preguntas relacionadas con el para qué, el cuándo y el con qué. El modelo exige tomar postura frente al currículo, delimitando los

propósitos, contenidos y sus consecuencias, brindando las herramientas necesarias para que éstos puedan ser llevados a la práctica educativa.

La pedagogía crítica comprende un paradigma teórico complejo de la educación y la escolarización, una manera de ver y de comprender la vida diaria, de analizar la educación para tratar y ofrecer por medio de este proceso que implica la participación de estudiantes y profesores, la oportunidad de una conciencia crítica. Al ser un paradigma teórico es conveniente decir que los saberes construidos alrededor de la educación tienen una intención y es la transformación de las relaciones opresoras presentes en la sociedad, de allí que se pueda establecer la relación entre escuela o academia y realidad de quien se asume como sujeto constructor social.

Por lo tanto las prácticas educativas no caen en el vacío de buscar una simple aplicación de saberes sino trascenderlos, para que estos sean llevados a la realidad de quien los adquiere, por ello, el carácter complejo de la pedagogía crítica, porque supone la posibilidad para construir caminos pero nunca otorga recetas de instrumentalización en las prácticas educativas. La pedagogía crítica propone unos fundamentos para su desarrollo a nivel social: la relación entre teoría y práctica, la finalidad ética y política, la interdisciplinariedad, la contextualización de la problemática a trabajar, el diálogo de saberes y la investigación como herramienta para alcanzar conocimientos.

Relación teoría-práctica. Este principio se fundamenta sobre la importancia y la responsabilidad que tiene la academia como constructora de conocimientos a nivel social, por lo tanto quien se está construyendo como educador, debe ser consciente y coherente con su pensamiento respecto a las intervenciones que

realizará en la sociedad, lo que pasa en las instituciones del saber no puede favorecer a unos pocos, contrario de esto tiene que ser un beneficio para muchos. Los programas pensados en las instituciones educativas asumirán una pertinencia para el escenario práctico vinculado al contexto social e histórico donde estas operan.

Finalidad ética y política. Detrás de todo acto humano siempre existe una intención, el concepto de política ha sido mal interpretado y reducido –por poderes que condicionan, perpetúan y pretender mantener el orden de dominación establecido- al simple acto de participar en pro de una democracia representativa, ante esta errónea y distorsionada concepción de la política, la pedagogía crítica propone una emancipación y una visión distinta sobre el término.

La política palabra que nace del griego; politikós, ciudadano, civil, relativo al ordenamiento de la ciudad en un concepto general. Pero en la pedagogía crítica es uno de los pilares fundamentales porque la política se entiende desde la forma de gobierno que debemos construir, no al margen de nuestra opinión sino mediante una posibilidad de definir como quiere vivir o convivir un grupo social, por lo tanto es una constante construcción que nunca será una interacción terminada, es constante y mediada por decisiones, de allí la importancia de las posturas que decidimos asumir con las relaciones que construimos en todo lugar reconociendo a los sujetos sociales, la política no solo se define en instituciones y no debe quedarse en ellas, ha de ser comprendida a favor de la vida misma.

La interdisciplinariedad. Los saberes y conocimientos que se desarrollan deben tener una relación entre sí, no pueden ser abordados de manera separada, con ello es importante decir que es clave respetar la particularidad de cada ciencia y

disciplina que interviene en la educación, sin desconocer que a partir del conocimiento de ellas se pueden establecer puentes conceptuales, cuando se logra esto, es fácil cruzar los límites que muchas veces se establecen y no permiten el intercambio de conocimientos entre los saberes que se construyen a nivel académico.

La contextualización de la problemática. Es indispensable para quien desea intervenir en un entorno social, conocer cuáles son sus características, esto hace referencia a la contextualización, este término implica que el docente cuando va a realizar sus respectivas acciones debe saber en dónde interviene, por ello se utiliza el concepto de la diversidad cultural entendida desde la consigna de; “nadie es superior a nadie”. El docente puede observar y descubrir los fenómenos que acontecen en el lugar de intervención, para satisfacer problemas y requerimientos que allí se presenten.

El diálogo de saberes. Es la cualidad que permite confrontar y deliberar pensamientos entre estudiante y profesor, sin establecer niveles jerárquicos, entendiendo que todos somos seres con poder para establecer decisiones, asimismo se fundamenta en tener presente el significado, alteridad: la capacidad de ser otro, ubicarse o constituirse como otro, es un concepto que toma la diferencia desde un referente para la construcción social del ser humano, determinada por la diferencia de los sujetos y de cómo estos pueden llegar a sentir e interiorizar un pensamiento, ubicándose en una posición alterna a la propia, lo que implica un reconocimiento por quien interactúa con dicho sujeto.

La investigación como herramienta para alcanzar conocimientos. Entendiendo que la pedagogía crítica tiene entre sus consignas el cuestionamiento hacia todo lo



impuesto como verdad única, es importante destacar la investigación desde el método para indagar, cuestionar y reflexionar. En la investigación se encuentra un principio mencionado anteriormente y es la contextualización de la problemática, una apuesta por establecer la investigación permitirá tomar parte para la relación entre teoría- práctica, validando lo dicho anteriormente corresponde definir el concepto, investigación de manera concreta y general; se puede decir según la Real Academia Española que es una palabra que nace del latín *investigare* verbo que hace referencia a la realización de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático, organizado y objetivo. Investigar es ir tras los vestigios, cuestionar y generar conocimientos alrededor de una problemática, por lo tanto la investigación es un articulador de los saberes que se adquieren, el logro no es alcanzar conocimientos, desde una perspectiva ética, es poner esos conocimientos a favor de una comunidad.

Los modelos pedagógicos resuelven las mismas preguntas de los currículos (¿Para qué enseñar?, ¿qué enseñamos?, ¿cuándo, cómo y con qué lo hacemos?, ¿cómo evaluamos?) solo que a un mayor nivel de generalidad y abstracción. En un modelo pedagógico se establecen parámetros sobre los cuales se planifican propósitos y objetivos, la especificidad y nivel de profundidad de los temas a su vez establecer pautas y secuencialidad de los temas.

Los modelos pedagógicos son representaciones simplificadas dentro de las teorías pedagógicas (modelo pedagógico romántico, constructivista, conductista, crítico social). Es necesario para la presunción filosófica del actual proyecto establecer un modelo pedagógico que tenga como objetivo fundamental la liberación de la corporalidad dentro del discurso específico de la actividad física orientada a la

salud. Con lo cual se hace alusión a la necesidad de establecer un nuevo discurso pedagógico en el cual el cuerpo de los educandos es el protagonista principal.

El modelo pedagógico crítico es la alternativa que encaja con los principios curriculares de *Dignity human* la educación corporal como una experiencia saludable. El modelo pedagógico crítico social se desarrolla a partir de los años setenta y llega a España y en otras escuelas en la mitad de la década de los años ochenta, sus principales exponentes encontramos a Jurgen Habermas, (aplicación a la teoría curricular de los principios teóricos de la escuela de Frankfurt); del australiano Kemmis; pedagogía crítica radical americana de Giroux, Apple y McLaren; y teoría crítica latinoamericana de Freire entre otros.

Este modelo prima por el desarrollo de la emancipación del individuo sobre sí mismo a través del desarrollo del juicio y de la crítica, integración en los valores de la sociedad y a la vez la lucha por la transformación del contexto social. Formación centrada en el desarrollo de procesos praxicos (corporales e intelectuales) y no en el de productos. Revindica el derecho a la diferencia y a la singularidad del alumno, animándole a ser fiel a sí mismo para eliminar dependencias. La educación emancipadora y liberadora intenta desenmascarar situaciones de dominio del hombre sobre el hombre. Se apoya en numerosos conceptos de la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1998). Los valores básicos a desarrollar son los valores compartidos, cooperativos, solidarios y liberadores, emancipadores a partir de una crítica básica a las ideologías. La fijación de los objetivos se realiza mediante procesos de dialogo y discusión entre los agentes. La relación teoría Práctica es indisoluble, a través de una relación dialéctica, a partir del análisis de la contradicción presente en hechos y situaciones. La práctica es la teoría de la acción.

Los contenidos deben ser socialmente significativos y las actividades constructivas y de aprendizajes compartidos. Los medios didácticos que utiliza son productos de la negociación y el consenso, sobre todo de técnicas de dinámicas de grupo y juegos. El profesor es definido como investigador en el aula: reflexivo, crítico, comprometido con la situación escolar y sociopolítica. Para Giroux (1990), el profesor es un intelectual crítico, transformativo y reflexivo, agente de cambio social y político. Consideran el Currículum oficial un instrumento de reproducción de los modelos de relación y poder para mantener las desigualdades existentes en la sociedad.

Este es un modelo que posee una fundamentación principalmente sociológica en donde la salud podría concebirse como una construcción social, fruto de la acción individual y colectiva que trata de crear ambientes más saludables, el aporte del modelo pedagógico socio-crítico en este ámbito nos permite hacer una crítica social a la cultura física, el cuerpo dualista y el deporte, destacando los elementos que convierten a el ejercicio y la salud en una ideología, por otra, trata de llevar un enfoque de salud holística a la totalidad de las personas mediante un proceso educativo que va más allá del individualismo y de una visión conductual de la salud, y que sitúa los problemas del ejercicio físico y salud a nivel social y político.

En correlación con el objetivo que promueve al actual proyecto curricular este modelo aporta dos aspectos esenciales, por una parte la facilitación de una conciencia crítica en el alumnado, es decir, favorecer el análisis de la educación corporal relacionada con la salud holística, dentro de un contexto social y cultural amplio, con el fin de poder llegar a capacitar a las personas para la reflexión crítica y el cambio social.

En segundo lugar, favorece el trabajo y discusión colectiva de temas relacionados con la actividad física y la salud como por ejemplo, porque se promueve inconscientemente o no la delgadez en los cuerpos femeninos y el cuerpo atlético en los masculinos, todo ello asociado a mensajes saludables; porque se asume automáticamente la triple problemática relación ejercicio - condición física-salud; porque se exagera la decisión individual del estilo de vida, siendo que esta abarca dimensiones del ser humano que escapan de la individualidad, o porque se utiliza este último concepto para justificar la multitud de intereses de la sociedad consumista. En síntesis el objetivo de tal modelo pedagógico es en últimas tal y como lo mencionan Meraní y Vygotsky la humanización del ser humano a partir de la función educativa. Una noción algo pretenciosa para la inmediatez de la propuesta, pero que está íntimamente ligada con la misión de todo educador y por ende que debe ser atendida como tal.

**2.8.2. La pedagogía crítica un ejercicio ontológico de sí mismo.** El actual proyecto pedagógico reconoce la influencia del pensamiento ontológico y crítico esbozado por Michael Foucault, a su vez este se relaciona con las ideas expuestas por Paulo Freire, acerca de la pedagogía crítica, quien hace un análisis hermenéutico del contexto escolar latinoamericano, de esta manera estaremos centrando la problemática central del documento la cual hace referencia a las relaciones dialécticas que se establecen entre educación- cuerpo- actividad física y salud, en la constitución de las corporalidades de los educandos.

Es una necesidad absoluta pasar de una pedagogía del cuerpo-objeto a una pedagogía del cuerpo-simbólico. Bajo una pedagogía del cuerpo-objeto los cuerpos son considerados algo negativo, en palabras de Planella se potencia una *pedagogía*

*del silencio de los cuerpos*, privilegiando el papel intelectual (lo mental) según lo planteado por Dewey, los maestros de las escuelas tienen especial interés por mantener los cuerpos de los educandos controlados, porque el mismo representa un obstáculo para potenciar los aprendizajes realmente importantes “los intelectuales”.

Ante semejante situación surge la oportunidad de retomar los pensamientos filosóficos de Foucault sobre cómo se establecen las relaciones de saber entre sujetos de conocimiento y objetos de conocimiento, es decir, es absolutamente necesario cambiar el abordaje de cuerpo-objeto, el cual es sometido a la domesticación a través de los *juegos de verdad*, y Freire, quien nos brinda un análisis crítico, frente a todas aquellas situaciones de la labor educativa, que tienden a la reivindicación de modelos pedagógicos cerrados a totalitaristas,

Dicho en palabras de Freire, (2004):

Los métodos pedagógicos tradicionales pecan en dos grandes defectos característicos de toda nuestra educación, en primer lugar se prestan a la manipulación del educando; como consecuencia de este primero, el segundo termina por domesticarlo en vez de hacer de él un hombre realmente libre (p.10).

Este tipo de pedagogía somete a los seres humanos al control no solo de sus cuerpos sino también de su subjetividad, una de las principales armas del estado neoliberal en la formación de ciudadanos de acuerdo al régimen establecido, en este caso el cuerpo como mercancía, al cual no le es necesario establecer un *ethos* crítico sobre su existencia, por el contrario el mismo se mantiene en una posición existencial acrítica, que según Dussel, hace alusión a un pensamiento a crítico de la cotidianidad en la que se encuentra inmerso el ser humano.

Una pedagogía ontológica<sup>13</sup>, se encarga de estudiar la constitución del ser en el marco de modelos pedagógicos tradicionales, a su vez este se constituye en un ejercicio hermenéutico que reclama la presencia de un sujeto crítico, quien lucha por encontrar en un ejercicio ontológico sobre sí mismo, la ruta más oportuna en su proceso de formación, en la cual pasa por reconocer a su cuerpo como unidad psicosomática, quien construye su singularidad en una práctica de alteridad, a su vez el mismo se muestra ante los demás como un sujeto de sentimientos emociones y sueños.

Para lo anterior es necesario deconstruir la categoría de domesticador (docente tradicionalista) y domesticado (educando pasivo) mediante la ratificación de una praxis educativa más humana y menos mecanicista, puesto que allí se entiende que, *“quien tengo a mi lado no es un objeto sino un sujeto corporal”*. Es necesario considerar a la educación como un conjunto de ejercicios praxiologicos, en el que la corporalidad de los educandos ocupa un rol central, sus prácticas buscan concientizar, como un objetivo prioritario en la búsqueda de la libertad, no se pretende la cosificación del ser humano, por el contrario se busca ofrecer la libertad de movimientos en los espacios educativos que ocupa el educando, como alternativa que permitirá el auto reconocimiento, tomar la toma de conciencia del cuerpo, potenciar y hacer vivenciar el cuerpo como posibilidad de experimentación del placer.

---

<sup>13</sup>La ontología clásicamente se la ha definido como aquella ciencia del ser como tal y de las propiedades que le pertenecen. Estudia el ser en general, es decir el fundamento de todo lo que es, es la búsqueda de la unidad primera, origen de la **pluralidad de seres existentes**. Claro está que la noción de ontología presentada por Michel Foucault es una mirada de sucesos entrecruzados, intersección de acontecimientos, de intereses, de poderes, de historias, esto es el presente. Hacer una ontología no es buscar algo ya dado, de lo que se trata es de interpretar, no explicar los distintos acontecimientos, voluntades. intereses que han llevado al presente a ser vivido y experimentado de la forma en que habitualmente lo hacemos, siendo esto mismo una interpretación posible entre muchas.

## 2.9. La didáctica.

Es indudable que los nuevos tiempos que enfrenta la sociedad también afectan a la educación, lo cual exige nuevos métodos, nuevos roles del profesorado, nuevas exigencias y formas educativas para el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante conocer y contar con la forma como el alumno aprende, pero la educación no es reducible a ese proceso sin preguntarse a la vez, el para qué y por qué que le den sentido, es decir la didáctica no debe ser simplificada a un mero metodologismo sin tener en cuenta otras consideraciones educativas a las cuales el método debe servir.

La didáctica puede ser considerada de dos formas la primera hace alusión a la teoría de la instrucción, mientras que la pedagogía sería una teoría de la educación. Y la otra tendencia considera a la didáctica como el arte o la técnica, mediante los cuales se aplican y practican los conocimientos teóricos de la pedagogía. La didáctica encierra a sí misma una preocupación permanente y esta hace referencia al proceso de enseñanza- aprendizaje, pero la didáctica no puede reducirse al método porque supera ampliamente su condición otorgada de racionalidad instrumental orientada al logro de resultados determinados de antemano.

¿Cuál es el objeto de estudio de la didáctica? Según María Mercedes Civarolo (2008), “las opiniones oscilan entre la enseñanza, el proceso de enseñanza aprendizaje, la clase, las estrategias, el método, la construcción metodológica, la técnica” (p.18). La didáctica que había nacido siendo el *cómo* de la pedagogía ha sido desplazada y comparte con otras ciencias su objeto de estudio, lo que ha ocasionado contribuciones pero también grandes distorsiones. Por ejemplo la

consolidación de una forma mecánica de traslación directa y exclusiva desde el conocimiento psicológico a la prescripción didáctica. La didáctica se ha concebido como psicología aplicada negando su especificidad pedagógica que le es propia. (Litwin, 1997 citado por Civarolo), dice que:

La didáctica debe centrarse en la buena enseñanza, porque la palabra buena lleva implícitas principios morales, que son capaces de provocar acciones que partan del interés de los estudiantes, la buena enseñanza implica recuperación de la ética y los valores para la didáctica. (p. 20).

La didáctica es: el estudio científico de la organización de las situaciones de aprendizaje que vive un estudiante para alcanzar un objetivo; cognitivo, afectivo o motor determinado, es un extenso campo de conocimiento, investigación y propuestas teóricas o prácticas que se centran sobre todo en los procesos de enseñanza- aprendizaje (Grupo Océano, 2004, p. 16). La didáctica debe ser vivificada por la experiencia, por la vida anímica del estudiante, por la cultura de una época, puede decirse que la didáctica al igual que la educación tiene una connotación de acuerdo al momento histórico, pero su esencia es servir como fundamento a los medios y estrategias de la educación.

De ahí que el diálogo puede considerarse como una estrategia didáctica que permita mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, porque propicia un ambiente de reconocimiento de los intereses particulares de quienes participan en dicho proceso, de igual forma el docente debe saber que para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea fructífero, sus intereses deben ser compartidos por los estudiantes.



A la didáctica le interesa una pregunta fundamental ¿Cómo realizar el proceso de enseñanza? Al aprendizaje se llegan de diversas formas y no siempre por la intención que manifiesta un docente a un espacio determinado, para aprender se necesita de la praxis del estudiante sobre el objeto de estudio, en este caso el rol docente, estará caracterizado por ser el organizador y preparador de los materiales de estudio, el proceso de enseñanza comienza por la selección de materiales e instrumentos adecuados que conduzcan a profesores y estudiantes al logro de objetivos trazados.

Según Martiniano et al. (2005), el proceso docente se refiere a; planear, realizar y evaluar. En planeación se busca analizar el programa del curso propuesto, estudiar en lo posible las características de la población escolar a la que se va a impartir el curso, ajustar los objetivos propuestos en el programa a las características de la población escolar y a las condiciones reales del proceso de enseñanza-aprendizaje, decidir los criterios de evaluación y las formas de realizarla, decidir sobre los medios didácticos más adecuados para lograr los objetivos del curso.

Todo lo anterior manifiesta la necesidad de conocer las aptitudes y actitudes de los estudiantes con quienes se inicia un proceso de enseñanza, establecer objetivos de acuerdo a sus necesidades e intereses particulares, promover actividades que despierten el interés, examinar los espacios disponibles, la evaluación no es calificación, es un proceso de reflexión y retroalimentación, que se da de forma permanente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, a su vez la evaluación permite revisar aciertos y errores, que permitan consolidar los primeros y replantear los segundos, como estrategia que permita llegar a los objetivos planteados.

## **2.10. Método de enseñanza.**

Etimológicamente método es el modo de decir o hacer una cosa, modo de obrar o proceder, hábito o costumbre que cada uno tiene y observa, procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla. Decir método equivale a decir orden, método como camino oportuno para lograr una acción, recurso didáctico de gran importancia que conduce a los alumnos al proceso de enseñanza – aprendizaje con el objetivo de generar un cambio en la conducta. El método conduce a la retención de un determinado saber, es pues la vía fundamental para retener y entender.

El método, cualquiera que sea, debe tener una doble justificación: psicológica y lógica se apoya en la psicología y de otra parte en la estructura lógica de la materia. Por tanto debe partir de una hipótesis, (psicológica o filosófica, o ambas) presentar una estructura lógica teórico- práctica, que determina una acción particular por parte del profesor y ofrecer ventajas para operar sobre determinadas materias y estadios evolutivos, porque todos los métodos no son iguales. (Pilateleña, 1988, p.146).

Los métodos de enseñanza tienen su origen en la cultura griega, quienes emplearon dos formas o estilos básicos de enseñanza: la inducción y la deducción, a partir de estas dos formas las asignaturas desarrollaron métodos de estudio, los métodos presentan las siguientes características: los métodos basados en la deducción están centrados en la personalidad de del profesor, por el contrario los inductivos tienen como principal protagonista al estudiante.

Según Pilateleña (1988) “los métodos deductivos parten de la hipótesis de que el profesor posee una información (conocimientos experiencias) que deben dar

a sus alumnos según vayan madurando para recepcionarla y valorarla”. Los inductivos se centran en el alumno, su maduración, que bajo la colaboración del docente van descubriendo los conocimientos y experiencias que reclaman sus distintos estadios evolutivos.

Por las circunstancias particulares del PCP, el método que permitirá otorgar los mejores resultados será el deductivo, bajo la resolución de problemas, consiste en plantear a los estudiantes un problema **psicofísico** para que lo resuelvan, lo que da la posibilidad al estudiante de descubrir o crear algo por sí solo, desarrollando la creatividad e innovación. Este método se tiene en cuenta porque hace énfasis a la formación del estudiante y de lugar a construir una conciencia social que permita repensar y transformar en principio a sí mismo, lo cual tendrá incidencia en la realidad desde su mundo desde una perspectiva justa producto de la constante acción de responder a cuestionamientos, que inquieten a la acción.

### **2.11. Evaluación.**

El conocimiento científico que parte de la intuición a la formulación racional y que se elabora en diferentes estadios necesita de unas técnicas específicas que parten de la observación vivida a la formulación abstracta, y del pensamiento abstracto a la aplicación práctica, experimentación que permite la confrontación de resultados, No obstante, la labor educativa sería inocua sin un proceso evaluativo que la sustente y que permita evidenciar su impacto social, de allí la necesidad de retomar un modelo evaluativo que determine la incidencia de la tarea educativa que se pretende consolidar con la educación corporal.

El modelo evaluativo más pertinente a los objetivos pedagógicos, disciplinares es la evaluación de aprendizajes por procesos. Siendo consecuente con la educación crítico social, que asume la evaluación como un proceso en la cual se realiza un seguimiento a cada una de las dimensiones del ser humano (praxiologica<sup>14</sup>, valorativa y cognitiva), se considera que:

La evaluación de aprendizajes por procesos, no se preocupa por la correspondencia rigurosa entre objetivos y resultados, en cambio simula un acompañamiento a cada una de las transformaciones y dificultades presentes durante la práctica pedagógica, utilizándolas como insumo para retroalimentación y renovación de lo planteado. La evaluación entonces, ya no es un método de verificación o control sino un insumo de reflexión sobre el quehacer docente y mejoramiento continuo. (Mosquera, 2013).

En esta medida la teoría curricular crítico social, el modelo pedagógico crítico y sus modelos didáctico-evaluativo, representan el abordaje que *Dignity human* retoma para hacer de la labor educativa una oferta sensata y plenamente justificada desde el ámbito académico y científico.

## **2.12. Educación corporal.**

**2.12.1. Situación actual de la actividad física y la salud.** Es necesario hacer un acercamiento epistemológico a la estructura conceptual que conforma a la tendencia de la actividad física y la salud, con el objetivo de resolver algunos

---

<sup>14</sup>Praxiología es un término derivado de “Praxis” que significa práctica y “Logos”, teoría. Se puede conceptualizar como aquella práctica derivada de una teoría, pero a su vez, como el conjunto de acciones con arreglo a imperativos que obedecen a un rigor metodológico para generar o propiciar nuevos epistemes que conduzcan a criticar teorías existentes o coadyuvar en la producción de nuevas teorías.

interrogantes que permitan ubicar sus aciertos y sus falencias en el campo educativo, propio del contexto local. No es raro que en el campo disciplinar de la educación física se denuncie una crisis, en la tendencia de la actividad física orientada a la salud, crisis que se ha desarrollado por casusa de su ejecución y carácter procedimental, es decir, que aún se sigue haciendo alegoría a la utilización de instrumentos que pretendan la cosificación de lo humano.

Ya hace muchos años y específicamente con el inicio de la revolución industrial se le ha otorgado a la actividad física un compromiso fundamental, y es preparar a los cuerpos para las duras exigencias que el contexto presenta, así como prevenir cualquier tipo de anomalía que pudiera afectar su rendimiento en el ámbito escolar y laboral. Pero la actividad física solo es un objeto de estudio que se enmarca dentro de la estructura conceptual de la educación física, al respecto del término educación física Gallo Cadavid (2010) manifiesta que: “la utilización de la expresión educación física se le atribuye al inglés John Locke en 1693” (p. 8), quien la propone en el ámbito educativo para fortalecer el enfoque de la salud en el ser humano, reduciendo el cuerpo a un simple organismo, privilegiando los aspectos fisiológicos- anatómicos, dando paso a la fisiología mecanicista<sup>15</sup> visión simplificadora, pues ignora otras dimensiones que son de vital importancia para cualquier disciplina.

El valor que se puede establecer entre epistemología y actividad física orientada a la salud, radica en la formulación de reflexiones que permitan descifrar algunos interrogantes fundamentales como lo son ¿Qué aportaciones validas se pueden hacer desde este campo del saber?, ¿Cuál es su contenido disciplinar y a

---

<sup>15</sup>Este término es enunciado por Gallo Cadavid para referirse a la fragmentación del cuerpo visto como una materia que contiene órganos, sistemas y aparatos los cuales pueden ser medidos, clasificados y determinados por una función específica.

qué tipo de cuerpo hace referencia? Sin embargo cuando se realiza un estudio del arte, nos podemos dar cuenta que las investigaciones en este campo para dar respuesta a estos y muchos otros interrogantes son casi nulos, de allí que este desinterés por parte de la comunidad académica sea una de las principales causas de la crisis actual.

Docentes como Álvaro Gracia (2005), denuncian la precariedad epistemológica que acosa a la educación física en general, argumentando que: “La precaria situación de la educación física obedece al legado de la ideología biológica y pedagógica, que fueron mantenidas durante mucho tiempo, para ganar respeto y reconocimiento ante el mundo educativo” (p. 45). Podríamos decir que este respeto es producto de la significación que tenía la misma, como encargada de preparar a los cuerpos para ciertas actividades, (educar para temprar el carácter, construcción de una moral, preparar para la guerra, mantenimiento de la salud, preparar el cuerpo para el campo del alto rendimiento). Pero estos discursos han perdido fuerza debido a su inconsistencia argumentativa.

Y el segundo problema según lo afirma el grupo de investigación de educación corporal “perspectivas hacia una educación corporal” en cabeza de la doctora Luz Elena Gallo Cadavid se debe a la configuración teórica de una educación física que ha construido su discurso epistemológico bajo la noción de cuerpo máquina, o cuerpo como objeto, debido a que su fundamentación teórica se hace desde las ciencias naturales (fisiología, anatomía, física, psicología conductual), las cuales hacen referencia al cuerpo desde su dimensión *korper*, como cuerpo objeto, el cual es medible, cuantificable. Según Gracia, (2009):

Históricamente la teoría de la educación física fue desarrollada en el campo de las ciencias naturales de matriz positivista, en que las características biológicas, eran prioritarias y orientadas hacia el plano de la salud física, influyendo en el sentido de la práctica pedagógica y naturalizando saberes. (p. 80).

De lo anterior podría inferirse un tercer problema, la clase de educación física se quedó relegada a un hacer por hacer. Según Peter Arnold se descuidó al saber hacer, categoría que le otorga un sentido al hacer práctico, pues la categoría del saber implica la relación entre la teoría y la práctica, y el estar en capacidad de reflexionar sobre la producción de alguna experiencia motriz. Y Gracia, (2009) dice que: “la mayoría de los educadores físicos no están verdaderamente comprometidos con la enseñanza” (p. 79), es decir, en los espacios de educación física muchos “*profesionales* se preocupan por un “hacer” pero no están en el constante ejercicio de indagar sobre ¿Por qué hacerlo?, ¿Para qué hacerlo? Y tampoco se evidencia la construcción teórica de los fundamentos que sustentan ese hacer.

La anterior problemática a adaptado un matiz verdaderamente preocupante en el campo de la actividad física orientada a la salud, puesto que los docentes que se forman bajo esta concepción tan limitada de cuerpo, son los reproductores de un estilo de enseñanza que carece de fundamentación epistemológica, que desconoce la pluridimensionalidad del ser corporal que somos los seres humanos, es importante que los profesionales que trabajan en el campo de la actividad física se preocupen por fundamentar su *saber hacer* puesto que son ellos los que proyectan el imaginario de la educación física, imaginario que según Víctor Chinchilla (2009),

“se centra en las prácticas, en los beneficios para la salud, la estética y la recreación, y una débil relación con la formación académica” (p. 79).

Es necesario comenzar a fundamentar el campo epistemológico de la actividad física orientada a la salud, puesto que esto permitirá ampliar la noción de cuerpo que condensa actualmente su discurso, adicionalmente permite reorientar sus prácticas hacia la constitución de un ser humano autónomo, crítico, una perspectiva orientada al bienestar, que según José Davis, permitirá orientar las practicas hacia el cuidado de la salud holística, según la manifiesta la OMS, porque no limita la noción de la salud a su dimensión biológica. A su vez al complementar la tendencia de la actividad física orientada a la salud, en su perspectiva dirigida al bienestar, con lo propuesto por los discursos de la educación corporal, se ampliara un horizonte temático, el cual contempla la formación en la dimensión estética, ontológica o narrativa, lúdica y poética.

### ***2.12.2. Hacia una educación corporal como una experiencia saludable.***

Miremos con atención las siguientes apreciaciones acerca de la temática de este apartado: “La educación corporal sitúa la reflexión sobre la corporalidad en un contexto pedagógico, ya no como el desarrollo o la instrucción del cuerpo físico, atlético, vigoroso o deportivizado, sino como cuerpo que se forma y como condición para que haya humanización” (Gallo Cadavid, 2011, p. 311). Según esta autora, la mirada del cuerpo cartesiana dio paso a una preocupación por el control y la higiene, y el concepto se le atribuye a John Locke en 1693 y luego al médico Ballesxerd en 1762 quienes dirigieron la educación física al cuidado de la salud. (2007, p. 7).

La educación corporal como una experiencia saludable retoma planteamientos propios de la educación corporal, con el objetivo de exaltar



dimensiones del ser humano que bajo la pedagogía del cuerpo físico no son posible reconocer, por lo tanto es necesario hacer alusión a la pedagogía del cuerpo simbólico. De esta manera es posible prestar atención a vivencias que suelen ser pasadas por alto en los espacios escolares como; los sentidos, la sensibilidad, la expresión, la percepción, que configura diversas maneras de subjetividad.

El propósito de retomar a la educación corporal, para complementar la tendencia de la actividad física orientada a la salud en su perspectiva dirigida al bienestar, radica en la posibilidad que la misma le otorga a la corporalidad, puesto que cuando sinonimizamos al cuerpo, con el denominativo corporal, hacemos alusión a un ser construido e integrado por factores naturales que son la base, en relación a determinantes culturales. “Al acuñar la expresión Educación Corporal se intenta, sin ánimo de presunción, hacer un giro antropológico- fenomenológico a la Educación Física para darle un sentido menos simplificado y reducido a la corporalidad” (Gallo Cadavid, 2010, p.303).

La educación corporal retoma postulados de la antropología pedagógica, porque permite entablar relaciones interdisciplinarias con las ciencias sociales, a su vez plantear la pregunta sobre que es el ser humano, algo opuesto a un objeto, mirada típica del positivismo, lo cual implica reduccionismos en cuanto a la visión de cuerpo. Así mismo aparecen unos horizontes desde donde se hacen las reflexiones sobre el cuerpo en educación física, ellos son la fenomenología del cuerpo y antropología pedagógica. La fenomenología del cuerpo intenta realizar una interpretación del mismo, evitando caer en el mecanicismo, biologismo y fisiologismo.

Para hacer de la educación corporal una experiencia saludable es necesario reorientar las practicas las cuales ya no pueden estar dirigidas a la realización de movimientos repetitivos, que conduzcan al agotamiento, menos a la instauración de una dieta balanceada, lo cual seguiría reproduciendo la pedagogía del cuerpo físico. Las prácticas deben estar orientadas al redescubrimiento de nuestra corporalidad, con lo cual se puedan enriquecer valores éticos, prácticas que le den prioridad a la sensibilidad, a los sentimientos, las emociones, buscar la proyección del ser pulsional que está en cada uno de nosotros.

### **3. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN**

Partiendo del proceso de caracterización contextual y la perspectiva educativa de la propuesta curricular, se procede a concretar la materialización de la misma y su puesta en escena en el contexto regional, centrándose inicialmente en su diseño, para su posterior implementación. Para tal fin es necesario que Dignity human “le educación corporal como una experiencia saludable” determine cuál será la estructura y la organización institucional, campos o instrumentos didácticos y metodológicos de acción, que caracteriza el desarrollo de las actividades formativas.

#### **3.1. Justificación.**

Dignity human “la educación corporal como una experiencia saludable” es un proyecto curricular, en el cual se pretende resignificar la noción de cuerpo que subyace dentro del ámbito de la actividad física medicalizada e instrumentalizada, ya que la misma limita la posibilidad de integrar a su perspectiva de análisis la nueva tendencia de salud holística que promueve la organización mundial de la salud (OMS), puesto que su pretensión formativa hace énfasis en la formación física del “cuerpo máquina”, en el cual no es posible establecer una reflexión que integre la dimensión cognitiva, afectiva y espiritual que compone al ser humano. Y por tal razón no abarca la multiplicidad de factores que referencia la noción de la salud holística. A su vez reconfigurar el status del cuerpo simbólico, puesto que este es un asunto que merece gran importancia, luego de que la educación durante su recorrido

histórico no ha reconocido la gran influencia que el mismo condensa para el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje, como elemento fundamental en la interacción social y cultural. Por el contrario la educación actual sustenta sus métodos de enseñanza aprendizaje con base en lo planteado en la cultura occidental la cual ha concebido mayor importancia al intelecto, el pensamiento.

Es a partir de dicha limitación que subyace la oportunidad de encontrar en la educación corporal un espacio de reflexión que nos posibilita integrar a la noción de cuerpo una dimensión político-social, cultural y axiológica, fundamentales para comprender porque la salud holística es un concepto que hace referencia a la multiplicidad de factores que limitan o posibilitan la obtención del bienestar total en el ser humano.

Construir un proyecto pedagógico cuyo factor de desarrollo humano está centrado en la satisfacción de necesidades a partir del propio conocimiento, de la autonomía y del pensamiento crítico, nos lanza al ejercicio de configurar un ser humano en el que se debe desarrollar un saber ser -componente humanístico- que le permita establecer un conjunto de valores culturalmente determinados como vitales: *“métodos adquiridos a través de la educación corporal”* para la construcción de un estilo de vida orientado al reconocimiento del cuerpo como unidad simbólica. Es decir, que el desarrollo de un saber ser axiológico debe estar orientado a la preservación y el cuidado del cuerpo, el cual permita reconocer y valorar su manifestación personal y relacional desde una perspectiva individual y social, las cuales a su vez conforman dos componentes: el cuidado de sí mismo y la interacción social.

### 3.2. Objetivos.

**Objetivo general.** Utilizar la educación corporal como estrategia didáctica para desarrollar un saber ser axiológico en las personas, lo que permite resignificar la noción de cuerpo que subyace en la tendencia de la actividad física y la salud. Posible camino para la convergencia de la salud holística y la adquisición de un bienestar total que mejore la calidad de vida en el ser humano.

- **Objetivo disciplinar.** Resignificar la noción de cuerpo que subyace dentro del ámbito actividad física, al Poner de manifiesto a la educación corporal como satisfactor sinérgico.
- **Objetivo humanístico.** Desarrollar un saber ser axiológico en el ser humano, el cual le permita orientar sus prácticas corporales hacia el cuidado y la preservación de su cuerpo, como posible camino para la obtención de la salud holística, la cual determine análogamente la obtención del bienestar total y a su vez mejorar la calidad de vida.
- **Objetivo pedagógico.** Promover la realización de prácticas artísticas como espacios de reconfiguración de lo corporal, lo cual permite la formación de personas críticas que se reconocen como actores sociales.

### 3.3. Planeación general.

Al abordar la nueva tendencia de salud holística, partiendo de la resignificación de la noción de cuerpo desde preceptos de la educación corporal, con el objetivo de desarrollar un saber ser axiológico en las personas, las cuales se hacen más conscientes y autocríticas frente a todas aquellas prácticas cuyos

intereses giran en torno a la domesticación e instrumentalización del cuerpo; se intenta construir un marco operativo que posibilite la comprensión de nuestro cuerpo como unidad simbólica subjetiva, para ello es necesario insertar una metodología que le permita a las personas el reencuentro con su corporalidad.

En adelante se intentara poner de manifiesto todos aquellos instrumentos didácticos que nos permiten reencontrarnos con nuestra corporalidad, para ello es necesario ubicar las estrategias didácticas que nos guiaran por la vía más adecuada para consagrar el objetivo que se plasmó en el actual proyecto.

<b>Sesiones</b>	<b>Temas</b>
Sesión 1	Constructos sociales de la noción de cuerpo.
Sesión 2	Una taxonomía de las necesidades que permiten resignificar la noción de cuerpo
Sesión 3	Cuerpo y comunicación.
Sesión 4	El arte como medio de representación corporal.
Sesión 5	Educación de la sensibilidad
Sesión 6	El cuerpo en la sociedad del consumo (Salutismo)
Sesión 7	El arte de vivir “mi cuerpo” una forma de pensar la relación actividad física/ bienestar/ salud holística.
Sesión 8	Gestos y posturas
Sesión 9	Construcción subjetiva de la noción de cuerpo
Sesión 10	Espacio para la autoevaluación.

### **3.4. Contenidos.**

La elaboración de una propuesta dentro del marco de la educación corporal y que tiene como objetivo la resignificación de la noción de cuerpo que subyace en la tendencia de la actividad física y la salud que compone el currículo de la educación

física contemporánea puede contener una gran pluralidad de elementos didácticos tales como: el lenguaje corporal, el movimiento expresivo (aspectos rítmicos), la cinestésica corporal, actividades de sensibilización; las cuales deben favorecer la espontaneidad la creatividad y la libertad en los estudiantes para que ellos a través de su cuerpo tengan la posibilidad de reencontrarse consigo mismo, con el objetivo de poder configurar el abanico de valores que los acerque a una verdadera experiencia saludable desde su corporalidad, lo cual análogamente repercutirá de manera directa en su salud holística.

Las temáticas seleccionadas en las cuales es fundamental el trabajo de intervención corporal directa, tienen como objetivo experimentar y Vivenciar el propio cuerpo, lo cual dotara de significado las conductas de las personas para alcanzar un estado de vida saludable, al hacer énfasis en la espontaneidad; como es entendible, cada individuo percibe de una manera diferente los estímulos, con lo cual la experiencia de su corporeidad es diferente a la del resto de la gente, la creatividad y la libertad, como estado ético que compromete a cada ser humano a buscar la reivindicación de sus derechos y necesidades fundamentales. Esto presupone actividades orientadas hacia la reflexión el encuentro, el dialogo, la comunicación entre las personas, por tal motivo *Dignity human* “la educación corporal como una experiencia saludable” propone el siguiente abanico de temáticas: En primer lugar haremos mención a la sesión uno que tenía como tema principal los Constructos sociales de la noción de cuerpo., se propiciaba un dialogo para conocer a cada uno de los estudiantes y tener en cuenta la noción de cuerpo que habían logrado articular, en relación con la salud, para trabajar a partir de este concepto, contrastándolo con el discurso de cuerpo que nos proponía la Educación Corporal, intentando transformar su concepción durante el proceso de las restantes nueve

sesiones, en las cuales se verían los siguientes temas: Sesión 2 “Una taxonomía de las necesidades que permiten resignificar la noción de cuerpo”.

Sustentado bajo el modelo de desarrollo humano propuesto en la actual opción curricular, necesidades existenciales (ser tener hacer y estar) y axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.) 3. “Cuerpo y comunicación” se pretende que el estudiante represente símbolos a través de su cuerpo y que comprenda que su expresividad, es contenedora de mensajes, que le permiten ser sentir y gozarse su cuerpo. 4 “El arte como medio de representación corporal” los estudiantes deben desarrollar una visión crítica a partir de la identificación de palabras vinculadas a la realidad social de los individuos. Utilizando para esto la discusión grupal lo cual permite mediante el dialogo la transformación social.

En el encuentro 5. El tema le correspondió a “Educación de la sensibilidad” Con la ayuda de la restricción visual se busca desarrollar una serie de actividades de intervención corporal directa que nos permita sensibilizarnos con “*mi cuerpo*” lo cual nos posibilite a su vez potenciar su expresividad corporal, medio por el cual las personas manifiestan a través de su cuerpo pensamientos, emociones y sentimientos, rasgos constitutivos del cuerpo que vive. En el encuentro 6. Se trabajara “El cuerpo en la sociedad del consumo (Salutismo)” en este se contrastaba las concepciones de cuerpo que presentan las grandes industrias de la sociedad del consumo y como estas se relacionaban con aspectos relacionados con la salud y la forma física. En la sesión 7 “El arte de vivir “mi cuerpo” una forma de pensar la relación actividad física/ bienestar/ salud holística.” Una ontología critica de sí mismo, que le permita a los seres humanos descifrar las relaciones existentes entre



sujetos y objetos de conocimiento, con el objetivo de identificar las técnicas construidas desde las diferentes instituciones con el objetivo de domesticar los cuerpos. En el 8 encuentro los estudiantes utilizarán técnicas propias de las artes plásticas con la intención de vivenciar destrezas acordes con la inteligencia interpersonal (gestos y posturas), entendida esta como la capacidad de entender a los demás e interactuar eficazmente con ellos. Incluye la sensibilidad a expresiones faciales, la voz, los gestos y posturas y la habilidad para responder.

En las últimas dos sesiones (9-10) serán destinadas para espacios libres de creación, con el objetivo de que los estudiantes dieran a conocer por medio de sus ocho talleres realizados la idea que manifestara su nueva visión de cuerpo en relación con la actividad física orientada al bienestar y la salud holística. La cual le permitiera reconocer su condición ética y su *ethos* respecto a sí mismo, como agente activo dentro de un núcleo social.

### **3.5. Metodología.**

**3.5.1. Modalidad de taller.** La modalidad de taller implica simultáneamente un especial énfasis en dos dimensiones humanas la lúdica y la expresiva. La denominación de taller etimológicamente proviene del francés *atelier* y se remite a estudio, obrador, obraje u oficina. Históricamente hace referencia a la época del Medioevo alto en el periodo de consolidación del mercantilismo, caracterizado por la conformación de gremios por oficios, agrupados en un espacio llamado taller, el cual era utilizado para materializar su saber; era entonces común encontrar en el gremio de los relojeros o los carpinteros un taller exclusivo para producir su obra artesanal.

El taller se caracterizaba por un trabajo mancomunado en torno a un saber específico y a su vez por una producción predominantemente manufacturera. En la actualidad y de manera simbólica en el ámbito de lo pedagógico, se concibe una nueva propuesta fundamentada por Maya (1986) que plantea el taller educativo. Esta alternativa de taller constituye una apuesta pedagógica que pretende atender varias necesidades del contexto educativo, tales como: la mediación entre la teoría y la práctica, la participación activa de los y las estudiantes, la pretensión de poner en escena situaciones de la realidad objetiva para ser exploradas y reflexionadas.

Así mismo como lo expresa Ander Egg, 1986 (citado por Maya 2007) el taller encarna una modalidad pedagógica del aprender haciendo, se centra específicamente en un proyecto concreto, implica en todas sus fases un dialogo entre los actores del proceso educativo, se caracteriza por la presencia del trabajo grupal y una concepción global e interdisciplinar de los saberes.

Esgrimida detalladamente la naturaleza y las características del taller, es entonces necesario plantear los mecanismos de implementación del mismo para el caso del actual proyecto. El taller está diseñado para ejecutarse en dos fases principales. La primera se denomina fase diagnóstica, en este momento se desarrolla toda una caracterización de la población objeto del taller e involucra aspectos tales como antecedentes médicos, perfil socioeconómico, composición familiar. Esta herramienta de recolección de información permite hacer un análisis de la población objeto en aspectos puntuales como lo son debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas teniendo, en cuenta el desarrollo de los procesos de planeación, organización y ejecución de las funciones particulares de la institución.

A partir del diagnóstico se realiza la planeación específica del taller en torno al propósito concreto de la acción pedagógica, es decir, la pretensión como tal del taller. En la fase de planeación se realiza una fundamentación teórica en torno al objeto del taller y se pone en evidencia el saber pedagógico y disciplinar del maestro frente al diseño de las actividades propias del mismo. Y por último la evaluación de los aprendizajes comprende una reflexión en torno al propósito del taller, se realiza mediante logros e indicadores por cada dimensión contemplada en el modelo pedagógico socio crítico (praxiologica o comportamental, actitudinal o valorativa y cognitiva o conceptual). Es necesario especificar que si bien el docente plantea el instrumento, los logros e indicadores; serán los mismo estudiantes quienes mediante una coevaluación se harán cargo de esta etapa. Enseguida se relacionan los diferentes formatos que se han referenciado anteriormente y que se han construido para poder desarrollar cada uno de los aspectos humanísticos, disciplinares y pedagógicos en la modalidad de taller.

**3.5.2. Instrumento de diagnóstico.** Este formato dentro de la modalidad de taller es un instrumento que permite recoger una gran cantidad de información con el fin de tener el mayor acercamiento de las condiciones de la población con la cual se va a intervenir. El formato está diseñado de manera que se pueda abarcar la mayor cantidad de datos posibles en diferentes categorías de información como lo son: datos generales, información de la institución, caracterización grupal, antecedentes del grupo, ficha médica y estudio socio ambiental.

De esta manera y en el orden en que fueron presentados la categoría de datos generales presenta la fecha, el lugar, la hora y el nombre de los estudiantes de la institución con la que se va a hacer la practica; en un segundo momento la

información de la institución como su nombre lo indica permite tomar los datos particulares de la entidad tal y como lo son la denominación de la misma, la misión, la visión, la cobertura que alcanza, su ubicación o localización, la persona encargada de la misma, el propósito de la intervención educativa, y los recursos con los que se cuenta en la entidad entre otros aspectos.

Luego la categoría de caracterización grupal nos permite entrar a observar y a analizar las características específicas de la población particular con la que se va a intervenir; en ella se detallan aspectos como lo son la participación del grupo por la edad, el género, el nivel educativo, la organización jerárquica ente ellos y la disposición espacial que tienen en el tiempo que comparten. En la siguiente categoría denominada antecedentes del grupo se toman aspectos que involucran tiempo de conformación del grupo con el que se va a realizar la intervención, frecuencia con la que se encuentran, tiempo aproximado en horas durante el que se encuentran, evidencia de segmentación grupal y la descripción de actividades que se hayan realizado similares a las que se plantean con el taller; la ficha médica, aborda aspectos como los son el interés por la actividad física, las patologías predominantes o existentes en el grupo, y la ubicación de personas con necesidades educativas especiales. Finalmente el estudio socio ambiental nos permite determinar las características de la población para lo referido a estrato socio económico y la tipología de las familias que tienen los participantes del taller.

**3.5.3. Formato diagnóstico.** El formato diagnóstico es un formato en el que se encuentran sistematizados datos de la población a intervenir y se estructura de la siguiente manera: fecha, hora, lugar, asistentes, ocupación, información de la institución, denominación (vecinal, familiar, comunal, institucional, educativa,

empresarial). Luego podemos ubicar la caracterización grupal de la población, niños, preadolescentes, jóvenes, adultos, persona mayor; participación por género, hombres, mujeres, LGBT. Participación por nivel educativo, preescolar, primaria, secundaria, universitario. Antecedentes del grupo tipo de conformación, frecuencia de encuentro, diario, semanal, ocasional, duración del encuentro. Descripción de actividades similares realizadas. Evidencia de segmentación en subgrupos, ficha médica, patologías predominantes. Personas con necesidades educativas especiales, frecuencia en la realización de actividad física, (intereses gustos, afinidades respecto a la actividad física). Estudio socio ambiental, estrato socio económico. (Ver anexo A).

**3.5.4. Instrumento de planeación de taller.** El formato de taller es el instrumento que permite llevar a cabo la planeación y organización del taller que se realizara a partir de las necesidades que se han ubicado en el diagnóstico de la población y de la caracterización de la misma. Este formato como todos los demás contiene unos datos generales tal y como son; fecha y hora de su realización, población con la que se va a trabajar, número de participantes y taller, nombre y tema del mismo. Posteriormente se encuentra la construcción de la intencionalidad con la que se va a dar la realización del taller, la cual se elabora mediante las casillas de tema, introducción o justificación, subtemas, propósitos específicos indicadores de logro

En dicho orden, el tema se selecciona de la taxonomía elaborada por los estudiantes donde quedaban identificadas las necesidades (existenciales-axiológicas) que desde la teoría de desarrollo humano de Max-Neef se van a satisfacer mediante el trabajo del taller con el propósito que este se ha establecido

para su desarrollo y que nos permitirán dar solución al objetivo planteado en el proyecto, posteriormente la introducción o justificación análogamente se retoma desde la necesidad que la misma población ha identificado para trabajar debido a la importancia de ser desarrollada dentro del marco de las actividades que ellos realizan; el propósito general en relación con la introducción se encamina al logro de esa necesidad que se identifica en la población y en la cual se puntualizara para dar solución.

Luego de encontrarse construida y delimitada la intencionalidad del taller, encontramos ahora si de manera específica la descripción metodológica de las actividades que se van a realizar junto con su respectivo propósito específico, los recursos que se emplean a tres niveles: el humano, el infraestructural y el material. Todas estas actividades en conjunto apuntan al desarrollo del propósito general establecido para el taller. Como elemento final se encuentra una casilla de evaluaciones en la sistematiza los hallazgos encontrados en la sesión (Ver anexo B).

### **3.6. Evaluación.**

Manteniendo la coherencia con lo explicitado en la perspectiva educativa la evaluación se realizara mediante; la co-evaluación, heteroevaluación que permitirán establecer un criterio de auto-evaluación. La evaluación debe ser dialógica, permanente y reflexiva, por lo tanto el estudiante y el profesor están en constante reflexión de acuerdo al proceso enseñanza-aprendizaje pues como lo enuncia Mateo (2007): “El proceso evaluativo es sobre todo un proceso generador de cultura evaluativa, la evaluación consiste en un proceso de construcción de valores que han de ser asumidos en la cultura de la persona del colectivo y de la institución” (p.13).

En síntesis la evaluación presenta un carácter explicativo y a su vez descriptivo, siendo los aprendizajes evaluados a partir de su implicación como satisfactor, es decir, en correspondencia con las necesidades humanas que hayan sido fortalecidas, mediante un análisis conjunto e intersubjetivo entre estudiantes y maestros. El modelo evaluativo más pertinente a las características pedagógicas, disciplinares es la evaluación de aprendizajes por procesos. Siendo consecuente con la educación dialogante, que asume la evaluación como un proceso su seguimiento en cuanto a cada una de las dimensiones humanas (praxiológica, valorativa y cognitiva), la evaluación de aprendizajes por procesos, no se preocupa por la correspondencia rigurosa entre objetivos y resultados, en cambio simula un acompañamiento a cada una de las transformaciones y dificultades presentes durante la práctica pedagógica, utilizándolas como insumo para retroalimentación y renovación de lo planteado. La evaluación entonces, ya no es un método de verificación o control sino un insumo de reflexión sobre el quehacer docente y mejoramiento continuo.

## 4. EJECUCIÓN PILOTO

### 4.1. Microcontexto.

**4.1.1. Población.** El lugar donde se realizó la implementación del proyecto fue la institución educativa (IE) Colegio Isidro Molina ubicado en la calle 78 sur # 1H-16 este, barrio la Andrea, localidad quinta de Usme, estrato dos, de carácter mixto. Y que tiene a cargo los cinco ciclos contemplados en la secretaria de educación. Actualmente la institución cuenta con un proyecto institucional de lectura, escritura u oralidad. Un proyecto transversal e interdisciplinario, en el cual los estudiantes de toda la institución desarrollan actividades durante una hora diaria de clases relacionadas con la lectura y la escritura” nos referimos a la serie “LEER Y COMPRENDER”. La finalidad de las anteriores actividades es organización del festival escolar. Proyecto escolar en el que se desarrollan lecturas y escrituras relacionadas con las áreas de tecnología, informática, ciencias naturales, matemáticas, sociales y educación. Al finalizar el año los estudiantes y maestros organizan el festival escolar. En el caso de primaria el festival se denomina palabras escondidas y en el caso de bachillerato, se denomina festival escolar la mancha. El proyecto curricular fue realizado con los estudiantes de grado noveno (9) cuyas edades oscilaban entre los 14 y 16 años de edad.

**4.1.2. Aspectos educativos.** En el PEI, de la institución educativa se encontró:



- **Misión.** Institución educativa de carácter mixto y naturaleza privada que imparte una educación integral fundamentada en los principios laicos: libertad de expresión, libertad de conciencia, de cátedra y respeto de los deberes y derechos de la persona.
- Es un colegio académico con énfasis en humanidades e inglés. En el cual se forman estudiantes por competencias con énfasis en comprensión lectora y escritura, pensamiento lógico matemático, pensamiento crítico y propositivo, que les permite enfrentar la educación superior y el mundo del trabajo.
- **Visión.** Para el 2017 ser reconocidos en la localidad como una institución educativa con un alto nivel académico, con una propuesta educativa alternativa y flexible acorde a las necesidades del contexto local.
- **Propósitos.** Su filosofía institucional está basada en el desarrollo de valores culturales, éticos y morales de los educandos, lo cual permitirá la formación de ciudadanos con un alto nivel de responsabilidad y deseos de superación, orientando sus aptitudes corporales, afectivas, intelectuales, artísticas, hacia el logro de una personalidad integral capaz de organizarse en lo civil, político y laboral.
- **Propósitos institucionales.** Es parte de su filosofía institucional el enseñar al estudiante las virtudes y procesos de aprender a amar, aprender a pensar, aprender a ser libres, aprender a darle sentido y respetar la vida, aprender a actuar en comunidad, aprender a trabajar aprender a investigar, a analizar a cuestionar, logrando que el estudiante se integre a la sociedad como elemento activo del desarrollo y cambio, brindando la confianza necesaria en sí mismo, en su futuro y en el país. Igualmente inculcar en sus estudiantes y la comunidad educativa en general, el amor por la defensa identidad nacional,

conocimiento de nuestras raíces sociales culturales, con lo cual se pueda proyectar un devenir distinto para el país.

- Es necesario para el cumplimiento de lo anterior que la comunidad educativa esté al alcance de los medios de comunicación y sus demás innovaciones tecnológicas así como científicas, para desarrollar el espíritu de investigación, observación y análisis científico del medio social, económico y político que nos rodea.

**4.1.3. Planta física.** La institución (ED Colegio Isidro Molina) dispone de una moderna y completa planta física, cuenta con 21 salones de clase, un laboratorio integrado de ciencias, biblioteca escolar, salón de medios audio visuales ( video beam tv, DVD, computadores portátil) ludoteca, salón de danzas, sala de informática conectada al internet, y tres aulas con tablero interactivo Smart Board. A si como área de administración, bienestar servicios generales, zonas exteriores y deportivas.

## 4.2. Microdiseño.

### 4.2.1. Cronograma.

Sesiones	Fecha	Temas
Sesión 1	31/ 07 del 2012	Constructos sociales de la noción de cuerpo.
Sesión 2	14/ 08 del 2012	Una taxonomía de las necesidades que permiten resignificar la nación de cuerpo.
Sesión 3	28/ 08 del 2012	Cuerpo y comunicación.
Sesión 4	11/ 09 del 2012	El arte como medio de representación corporal.
Sesión 5	25 / 09 del 2012	Educación de la sensibilidad
Sesión 6	09 / 10 del 2012	El cuerpo en la sociedad del consumo (Salutismo)

Sesión 7	23/ 10 del 2012	El arte de vivir “mi cuerpo” una forma de pensar la relación actividad física/ bienestar/ salud holística.
Sesión 8	06/ 11 del 2012	Gestos y posturas.
Sesión 9	20/ 11 del 2012	Construcción subjetiva de la noción de cuerpo
Sesión 10	27/ 11 del 2012	Espacio para auto evaluación.

**4.2.2. Plan de clases o sesiones.** La planeación de clases o sesiones es la convergencia de sentimientos, vivencias y expectativas respecto a la idea de educación que me hubiera gustado recibir y que por tanto quiero comenzar a implementar. Parten de la idea de reconocer en el cuerpo, fuente de sentimientos, vivencias y experiencias un lugar en el que se materializan los deseos más profundos de los seres humanos, así mismo lugar de inscripción de la subjetividad, en la que se plasman formas de actuar, vivir y expresar, un cuerpo que no solo se deja expresar desde el plano de lo biológico, si no que manifiesta la urgente necesidad de resituar su dimensión simbólica en el plano de lo social cultural, por medio de un ambiente de aprendizaje interactivo en el que las relaciones de poder se desvirtúen ubicando a todos sus actores en el plano de lo horizontal con el objetivo de resituarlo que Freire(2004)denominaba diciendo que “Que nadie educa a nadie. Que tampoco nadie se educa solo. Que los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo”.

De esta manera se planearon diez sesiones de clase, en donde convergen las artes, la educación corporal y la actividad física. (En su perspectiva dirigida al bienestar) siendo estas producto de construcciones culturales, donde se traza la ruta para la consecución de un ideal de hombre, con el objetivo de materializar los objetivos a desarrollar en la anterior propuesta curricular.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
PLANEACION DE CLASE**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b> COLEGIO ISIDRO MOLINA		
<b>FECHA:</b> 31/ 07 del 2012	<b>SESIÓN:</b> 1	<b>DURACIÓN:</b> 2 horas
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN:</b> Presentar el proyecto a la comunidad estudiantil. Identificar los distintos imaginarios de cuerpo que se presentan en el grupo.		
<b>DOCENTE:</b> Juan Camilo Mosquera		<b>GRUPO:</b> octavo bachillerato (801)
		<b>EDADES:</b> 12 - 15 años
<b>TEMA:</b> constructos sociales de la noción de cuerpo		
<b>INTRODUCCIÓN:</b> Presentar a la comunidad estudiantil el proyecto curricular, con el objetivo de conocer sus expectativas, gustos e intereses, con el propósito de trazar un camino, que permita llegar al objetivo del proyecto. Reconocer los constructos sociales de cuerpo, que los estudiantes han concebido durante su proceso de formación.		
<b>SUBTEMAS:</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  Generar reflexiones en torno al cuerpo.  Dialogar sobre la importancia de resignificar la noción de cuerpo en al ámbito de la actividad física orientada a la salud.	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante da a conocer sus gustos e intereses particulares.</li> <li>• El estudiante manifiesta abiertamente su idea o constructo social de la noción de cuerpo.</li> <li>• El estudiante genera expectativas respecto a un nuevo modelo práctico-teórico de la educación “física”.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS:</b>  <b>Fase inicial:</b> Establecer un diálogo de saberes entre docente y estudiantes que permitiera dar a conocer tanto las expectativas del proyecto, así como los intereses particulares de los estudiantes.  <b>Fase media:</b> Dar a conocer el concepto de cuerpo que trabajaremos (cuerpo simbólico), bajo el denominativo de la educación corporal como una experiencia saludable.  <b>Fase final:</b> Establecer criterios que posibiliten la realización satisfactoria de los encuentros formativos.		

**REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA:**

Moreno, H. y Losada, Á. (2004). *Pedagogía y otros conceptos afines*. Bogotá: Servicios Educativos del Magisterio.

**RECURSOS:**

**Materiales:** video bim, hojas de papel, esfero.

**Espaciales:** salón de clase.

**Humanos:** estudiantes

**Evaluación:** luego de haber hecho la presentación del proyecto, se generaron muchas expectativas por parte de los estudiantes, en especial cuando se hizo alusión a la categoría de educación corporal. Así mismo se logró evidenciar una percepción del cuerpo bajo la metáfora de cuerpo como máquina, es decir la gran mayoría de las conceptualizaciones marcan una clara referencia al cuerpo objeto. Por mencionar, según Cuervo Angie, estudiante de octavo de bachillerato, el cuerpo es “un instrumento que me permite realizar movimientos, que tiene muchos sistemas como el digestivo, el cual nos permite procesar alimentos y el muscular que nos ayuda a realizar ejercicios”.

De igual manera la sesión permitió visualizar algunos de los intereses de los estudiantes, en cuanto los mismos reclamaban la realización de actividades no convencionales, es decir la realización de prácticas de intervención corporal directa, fuera de los parámetros a los que habitualmente están acostumbrados, por ejemplo los deportes como el voleibol, baloncesto, béisbol.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
PLANEACION DE CLASE**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b> COLEGIO ISIDRO MOLINA		
<b>FECHA:</b> 14/ 08 del 2012	<b>SESIÓN:</b> 2	<b>DURACIÓN:</b> 2 horas
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN</b> Realizar una taxonomía de las necesidades básicas, que permitan resignificar la noción de cuerpo.		
<b>DOCENTE:</b> Juan Camilo Mosquera		<b>GRUPO:</b> octavo bachillerato (801)
		<b>EDADES:</b> 12 - 15 años
<b>TEMA:</b> necesidades básicas en la resignificación de lo corporal.		
<p><b>INTRODUCCIÓN:</b> La sociedad actual quizás en su afán por convertir al ser humano en una mercancía más, ha configurado y establecido una serie de normas y patrones a seguir que nos alejan de nuestra corporalidad, para así convertirnos en objetos de dominación.</p> <p>Es necesario conocer y establecer cuáles son las necesidades y los satisfactores fundamentales que permitirán desarrollar un saber ser axiológico, como camino oportuno en la reapropiación de la corporalidad.</p>		
<b>SUBTEMAS:</b>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Clasificar las necesidades centrándonos en la categoría existencial de ser y hacer.</p> <p>Clasificar las necesidades centrándonos en la categoría axiológica de subsistencia, afecto, entendimiento, participación, identidad y libertad.</p>	<p><b>INDICADORES DE LOGRO</b></p> <p>El estudiante interpreta la matriz de necesidades y satisfactores, lo que le permitirá entrar en dialogo para la construcción de las temáticas a ser desarrolladas en la clase.</p>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS</b>		
<p><b>Fase inicial:</b> explicación conceptual, ¿qué es una teoría de desarrollo humano? según Max-Neef</p> <p><b>Fase media:</b> establecer matriz de necesidades y satisfactores, que nos permitirán resignificar la noción de cuerpo que subyace en la tendencia de la actividad física y la salud. Construcción de cartelera, (cuadro donde se relacionan necesidades según categorías existenciales “ser- hacer”, necesidades según categorías axiológicas” subsistencia, afecto, entendimiento, participación, identidad, libertad”).</p> <p><b>Fase final:</b> dialogar sobre la importancia de hacer lo que necesitamos, que a su vez esté acorde con lo que nos gusta.</p>		
<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>		
Max-Neef, M. (1998). Desarrollo a escala humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.		

Montevideo, Uruguay: Nordan-comunidad.

Pacheco, C. (2012). *La Biopolítica en la actividad física, la calidad de vida y el cuidado de sí. Discursos que legitiman los dispositivos administradores de vida*. Bogotá: Autores Editores.

## RECURSOS

**Materiales:** carteleras, marcadores, hojas de papel, esfero.

**Espaciales:** salón de clase.

**Humanos:** estudiantes.

**Evaluación:** durante esta sesión, se evidencio un desconocimiento total por parte de los estudiantes, a que se hace referencia con teorías de desarrollo humano, a pesar de recibir una clase de ciencias políticas, los mismos argumentaron no haber estudiado una temática similar, y las pocas aproximaciones que se mencionaron, hacían alusión al desarrollo filogenético del ser humano.

En la segunda parte del taller, cuando se hizo alusión a la construcción de una taxonomía de las necesidades fundamentales de los seres humanos, los estudiantes compararon la matriz de Max-Neef, que se puso de ejemplo, con los derechos y deberes que establecía el manual de convivencia. A pesar de ello y luego de un largo dialogo de trabajo en equipo, los estudiantes presentaron el siguiente esquema de satisfactores, de lo cual se puede afirmar que presentan un inconformismo con el sistema educativo en el cual estaban inmersos, ya que los satisfactores mencionados representan las acciones que el contexto escolar reprime en ellos.

Satisfactores de: **subsistencia:** solidaridad, compañerismo, trabajo en equipo, respeto por sí mismo y el entorno. **Afecto:** generosidad, alegría, tolerancia, libre expresión, proteger, crítica constructiva. **Entendimiento:** conciencia crítica, curiosidad, experimentar, interpretar.

**Participación:** respeto, solidaridad, cooperación, dialogar, compartir. **Identidad:** sentido de pertenencia, patriotismo, afición, conocerse, reconocerse, **libertad:** autonomía, autoestima, conocerse, luchar.

De los satisfactores establecidos, se procederá a la planificación de los talleres, los cuales tiene como objetivo vivenciar un saber hacer, de las necesidades existenciales seleccionadas para el abordaje del actual proyecto, con lo cual los estudiantes se acerquen a la comprensión de su cuerpo como unidad simbólica.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
PLANEACION DE CLASE**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b> COLEGIO ISIDRO MOLINA		
<b>FECHA:</b> 28/ 08 del 2012	<b>SESIÓN:</b> 3	<b>DURACIÓN:</b> 2 horas
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN:</b> Vivenciar por medio de actividades de intervención corporal directa, por qué la educación corporal, para la presunción filosófica del actual proyecto, es una experiencia saludable.		
<b>DOCENTE:</b> Juan Camilo Mosquera	<b>GRUPO:</b> Octavo de bachillerato (801)	
	<b>EDADES:</b> 12-15 años	
<b>TEMA:</b> Cuerpo y comunicación “sensibilización corporal”		
<b>INTRODUCCIÓN:</b> Con la ayuda de la restricción visual se busca desarrollar una serie de actividades de intervención corporal directa que permita sensibilizarnos con “ <i>mi cuerpo</i> ” lo cual nos facilite a su vez potenciar su expresividad corporal, medio por el cual las personas manifiestan a través de su cuerpo pensamientos, emociones y sentimientos, rasgos constitutivos del cuerpo que vive.		
<b>SUBTEMA:</b>  Desarrollo de la inteligencia cinética corporal, autoimagen o esquema corporal consciente.  Locomotorices: Control y ajuste postural, movimientos que implican el manejo del propio Cuerpo: desplazamientos, saltos, giros.  Desarrollo de la capacidades motrices y movimientos básicos	<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>  Desarrollo de la expresividad, creatividad.  Concentración y disociación segmentaria, Ritmo y fluidez.  Equilibrio noción de tiempo y espacio	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante se expresa, se comunica, vive con, por y a través de su corporeidad.</li> <li>• El estudiante utiliza su cuerpo como vehículo para ser, sentir y expresar con lo cual logre ser reconocido frente a los demás.</li> <li>• El estudiante propone secuencias de movimiento con la ayuda de sus compañeros.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS:</b>  <b>Fase inicial:</b> explicación de la intervención académica.  <b>Fase media calentamiento:</b> actividad recreativa, (congelados) Ejercicios de flexibilidad, estiramiento general y específico, explicación del tema central		



**Actividad central:** por medio de la restricción visual, el estudiante potencia sus destreza sensorial y táctil, en actividades grupales, con las cuales se desarrolle a si mismo destrezas sensitivas y comunicativas.

1. El tren ciego: todos en fila india, por equipos, el último de la fila es el conductor, este lleva los ojos destapados y es el encargado de dirigir al equipo por el espacio, mediante códigos de comunicación corporal que cada equipo construirá y que irán transmitiendo de uno a otro (los estudiantes organizan estrategias para establecer códigos de comunicación que les permite el fácil desplazamiento).
2. El grupo deberá intentar sobrepasar un pista de obstáculos, para ello deben tomar un globo (lleno de agua) que simboliza su cuerpo, el cual deberán cuidar no permitiendo que el mismo se explote. Para el cumplimiento de lo anterior es necesario que todos y cada uno de los participantes utilicen la restricción visual. Por último y luego de haber completado el recorrido el globo se colocara en un círculo que estará ubicado a una distancia próxima, la cual debe ser calculada para evitar ser tocada o sobre pasada.
3. Se encuentran frente a una bomba atómica que destruirá el mundo con solo tocarla, la única manera de desactivarla es sacar los átomos (pelotas) que se encuentran en el centro de esta bomba sin poner ninguna parte de nuestro cuerpo dentro de la misma”.

Se muestran las herramientas de la posible solución: para desactivar esta bomba el grupo contara con dos lazos y toda su creatividad para resolver este gran problema. Los estudiantes deberán analizar la situación y plantear diferentes y posibles soluciones con la única condición de que todos los estudiantes participen e intervengan en estas.

Para poder dar cumplimiento a este objetivo todos deben cumplir con una serie de reglas las cuales contemplan: no tocar el interior del círculo, no podrán recibir ninguna orientación acústica, la persona que intente retirar un globo deberá hacerlo con la restricción visual.

**Fase final:** vuelta a la calma, evaluación cualitativa de la actividad.

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Giménez, A. (2007). *Los juegos en el currículo de la educación física*. Quindío: Kinesis

Mosquera, L. (2005). *Paradigmas y ejes de la educación física*: Bogotá: Magisterio.

Planella J. (2006). *Cuerpo cultura y educación*. Barcelona: DESCLEE DE BROUWER.

## RECURSOS

**Materiales:** vendas, lazos, globos cámara de grabación audio visual.

**Espaciales:** salón, polideportivo.

**Humanos:** estudiantes

**Evaluación:** Se evaluó la capacidad de socialización, interacción, dialogo, trabajo en equipo y resolución de problemas, que a través de propuestas formativas puedan construir los estudiantes, como factor determinante en su desarrollo como personas.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
PLANEACION DE CLASE**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b> COLEGIO ISIDRO MOLINA		
<b>FECHA:</b> 11/ 09 del 2012	<b>SESIÓN :</b> 4	<b>DURACIÓN:</b> 120 minutos
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN:</b> Utilizar los distintos géneros musicales, como herramienta didáctica, que le posibilite al estudiante exteriorizar el reconocimiento de sí mismo (ideas, sentimientos, emociones.), técnica que le permitirá canalizar la emocionalidad (liberar tensiones, superar miedos, aceptar su cuerpo).		
<b>DOCENTE:</b> Juan Camilo Mosquera	<b>GRUPO:</b> Octavo de bachillerato (801)	
	<b>EDADES:</b> 12-15 años	
<b>TEMA:</b> Expresión corporal danza contemporánea		
<b>INTRODUCCIÓN:</b> Por medio de la música el estudiante mostrara la gran influencia que dichos fenómenos culturales, cargados con altos significados simbólicos, conllevan para la construcción de la personalidad, la cual tiene como objetivo la reproducción de estilos e ideales, donde prima la exuberancia física. La cual no le permite identificarse a sí mismo como agente critico que se expresa subjetivamente a través de su corporalidad.		
<b>SUBTEMA:</b>  Comunicación introyectiva: se determina como la comunicación que damos sobre nuestro yo puedo interno en los diferentes contextos donde nos encontramos.	<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>  control y ajuste postural Movimientos que reflejen la subjetividad del propio cuerpo.  Generar espacios de respeto y cuidado corporal	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>● El estudiante exterioriza sentimientos, emociones que le permiten el reconocimiento de sí mismo.</li> <li>● El estudiante utiliza su cuerpo como instrumento que le permite transmitir un mensaje, el cual es reconocido e interpretado por los demás.</li> <li>● El estudiante se identifica con los distintos ritmos musicales lo cual le permite identificar una forma de expresión corporal con el entorno.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS:</b>  <b>Fase inicial calentamiento:</b> actividad recreativa, (Cadenita) Ejercicios de flexibilidad, estiramiento general y específico, explicación del tema central  <b>Actividad central:</b> Con la ayuda de la restricción visual y utilizando los distintos ritmos musicales el estudiante buscara expresar sentimientos, emociones, producto de la construcción subjetiva que dichas formas de expresión cultural han construido en su subjetividad, las cuales determinan una		

forma de expresión conductual en el ser humano.

4. Identificar las distintas melodías musicales que tienen afinidad dentro de los estudiantes.
5. Identificar los elementos conceptuales (verbos) que componen la melodía musical y que permiten expresar un movimiento corporal.
6. Construcción de movimientos que reflejen la subjetividad individual. A partir del sentido que le dan las personas a su propia realidad.

**Fase final:** vuelta a la calma, evaluación cualitativa de la actividad.

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Mosquera, L. (2005). *Paradigmas y ejes de la educación física*: Bogotá: Magisterio.

## RECURSOS

**Materiales:** vendas, grabadora. CD musicales, cámara de grabación audio visual.

**Espaciales:** sala de música

**Humanos:** estudiantes

**Evaluación:** los estudiantes (danzantes) desarrollaron una visión crítica a partir de la identificación de palabras vinculadas a la realidad social de los individuos. Utilizando para esto la discusión grupal lo cual permite mediante el dialogo la transformación social.

Los esquemas de movimiento contruidos por los estudiantes evidencias una marcada influencia de la música, influencia que marca netamente su personalidad, es decir determina su forma de relacionarse consigo mismo y el entorno, al igual que determina la forma de vestir y de hablar.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
PLANEACION DE CLASE**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b> COLEGIO ISIDRO MOLINA		
<b>FECHA:</b> 25 / 09 del 2012	<b>SESIÓN:</b> 5	<b>DURACIÓN:</b> 120 minutos
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN:</b> Potenciar el desarrollo de la Inteligencia Corporal Cinestésica la cual hace referencia a la habilidad que tiene el ser humano para usar los movimientos del cuerpo como medio de auto-expresión.		
<b>DOCENTE:</b> Juan Camilo Mosquera	<b>GRUPO:</b> Octavo de bachillerato (801)	
	<b>EDADES:</b> 12-15 años	
<b>TEMA:</b> Cinestecica corporal		
<b>INTRODUCCIÓN:</b> El movimiento es su medio de expresión, cuanto más experiencias multisensoriales tenga el ser humano, sus herramientas de aprendizaje serán mayores. Howard Gardner menciona que la Inteligencia Cinestésica-Corporal incluye la capacidad de unir el cuerpo y la mente para lograr el perfeccionamiento del desempeño físico. Por tanto se puede decir que es la capacidad de usar el propio cuerpo de manera diferenciada y hábil para fines expresivos, actividades corporales que implican la conciencia del propio cuerpo, con el propósito de hacer vivenciar que el cuerpo es una posibilidad de experimentación del “ <i>placer</i> ”.		
<b>SUBTEMA:</b>  Destreza psicomotriz, controlar los diferentes segmentos corporales, en condiciones de restricción corporal.	<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>  Control y ajuste postural.  Movimientos que reflejen la subjetividad del propio cuerpo.  Desarrollo de la coordinación Generar espacios de respeto y cuidado corporal.	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante exterioriza sentimientos, emociones que le permiten el reconocimiento de sí mismo.</li> <li>• A partir de la restricción de los diferentes segmentos corporales, el estudiante reflexiona acerca de la importancia que tiene su cuerpo, como posibilitador de la interacción con el otro y el contexto en general.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS:</b>  <b>Fase inicial calentamiento:</b> actividad recreativa, (Cadenita) Ejercicios de flexibilidad, estiramiento general y específico, explicación del tema central		

**Actividad central:** Con la ayuda de la restricción de los diferentes segmentos corporales el estudiante realiza diferentes actividades de intervención corporal directa que contemplan la Capacidad para realizar actividades que requieren fuerza, rapidez, flexibilidad, coordinación óculo manual y equilibrio.

7. Microfútbol con restricción visual.
8. Ponchados con restricción de mano dominante.
9. Carreras por relevos con restricción visual.

**Fase final:** vuelta a la calma, evaluación cualitativa de la actividad.

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Hurtado, R. (2013). *Motricidad escenarios de debate*. Armenia, Colombia: Kinesis.

## RECURSOS

**Materiales:** vendas, cámara de grabación audio visual.

**Espaciales:** cancha múltiple

**Humanos:** estudiantes

**Evaluación :** que se haga alusión al desarrollo de destrezas locomotrices, no quiere decir, que el fin de la actividad propuesta para el día de hoy sea la reproducción de didácticas enfocadas al mejoramiento del *cuerpo máquina*, por el contrario lo que se pretendió con la actividad, era poner de manifiesto que nuestro base biológica o natural, *es nuestro vehículo del ser en el mundo*, el cual por medio del movimiento ayuda a construir nuestra subjetividad, por tal motivo las actividades manifestaron el porqué de la importancia de cuidar *mi cuerpo*, ya que si por alguna circunstancia lo maltrato o lo descuido, se verá afectado todo mi ser.

Según lo vivido por algunos estudiantes, las actividades tal y como fueron planteadas no les generaba mucho interés, pero cuando tuvieron la posibilidad de realizar movimientos comunes de su cotidianidad, con algún tipo de restricción, evidenciaron la importancia de desarrollar un saber ser axiológico. El cual se construye de acuerdo a sus intereses particulares, es decir que el mismo no parte de la moral impuesta, sino de la ética, asumida como un acto de libertad sobre sí mismo.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
PLANEACION DE CLASE**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b> COLEGIO ISIDRO MOLINA		
<b>FECHA:</b> 09 / 10 del 2012	<b>SESIÓN :</b> 6	<b>DURACIÓN:</b> 120 minutos
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN</b> Contrastar las nociones de cuerpo que nos presenta el documental, con respecto al contexto nacional.		
<b>DOCENTE:</b> Juan Camilo Mosquera		<b>GRUPO:</b> Octavo de bachillerato (801)
		<b>EDADES:</b> 12-15 años
<b>TEMA:</b> El cuerpo en la sociedad del consumo (Salutismo)		
<b>INTRODUCCIÓN:</b> Dentro de la sociedad del consumo habita un tipo determinado de sujeto cuerpo- objeto, cuyo propósito fundamental es el deseo por alcanzar una imagen física estetizada, la cual debe responder a los cánones de la moda actual. Para ello el comercio le brinda toda una gama de servicios, medios que le permitirán alcanzar su fin, y todo esto bajo el supuesto de lograr belleza y salud, a través de la actividad física instrumentalizada.		
<b>SUBTEMA:</b>	<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>  Comprender la complejidad del cuerpo, como elemento intermediario entre nosotros mismos y la cultura.  Entender el cuerpo como fuente de expresión.	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante realiza un análisis crítico que le permite tomar conciencia frente a todas aquellas prácticas de enajenación.</li> <li>• el estudiante identifica las características del cuerpo máquina.</li> <li>• el estudiante identifica prácticas que se relacionan con el placer y el autoconocimiento.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS:</b>  <b>Fase inicial:</b> Observar el documental, descanso de 15 minutos  <b>Actividad central:</b> reflexiones acerca de la trilogía cuerpo- actividad física- Salutismo.  <b>Fase final:</b> escrito, análisis crítico de la relación conceptual mencionada anteriormente.		
<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>  Devis, J. (2007). <i>Actividad física, deporte y salud</i> . España: INDE.		

Planella, J. (2006). *Cuerpo cultura y educación*. Barcelona: DESCLEE DE BROUWER.

**RECURSOS:**

**Materiales:** video bim.

**Espaciales:** salón de audio visual.

**Humanos:** estudiantes

**Evaluación:** esta sesión no se pudo concretar porque en la fecha se programó una jornada pedagógica.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
PLANEACION DE CLASE**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b> COLEGIO ISIDRO MOLINA		
<b>FECHA:</b> 23/ 10 del 2012	<b>SESIÓN :</b> 7	<b>DURACIÓN:</b> 120 minutos
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN</b> Construir en consenso con los estudiantes prácticas que reflejen los intereses particulares de los <i>educandos sujetos pedagógicos</i>		
<b>DOCENTE:</b> Juan Camilo Mosquera		<b>GRUPO:</b> Octavo de bachillerato (801)
		<b>EDADES:</b> 12-15 años
<b>TEMA:</b> El arte de vivir “mi cuerpo” una forma de pensar la relación actividad física/ bienestar/ salud holística.		
<p><b>INTRODUCCIÓN:</b> Los talleres realizados hasta el momento nos permiten efectuar un diagnóstico o evaluación inicial sobre el conocimiento que poseen los estudiantes, acerca de las relaciones entre actividad física, bienestar y salud holística, a los cuales se llegó por medio del dialogo, la reflexión personal, la discusión en grupo.</p> <p>El objetivo de esta sesión es permitir que los estudiantes construyan una serie de actividades acordes a sus intereses personales, en las que se tiene en cuenta que las mismas no deben hacer apología al cuerpo máquina. Lo anterior les permitirá tomar conciencia de que no cualquier tipo de actividad física está totalmente orientada a la salud holística.</p>		
<b>SUBTEMA:</b>	<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	<p>Construir prácticas de intervención corporal directa, orientadas al bienestar.</p> <p>Proponer prácticas orientadas al disfrute, vitalidad, que partan del interés propio y que permitan relacionarnos con los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el estudiante diseña actividades, que se orientan a la formación del cuerpo simbólico.</li> <li>• El estudiante construye juegos orientados a la participación y recreación.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS:</b>		
<b>Fase inicial:</b> dividirse en grupos para dialogar, plantear, planificar y dirigir actividades de intervención corporal directa, orientadas al bienestar.		
<b>Actividad central:</b> juegos tradicionales (yermis, saltar lazo, ponchados, golosa).		
<b>Fase final:</b> reflexión acerca de lo propuesto y su objetivo principal.		
<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>		



Devis, J. (2007). *Actividad física, deporte y salud*. España: INDE.

Planella, J. (2006). *Cuerpo cultura y educación*. Barcelona: DESCLEE DE BROUWER.

**RECURSOS:**

**Materiales:** (tapas, botellas, lazos, pelotas de caucho, tiza)

**Espaciales:** polideportivo.

**Humanos:** estudiantes

**Evaluación :** al inicio de la sesión los estudiantes se mostraron desinteresados por las actividades propuestas, luego de entrar es un estado de placer, generado por el contenido lúdico de los juegos, se expresaron muy interesados y comprometidos con las actividades, además resaltaron que nunca antes habían realizado prácticas como esta en el contexto escolar. Ya que comúnmente son tratados como agentes pasivos, sobre los cuales se debe ejercer un ejercicio constante de dominación.

Según el estudiante Sebastián Torres Salazar "A mi parecer deberá ser bueno implementar estos juegos en clase, porque le dan más emotividad a la clase, lo cual la hace más interesante."



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
PLANEACION DE CLASE**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b> COLEGIO ISIDRO MOLINA		
<b>FECHA:</b> 06/ 11 del 2012	<b>SESIÓN :</b> 8	<b>DURACIÓN:</b> 120 minutos
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN:</b> Reflexionar acerca de la importancia del gesto y la postura, como mecanismos de comunicación interpersonal.		
<b>DOCENTE:</b> Juan Camilo Mosquera	<b>GRUPO:</b> Octavo de bachillerato (801)	
	<b>EDADES:</b> 12-15 años	
<b>TEMA:</b> Gestos y posturas		
<p><b>INTRODUCCIÓN:</b> Un gesto puede revelar un cierto lenguaje del cuerpo, al igual es productor de sentido un significado y es provocador de sensaciones, el gesto esta desprovisto de finalidad, es decir no tiene conducta dirigida, el gesto, junto con el rostro es un lugar de exposición y revelación, el gesto es lenguaje, son signos de una expresividad, o dicho de otro modo una simbólica corporal.</p> <p>Le gestualidad es un medio de decir de nosotros mismos según gallo, L. (2013, p, 139.) <i>"tanto el gesto corpóreo, como el gesto corpóreo-lingüístico son dos modos de la manifestación de la capacidad significativa del cuerpo"</i>. El gesto trasciende la significación biológica del cuerpo, y es producto de la subjetividad, construida en un contexto y cultura particular.</p>		
<b>SUBTEMA:</b>	<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
	<p>Desarrollo del trabajo en grupo</p> <p>Realizar un ejercicio en el que se vivencie la alteridad, como practica que permite reconocer a los demás como distintos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante reconoce expresiones propias de su corporalidad.</li> <li>• El estudiante desarrolla la capacidad de entender a los demás e interactuar eficazmente con ellos. Incluye la sensibilidad a expresiones faciales, la voz, los gestos y posturas.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS:</b>		
<p><b>Fase inicial:</b> introducción al tema central de la clase "gestos y posturas" ¿Qué es? Y ¿Qué relación tiene con la comunicación corporal?</p> <p><b>Actividad central:</b> realizar una máscara de yeso. Pintar la máscara de yeso, de acuerdo a motivaciones particulares.</p> <p>Expresar actitudes, comportamientos y gestos, de situaciones específicas de la cotidianidad del</p>		

contexto escolar, con el objetivo de identificar como los demás interpretan mi corporalidad.  
“ejemplo: como x niño, saluda en la mañana a sus compañeros”.

**Fase final:** no hubo fase final ya que le clase se extendió más del tiempo acordado.

### **REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA:**

Devis, J. (2007). *Actividad física, deporte y salud*. España: INDE.

Hurtado, R. (2013). *Motricidad escenarios de debate*. Armenia, Colombia: Kinesis.

### **RECURSOS:**

**Materiales:** yeso, tijeras, pañitos húmedos, agua, temperas, pincel.

**Espaciales:** polideportivo.

**Humanos:** estudiantes.

**Evaluación:** De la actividad desarrollada, hay dos momentos en los que se pretende hacer énfasis. El primero, hace alusión a las actitudes y sentimientos expresados por los estudiantes, durante la elaboración de las máscaras y el segundo pretende develar la situación de la corporalidad ante situaciones que exigen el uso de la expresión corporal, como manifestación de la subjetividad, en el reconocimiento de sí mismo y los demás.

Primer momento: según lo manifestado por los estudiantes, el taller denominado gestos y posturas en el cual se llevó a cabo la elaboración de máscaras de yeso, les permitió desarrollar actividades nunca antes practicadas, así como poder Vivenciar valores como el trabajo en equipo, al compañerismo, el respeto, el autoconocimiento.

Segundo momento: como ya se ha dilucidado a lo largo de este documento, el cuerpo ha ocupado un lugar de oscurecimiento en el contexto educativo, en el cual el estudiante es un receptor pasivo en el proceso de enseñanza aprendizaje, hecho que ha generado un gran problema, y es el perder la capacidad de comunicación corporal, lo cual no permite manifestar ideas, sentimientos y emociones, ante las demás personas,



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
PLANEACION DE CLASE**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b> COLEGIO ISIDRO MOLINA		
<b>FECHA:</b> 20/ 11 del 2012	<b>SESIÓN :</b> 9	<b>DURACIÓN:</b> 120 minutos
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN</b> Realizar una lectura del cuerpo desde el proyecto corporal, de acuerdo con los deseos y objetivos del mismo.		
<b>DOCENTE:</b> Juan Camilo Mosquera		<b>GRUPO:</b> Octavo de bachillerato (801)
		<b>EDADES:</b> 12-15 AÑOS
<b>TEMA:</b> Construcción subjetiva de la noción de cuerpo		
<b>INTRODUCCIÓN:</b> Este espacio pedagógico estará destinado para que los estudiantes se auto interpreten y se comprendan en globalidad, el rol docente no reflejara ningún tipo de influencia, que persuada los deseos de expresión de los estudiantes. Un ejercicio introspectivo en el cual el estudiante se descubre como protagonista de su propio proyecto.		
<b>SUBTEMA:</b>	<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante construye una idea de cuerpo, a partir de su singularidad.</li> <li>• El estudiante construye un conocimiento de sí mismo a partir de sus propias palabras.</li> <li>•</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS:</b>		
<b>Fase inicial:</b> auto diseñar, auto dibujar, una idea de cuerpo partiendo de las experiencias particulares.		
<b>Actividad central:</b> presentar y explicar la idea de cuerpo.		
<b>Fase final:</b> reflexionar acerca de la presencia del cuerpo simbólico en la educación, y la importancia de pensar en prácticas formativas, que no pretenden la cosificación del ser humano, y su total manipulación.		
<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>		
Hurtado, R. (2013). <i>Motricidad escenarios de debate</i> . Armenia, Colombia: Kinesis.		
Planella, J. (2006). <i>Cuerpo cultura y educación</i> . Barcelona: DESCLEE DE BROUWER.		

## RECURSOS

**Materiales:** según criterios del estudiante.

**Espaciales:** salón de clase

**Humanos:** estudiantes.

**Evaluación :** las actividades fueron diversas y manifestaron la pluralidad de significaciones que se le pueden otorgar la cuerpo, si bien es cierto que las mismas demarcan una notable influencia de condicionantes socioculturales, se construyeron a partir del interés particular de cada estudiante, es así como algunos hicieron uso de la pintura corporal para manifestar que su cuerpo era un lugar de inscripción situacional, es decir en el que se pueden grabar imágenes de personas, situaciones, emotividades, que marcan la particularidad de cada ser humano, y por el contrario otros hicieron uso de la *narratividad corporal*<sup>16</sup> para manifestar su idea de cuerpo.

**Sesión 10.27/ 11 del 2012, Espacio para la auto evaluación.** Durante la última sesión, se llevará a cabo el proceso de autoevaluación, el cual tiene como objetivo primordial, conocer las inquietudes fundamentales que se generaron en cada estudiante, con la culminación de los talleres. Con lo cual se pueda establecer si verdaderamente hubo un aporte en su formación, y si el objetivo que se trazó, para el proyecto se logró cumplir. Análogamente y como complementación a las expresiones de los estudiantes, el docente tendrá en cuenta la participación de los mismos durante los talleres realizados y la entrega de documentos requeridos. Como una fase subsiguiente el estudiante se otorgara una valoración numérica que establecerá una calificación valorativa de su participación.

La evaluación es una etapa compleja en el proceso de enseñanza aprendizaje, la cual es un momento que permite descifrar las fortalezas y debilidades, de la puesta en escena de un modelo diferente para la educación física. A su vez la misma caracteriza un ejercicio democrático, en el que se reconocen los

---

<sup>16</sup> Dimensiones de la educación corporal.

intereses particulares de los estudiantes, por ello la importancia de generar una cultura evaluativa, abierta y flexibles, que no solo tenga en cuenta las valoraciones numéricas (calificación) si no que por el contrario, construya mecanismos acordes a una labor formativa más humana y menos instrumental.

## **5. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA**

### **5.1. Aprendizajes como docente.**

La educación corporal constituye un espacio para el agenciamiento de nuevas prácticas pedagógicas, de reflexión teórica y movilización política, de constitución de sujetos y dinamización de expresiones y discursos de resistencia que reivindicuen el lugar del cuerpo en la actividad física, con el objetivo que el mismo aumente sus posibilidades de relación consigo mismo y con los demás, lo cual análogamente representa la vinculación a un estado de salud holística.

El análisis de la experiencia de una propuesta curricular que tiene como objetivo hacer un acercamiento hacia una praxis liberadora desde el cuerpo y con el cuerpo, lo anterior se da en la medida en que la acción pedagógica es concebida como una práctica de alteridad, un encuentro con el otro, en una relación ética basada en la responsabilidad y la hospitalidad. Para ello fue necesario hacer una ontología crítica de sí mismo, la cual permitiera visibilizar todos aquellos mecanismos que no permitían hacer de mi quehacer pedagógico una práctica digna de ser denominada una experiencia saludable.

Así lo propone la educación corporal, el elocuente discurso de las pedagogías críticas, y una alternativa novedosa y distinta de la actividad física. Es urgente y necesario buscar, diseñar didácticas distintas a las tradicionales en el ámbito de la actividad física convencional, siendo coherente con lo postulado a la idea de la

transformación didáctica las practicas debían comenzar por concebir la relaciones de poder en horizontal con los estudiantes y no sobre ellos como tradicionalmente ha sucedido, seguido a ello fue necesario romper con la organización geométrica dispuesta en la aulas de clase, para lo anterior fue necesario disponer los pupitres en mesa redonda, para manifestar simbólicamente que entre educador y educando no deben imponerse estructuras de poder, sino más bien el espacio y la organización permitieran la reflexión mutua.

De esta manera comprendí que las relaciones entre estudiantes y educadores deben construirse en ambientes de aprendizaje que desde los más mínimos detalles manifiesten el interés por hacer de la educación un ejercicio democrático en el que convergen intereses particulares que deben cristalizarse a través de propuestas didácticas en el que los intereses y necesidades de los estudiantes se reflejan y satisfacen por medio de prácticas significativas.

La actividad física dirigida al bienestar como escenario de aprendizaje reconoce al cuerpo en su dimensión simbólica, medio por el cual es posible devolverle la sensibilidad al ser humano, el cual toma distancia desde una posición crítica respecto a la imposición de discursos y prácticas, patrones de conducta, dirigidos a la cosificación del ser humano.

## **5.2. Incidencias en el contexto y en las personas.**

El proyecto logra tener una gran incidencia cuando los estudiantes a través del análisis de las sesiones de clase, comprenden que nuestro cuerpo es constructor de significados, que la comunicación verbal no es el único mecanismo que tenemos



los seres humano para relacionarnos u expresar lo que sentimos. Que la educación es un espacio de deliberación en el que todos están en posibilidad de proponer lo que esperan y quieren de ella.

La mayor satisfacción fue el haber ampliado el concepto de cuerpo que manifestaban los estudiantes antes de iniciar la aventura de insinuar una nueva alternativa de educación física. El haber sembrado la semilla para que las futuras generaciones concibieran las relaciones bajo el ejercicio de la alteridad, concepto que coloquialmente puede ser expresado como ponerme en los zapatos del otro, reconocer su diversidad y respetarla, como parte de un compromiso ético consigo mismo y los demás.

### **5.3. Incidencias en el diseño.**

Durante el proceso de consolidación y preparación del proyecto curricular y puesta en escena del mismo se suscitaron muchos cambios, desde ajustar las sesiones a un tiempo delimitado, que en ocasiones se extendía y en otras se reducía, o entender que una propuesta diferente al inicio causa un poco de desconcierto tanto para quien la prepara como para quien la recibe, ajustar las didácticas de acuerdo a la necesidad e intereses de los estudiantes, sin que las mismas pierdan el sentido de su aparición, como pretextos para justificar y dar respuesta al objetivo que se trazó inicialmente.

#### 5.4. Recomendaciones.

Reconocer en el discurso de la educación corporal, así como la fenomenología del cuerpo y la antropología corporal una ontología crítica de sí mismo, para el cuidado de sí, presupone hacer algo nuevo con el cuerpo y para el cuerpo, ya no es un objeto que se tiene, porque se es consciente de que es "*mi cuerpo*", somos unidad psicosomática, por lo tanto todo lo que se haga debe contribuir al ensanchamiento de la consciencia y subjetividad, mediante la utilización de métodos participativos, dialógicos y críticos.

Es preciso mencionar a manera de epílogo que todo proyecto educativo que sea digno de llamar popular bajo un sistema de pensamiento crítico social, debe partir de los intereses de los educandos, de su realidad, sus necesidades de movimiento, en el caso específico de la educación física; a su vez debe valorar la expresiones y las nuevas configuraciones de la cultura, construir relaciones pedagógicas consensuadas, promover dinámicas de auto aprendizaje, pero fundamentalmente la apuesta por construir conocimientos sociales pertinentes y relevantes a los contextos de actuación, pues

La formación de sujetos requiere entre otros aspectos el fomento de la autonomía del ser de los educandos y es precisamente en este sentido que Freire incita a los educadores a formarlos más que adiestrarlos en el desempeño de destrezas (Planella, 2006, p. 275).

La lógica de los discursos anteriormente expuestos exige una continua reflexión y transformación, sin perder los fundamentos que los justifican, puesto que el trabajo que se ha realizado no significa el final de un proyecto si no el inicio de la

búsqueda de un proyecto de vida, que es viable en la medida en que se construye y se reconstruye para ser adaptado a las cambiantes necesidades del contexto cultural social y humano en el que estamos viviendo.

## REFERENCIAS

- Ariza N. (2011). Arte, estética y educación: escenarios para pensar al ser humano. *En: Revista Internacional Magisterio, Educación y Pedagogía, 49, 28-29.*
- Barreiro, J. (1974). *Educación popular y proceso de concientización*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Becerra, G. (2005). La teoría pedagógica y su importancia en la formación docente. *En: Revista Digital de estudios histórico-pedagógicos. Extraído desde <http://servidoropsu.tach.ula.ve/revistas/temistocles/nro3/teoriapedagogi.htm> Consultado noviembre, 15, 2011.*
- Beltrán, F. &González Álvarez L. J. (1991). Valores estéticos. *En: El hombre Latinoamericano y sus valores*. Bogotá: Nueva América.
- Bustamante, G. (1996). *Evaluación escolar; ¿es posible evaluar "objetivamente"?*. Bogotá: Magisterio.
- Caponi, O. (1997). *El neoliberalismo y la educación*. Extraído desde: [http://www.actaodontologica.com/ediciones/1997/3/neoliberalismo\\_educacion.asp](http://www.actaodontologica.com/ediciones/1997/3/neoliberalismo_educacion.asp) Consultado diciembre 9, 2011.
- Cristina, S.(2010).Doc. PDF, Políticas de artes. *Extraído desde: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=35593> Consultado junio, 09, 2011.*
- Chinchilla, Víctor. (2009). Aportes para una nueva sesión del currículo en Educación Física. *En: Revista Lúdica Pedagógica, 14, 37-43.*
- De Zubiría, J. (1994). *Los modelos pedagógicos*. Bogotá: Fundación Alberto Merani para el desarrollo de la inteligencia.
- Dussel, E. (1995). *Introducción a la Filosofía de la Liberación*. Bogotá: Nueva América.
- Devis, J. (2007). *Actividad física, deporte y salud*. España: INDE publicaciones.
- Fanfani, E. (2003). La escuela y los modos de producción de la hegemonía. *En: Revista Colombiana de Educación, 45, 20-40.*
- Ferrater, J. (1958). *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Flórez Ochoa, R. (2004).Hacia una pedagogía del conocimiento. *En: Modelos pedagógicos y Enseñanzas de las ciencias*. Bogotá: McGraw- Hill.

- Freire, P. (2004). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gallo Cadavid, L. E. (2007). La educación física y su anclaje en la tradición platónico-cartesiana. *En: Revista Lúdica Pedagógica*, 12, 6-9.
- Gallo Cadavid, L. E. (2010). *Los discursos de la educación física contemporánea*. Bogotá: Kinesis.
- Gallo Cadavid, L. E. (2011). *Aproximaciones pedagógicas al estudio de la Educación Corporal*. Medellín: Funámbulos.
- Gimeno, J. (2007). *El Curriculum: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Gracia, Á. (2005). *Crisis de la educación física: estrategias para la ampliación y profundización epistemológico-conceptual de la educación física*. Bogotá: Anthropos.
- Hurtado, R. (2013) *Motricidad escenarios de debate*, Armenia, Colombia: Kinesis.
- La crisis silenciosa de la Educación Física: un problema epistemológico conceptual de la Educación Física. *En: Revista Digital Corporeizando*, 1. *Extraído desde:* <http://www.pedagogica.edu.co/revistas/ojs/index.php/corporeizando/article/viewFile/26/9> Consultado marzo, 27, 2012.
- Gracia, A. (2009). La crisis silenciosa de la Educación Física: Un problema epistemológico conceptual de la educación física. *En: Revista Lúdica Pedagógica*, 14, 79-87.
- Grupo Océano. (2004). *Manual de Educación Física y Deportes. Técnicas y Actividades Prácticas*. Madrid: Océano.
- Guerra, J. (2007). *Proceso de diseño curricular*. *Extraído desde:* <http://es.scribd.com/doc/72407227/03-Diseno-Curricular> Consultado abril, 20, 2012.
- Jaramillo, J. *Decreto Orgánico Instrucción pública nov. 1/1970*. *Extraído desde:* [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5\\_8docu.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5_8docu.pdf) Consultado febrero 18, 2102.
- Le Boulch, J. (1992). *Hacia una ciencia del movimiento humano*. Barcelona: Paidós.
- Luzuriaga, L. (2001). *Diccionario de pedagogía*. Buenos Aires: Losada.
- Martiniano, V., Pérez, G. & Aguirre, M. (1992). *Didáctica general, curso introductorio*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo, Uruguay: Nordan-comunidad.

- Ministerio de Educación Nacional. (2000). *Lineamientos curriculares educación física recreación y deportes*. Bogotá: Magisterio.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la educación física la recreación y el deporte. Bogotá. D.C: Magisterio.
- Moreno Arango, L. (2009). Proyecto Curricular Particular. *Educación Física y pedagogías críticas hacia la integración curricular*. Bogotá, Facultad de Educación Física UNP.
- Moreno, H. & Losada, Á. (2004). *Pedagogía y otros conceptos afines*. Bogotá: Servicios Educativos del Magisterio. .
- Planella, J. (2006) *Cuerpo cultura y educación: Bilbao, España*. DESCLEE DE BROUWER.
- Pacheco, C. (2012). *La Biopolítica en la actividad física, la calidad de vida y el cuidado de sí. Discursos que legitiman los dispositivos administradores de vida*. Bogotá: Autores Editores.
- Patiño, C. (s.f.). Apuntes para una historia de la educación en Colombia. *Extraído desde: <http://es.scribd.com/doc/35036644/APUNTES-PARA-UNA-HISTORIA-DE-LA-EDUCACION-EN-COLOMBIA>*-Consultado febrero 18, 2012.
- Quesada, G. (2004). *Proposiciones preliminares sobre la educación en el mundo global*. *Extraído desde: [http://www.cibersociedad.net/public/documents/71\\_tshz.pdf](http://www.cibersociedad.net/public/documents/71_tshz.pdf)*-Consultado enero 23, 2011.
- Sanz, J. (1985). *Educación y liberación en América Latina*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Tedesco, J. (2003). Educación y hegemonía en el nuevo capitalismo. *En Revista Colombiana de Educación, 45*, 8-19.
- Trasatti, F. (2005). *Actualidad de la pedagogía libertaria*. Madrid: Popular.
- Vega, R. (2011). ¡Bienvenidos a la universidad de la ignorancia! *Extraído desde: <http://www.rebellion.org/docs/139451.pdf>*- Consultado mayo 4, 2012.

## ANEXOS

### A. Formato diagnóstico

<b>Datos generales</b>											
<b>Fecha</b>			<b>Hora</b>				<b>lugar</b>				
<b>Asistentes/participantes</b>											
<b>Nombre</b>					<b>ocupación</b>						
<b>Elaborado por</b>					<b>Solicitado por</b>						
<b>Información de la institución</b>											
<b>denominación</b>											
<b>vecinal</b>		<b>comunal</b>		<b>familiar</b>		<b>institucional</b>		<b>educativa</b>			
<b>ubicación</b>											
<b>Naturaleza (servicio/ producto)</b>											
<b>Tiempo de constitución/funcionamiento</b>											
<b>Tamaño/cobertura</b>											
<b>grande</b>				<b>mediana</b>				<b>pequeña</b>			
<b>Misión</b>					<b>visión</b>						
<b>Propósito de la intervención</b>											
<b>recursos</b>											
<b>humanos</b>			<b>Equipamiento</b>			<b>infraestructura</b>			<b>financieros</b>		
<b>Matriz</b>											
<b>Debilidades</b>					<b>oportunidades</b>						

<b>Fortalezas</b>					<b>amenazas</b>				
<b>Caracterización grupal</b>									
<b>Número de participantes</b>									
<b>Participación de sectores etarios</b>									
<b>Niños o niñas</b>		<b>preadolescentes</b>		<b>Jóvenes</b>		<b>adultos</b>		<b>Persona mayor</b>	
<b>Participación por genero</b>									
<b>hombres</b>		<b>Mujeres</b>			<b>LGBT</b>				
<b>Participación por nivel educativo</b>									
<b>prescolar</b>		<b>primaria</b>		<b>secundaria</b>		<b>técnico</b>		<b>universitario</b>	<b>postgrado</b>
<b>Disposición espacial</b>			<b>próxima</b>			<b>distancia</b>			
<b>Organización (jerarquía)</b>		<b>Vertical</b>			<b>horizontal</b>				
<b>Antecedentes del grupo</b>									
<b>Tiempo de conformación</b>			<b>Frecuencia del encuentro</b>			<b>Duración del encuentro</b>			
			<b>Diario</b>			<b>Menos de 1 hora</b>			
			<b>Semanal</b>			<b>Entre 1 y 3 horas</b>			
			<b>ocasional</b>			<b>Más de 4 horas</b>			
<b>Descripción de actividades similares realizadas</b>									
<b>Evidencia de segmentación grupal</b>			<b>SI</b>			<b>NO</b>			
<b>Ficha medica</b>									
<b>Patologías predominantes</b>									
<b>Personas con necesidades educativas especiales</b>									
<b>si</b>		<b>No</b>		<b>cuales</b>					
<b>Frecuencia de actividad física</b>									
<b>diario</b>			<b>Semanal</b>			<b>ocasional</b>			
<b>Intereses/gustos/afinidades frente a la actividad física</b>									
<b>Estudio socio ambiental</b>									
<b>Estrato socio económico</b>									
<b>0</b>		<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>	<b>5/6</b>



## Formato diagnóstico

Datos generales									
Fecha: 31/ 07/ 2012			Hora: 7:30 a 9:30 am.				Lugar: Colegio Isidro Molina		
Asistentes/participantes									
Nombre					Ocupación				
Elaborado por					Juan Camilo Mosquera Hernández		Solicitado por		Tutora: Ana María Caballero Páez
Información de la institución									
Denominación									
Vecinal		comunal		familiar		institucional		educativa	X empresarial
ubicación									
Naturaleza (servicio/ producto)									
Tiempo de constitución/funcionamiento									
Tamaño/cobertura									
Grande				mediana	x			pequeña	
Misión					Visión				
Impartir una educación integral fundamentada en los principios laicos: libertad de expresión, libertad de conciencia, de cátedra y respeto de los deberes y derechos de la persona.					Para el 2017 ser reconocidos en la localidad como una institución educativa con un alto nivel académico, con una propuesta educativa alternativa y flexible acorde a las necesidades del contexto local.				
Propósito de la intervención			Implementación de proyecto curricular particular.						
Recursos									
humanos		equipamiento			infraestructura			financieros	
Humanos: estudiantes		Infraestructura: salón de audio visuales, polideportivo							
Equipamiento: Materiales acordes a cada sesión		Financieros: no aplica							
Matriz									
Debilidades					Oportunidades				
Fortalezas					Amenazas				

<b>Caracterización grupal</b>																					
<b>Número de participantes</b>		28 estudiantes, hombres y mujeres																			
<b>Participación de sectores etarios</b>																					
<b>Niños o niñas</b>	28	<b>Preadolescentes</b>				<b>Jóvenes</b>		28		<b>adultos</b>			<b>Persona mayor</b>								
<b>Participación por genero</b>																					
<b>Hombres</b>		16		<b>mujeres</b>			12		<b>LGBT</b>		0										
<b>Participación por nivel educativo</b>																					
<b>prescolar</b>				<b>primaria</b>				<b>secundaria</b>		x		<b>técnico</b>				<b>universitario</b>				<b>postgrado</b>	
<b>Disposición espacial</b>				<b>próxima</b>				<b>Distancia</b>													
<b>Organización (jerarquía)</b>				<b>vertical</b>				<b>Horizontal</b>													
<b>Antecedentes del grupo</b>																					
<b>Tiempo de conformación</b>				<b>Frecuencia del encuentro</b>				<b>Duración del encuentro</b>													
				<b>Diario</b>				<b>Menos de 1 hora</b>													
				<b>Semanal</b>				<b>Entre 1 y 3 horas</b>													
				<b>Ocasional</b>				<b>Más de 4 horas</b>													
<b>Descripción de actividades similares realizadas</b>																					
Talleres de intervención corporal directa, que tienen como objetivo hacer énfasis en la resignificación de la noción de cuerpo, a la cual se llega por medio de la implementación de una pedagogía del cuerpo simbólico.																					
<b>Evidencia de segmentación grupal</b>				<b>SI</b>				x		<b>NO</b>											
<b>Ficha medica</b>																					
<b>Patologías predominantes</b>				Una estudiante con problemas de asma.																	
<b>Personas con necesidades educativas especiales</b>																					
<b>si</b>				<b>No</b>		x		<b>cuales</b>													
<b>Frecuencia de actividad física</b>																					
<b>diario</b>				<b>Semanal</b>				<b>Ocasional</b>													
<b>Intereses/gustos/afinidades frente a la actividad física</b>				Juegos tradicionales, representaciones artísticas, actividades de comunicación corporal gestual.																	
<b>Estudio socio ambiental</b>																					
<b>Estrato socio económico</b>																					
0				1		X		2		3		x		4				5/6			

## B. Formato sesión de clases

### UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA PLANEACION DE CLASE

<b>UNIDAD TEMATICA:</b>		
<b>FECHA:</b> 05/10/12	<b>SESIÓN #:</b> 1	<b>DURACIÓN:</b> 2 horas
<b>OBJETIVO GENERAL DE LA SESIÓN</b>		
<b>DOCENTE:</b>		<b>GRUPO:</b>
		<b>EDADES:</b> 12-15 AÑOS
<b>TEMA:</b>		
<b>INTRODUCCIÓN</b>		
<b>SUBTEMA:</b>	<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
<b>ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ELLAS</b>		
Fase inicial: Fase media Actividad central:  Fase final: vuelta a la calma. evaluación cualitativa de la actividad:		
<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>		
<b>RECURSOS</b>		
Materiales: Humanos:		
<b>Evaluación:</b>		

### C. Fotografías













